

---

## 2. Recepción documentos para pago (NO obligados a facturar electrónicamente)

---

Número de Radicado  
1-2023-000475

Fecha de Radicado  
04/01/2023 10:37

Fecha de Presentación  
04/01/2023 10:37

### **Interesado - SIN Facturas Electrónicas**

º Tipo Documento : **CC** º Identificación del Contratista : **76325005**

º Nombre del Contratista : **JAMES YAMIT PEÑA BURBANO** º Dirección del Contratista : **CARRERA 33 A No 35 A - 67 SUR CASA 34**

º Correo Electrónico donde desea recibir la respuesta : **james.pena@minhacienda.gov.co**

º Digite su correo nuevamente : **james.pena@minhacienda.gov.co**

### **RECEPCIÓN DOCUMENTO PARA PAGO**

º Nro. Contrato : **3.094-2022**

º Periodo del Servicio: Año **2022** º Mes : **12**

º Nombre del Supervisor en el Ministerio de Hacienda : **LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ**

º ¿Es usted responsable del IVA? : **NO** º Tipo de Persona : **Persona Natural**

Mención Legal: La responsabilidad por la recolección, entrega y validez de la información requerida es responsabilidad exclusiva del Contratista

### **Expone / Solicita**

#### **Observaciones**

CUENTA MES DE DICIEMBRE 2022

#### **Asunto**

Contratista: JAMES YAMIT PEÑA BURBANO - Nro. contrato: 3.094-2022 - Concepto factura: -  
Supervisor: LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ

### **Casos seleccionados**

º **Si usted es una persona natural:**

Usted debe presentar el siguiente documento

### **Documentos requeridos adjuntados**

º 1. **Informe de ejecución o acta de entrega (Archivo en PDF):** Documento adjuntado 02\_Apo.4.1.Fr.16 Informe de Ejecución Supervisión de Contrato CANOPO\_Diciembre\_firmado.pdf

Identificador: YsrOmdfKz6mfZewGF44rHNEZi5w=

º 2. **Certificación del pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Archivo PDF):** Documento adjuntado 07\_Pago Seguridad Social James Peña - Diciembre.pdf

Identificador: s7B+vQFNQ82gDtV2agtjSx0mamo=

º 4. **Formato de declaración juramentada (Archivo PDF):** Documento adjuntado 06\_Declaración\_juramentada\_James\_Peña\_Diciembre.pdf

Identificador: pfk9oLRgk46RAXaQ6GRdSFD7sLk=

### **Documentos opcionales no adjuntados**

º 5. **Formato información tributaria [solamente para el primer pago] (Archivo en PDF):** Documento no presentado

### **Documentos requeridos opcionales adjuntados**

º 6. **Informe final de actividades [solamente para el último pago del contrato] (Archivo en PDF):** Documento adjuntado 04\_Informe\_Final\_Contrato\_3.094-2022\_firmado.pdf

Identificador: 1Knls20dGR5Nv1MiL0rLAjlyNkA=

### **Avisos legales**

#### **Datos Personales**

(\*) Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de bases de datos personales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público obtenidas con ocasión del desarrollo de las funciones legales y constitucionales, y podrán ser utilizados para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. Así mismo y de conformidad con la Ley 1581 de 2012, reglamentada por el Decreto 1377 de 2013, de Protección de Datos de Carácter Personal, o las que hagan sus veces, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación presentada ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de igual manera podrá descargar y consultar nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales disponible en el link : [www.minhacienda.gov.co/webcenter/wccproxy/d?dDocName=WCC\\_CLUSTER-104160](http://www.minhacienda.gov.co/webcenter/wccproxy/d?dDocName=WCC_CLUSTER-104160)



Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS  
12

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.  -  -



Radicado: 2-2023-001289  
Bogotá D.C., 12 de enero de 2023 17:21

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS INTERESES DE LA NACIÓN MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DEL MANDATO CONFERIDO Y ATENDER DENTRO DE LOS TÉRMINOS LEGALES LOS DERECHOS DE PETICIÓN Y LOS TRÁMITES DE COBRO DE CARTERA QUE LE SEAN ASIGNADOS.

No.Compromiso  
38122

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA  VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

TOPE MÍNIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

VALOR DEL CONTRATO

VALOR ADICIONES

I.B.C.	<input type="text" value="1,595,029"/>	SALUD	<input type="text" value="199,400"/>
PENSION	<input type="text" value="255,200"/>	A.R.L.	<input type="text" value="8,300"/>

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACION:

VALOR PAGADO: 40,540,325.00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 4,253,412.00 % EJECUCIÓN: 91

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amor Anticipada	Total a Pagar
FORME NO.	12	PERIODO	DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	3,987,573.00	0 %	.00		3,987,573.00
		TOTALES		3,987,573.00		.00		

TOTAL A PAGAR

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL DICIEMBRE DEL AÑO 2022 PLANILLA No.

Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text"/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="2"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="83"/>	Entrada a Almacen	<input type="text"/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="1"/>
				Total de Folios Anexos	<input type="text" value="86"/>

INFORME DE EJECUCION Y SUPERVISION DE CONTRATO, INFORME FINAL DE ACTIVIDADES, FR.59 DEVOLUCION DE BIENES AL MINISTERIO

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 12 días del mes de Enero del año 2023

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:  
NOMBRE: LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ  
CARGO: COORDINADORA  
CEDULA: 63282186

Firmado digitalmente por:LILIANA MARIA  
ALMEYDA GOMEZ  
ASESOR COD 1020 GR 9

 <b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 10

## CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato .....	1
2. Objeto del Contrato .....	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados .....	1

### 1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.094 - 2022  
 Nombre del Contratista: James Yamit Peña Burbano  
 Periodo informe: Del 1 al 31 de Diciembre de 2022.  
 Supervisor: Lilitiana María Almeyda Gómez.  
 Área perteneciente: Subdirección Jurídica Área Derechos de Petición, Consulta y Cartera.

### 2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales para ejercer la defensa judicial y extrajudicial de los intereses de la Nación Ministerio de Hacienda y Crédito Público en los términos del mandato conferido y atender dentro de los términos legales los Derechos de Petición y los trámites de cobro de Cartera que le sean asignados.

### 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

<p>1. Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados, desde la contestación de la demanda, hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias, así como preparar los documentos que para el efecto se requieran.</p> <p><b>Avance:</b> Dentro del periodo del presente informe correspondiente del 1 al 31 de Diciembre de 2022, no me han asignados procesos que requieran defensa técnica, contestación de la demanda o ejecución de las sentencias.</p>
<p>2. Efectuar de manera periódica la revisión de los procesos que le sean asignados, e informar oportunamente al supervisor designado, las novedades que se presenten en cada uno de ellos.</p> <p><b>Avance:</b> Durante este periodo de ejecución del contrato, se proyectaron cobros persuasivos dentro de los siguientes expedientes:</p> <p>Costas:</p> <p>Expediente 3949: Ruby Amparo Piedrahita de Huertas.</p>



Expediente 4194: Yadira Isabel Polo Perez.

Expediente 4196: Arcelia Rincón de Rodriguez.

Así mismo, se proyectó oficio dirigido a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, con el fin de adelantar investigación de bienes dentro de los expedientes de costas que aun no registran una dirección o información del deudor que permitiera remitir un oficio de cobro persuasivo, lo expedientes son los siguientes:

No PROCESO.	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
2386	HILDA AZUCENA ROMERO HERNANDEZ	41.418.992
2475	GLADYS TERESA FERNANDEZ BUSTAMANTE	22.759.521
2605	HENRY ALFONSO LEON URREGO	17.196.611
2671	YOLANDA SAENZ	51.625.837
2817	MIGUEL ANTONIO RODRIGUEZ MARTINEZ	11.250.751
3392	ALVARO HERNANDEZ RODRIGUEZ	79.398.400
3843	OSWALDO RODRIGUEZ DE AVILA	9.067.337
3953	CAMILO CORREA HERNANDEZ	19.402.134
3957	GLORIA ISABEL GALEANO BUILES	32.319.703
3965	FLOR ALBA AGUILERA PACHECO	35.403.173
3969	ELVIA SABOGAL RINCON	20.530.275
3979	SANDRA PATRICIA GOMEZ	35.525.330
3983	DIANA GUTIERREZ AGUIRRE	52.965.669
3993	JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ	995.537
3995	FLOR ANGELA PARDO ROBLES	51.971.624
4014	FRANCO MARINO SOLARTE PORTILLO	12.956.565
4061	MARIA CARMEN MIMI BRAVO VALLEJO	30.708.175
4062	ANA INES DIAGO DE LA ROSA	30.708.528
4063	LUIS HUMBERTO LASSO BURGOS	70.113.277
4068	CONSUELO DEL ROSARIO ESPINEL NUMPAQUE	41.747.002
4069	CARMENZA MESA HERRERA	51.841.399
4081	BENILDA FLOREZ MOJICA	49.739.503
4089	CLARA INES SALAZAR DE MURCIA	41.611.161
4115	OSCAR MEDINA ARROYAVE	71.694.759
4169	EDGAR HERNANDO ARIAS COMBARIZA	79.596.220
4173	EDITH NARVAEZ URBANO	39.788.136
4176	MARTHA ORTIZ PULECIO	41.780.150



4177	MARIA ELIZABETH URREGO VELASQUEZ	51.812.294
4178	LUCINDA GONZALEZ SANDOVAL	23.963.462
4194	YADIRA ISABEL POLO PEREZ	30.761.054
4195	FLOR MYRIAM PORRAS MELO	41.792.124
4196	ARCELIA RINCON DE RODRIGUEZ	41.364.380
4199	LUZ MARLENY SIERRA BETANCOURT	51.822.779
4200	LUZ MARLENE TOQUICA BAUTISTA	41.626.429
4201	OSCAR ORLANDO TORRES	79.449.159
4203	GLORIA JANETH CASTRO BARRERA	52.005.102
4288	GLORIA JANETH CASTRO BARRERA	52.005.102
4319	OSWALDO RODRIGUEZ DE AVILA	9.067.337
4322	GLORIA JANETH CASTRO BARRERA	52.005.102
4323	JULIA SALAMANCA GONZALEZ	51.650.565
4324	ULISES BRAVO ARGOTES	10.540.993
4325	FERNANDO ORDOÑEZ DELGADO	12.749.738
4326	MIGUEL YASMANI ARAUJO VELASCO	12.752.885
4327	ROBINSON MINOTTA GUERRERO	12.796.170
4329	RAUL ESTEBAN SASTRE CIFUENTES	19.296.936
4661	JULIA SALAMANCA GONZALEZ	51.650.565
4848	ULISES BRAVO ARGOTES	10.540.993
5115	RAUL ESTEBAN SASTRE CIFUENTES	19.296.936
8389	ANA LOURDES FORERO BERNAL	41.641.206
8390	BLANCA INES REYES NAVARRO	21.176.217
8444	DORIS AMANDA MORENO	41.666.748
8789	LUDY SAENZ GUERRERO	52.157.400
8796	ANA JESUS QUITIAN DE SANCHEZ	20.301.090
8905	FREDI ARTURO CORREDOR CORTES	16.468.403
8942	HECTOR FABIO LIZCANO SUPELANO	19.307.613
8987	GLORIA INES RUIZ RUIZ	38.867.972
9025	MARTHA LUCIA BENAVIDES SILVA	51.561.111
11364	RUTH VICTORIA VELASQUES CORTES	42.975.792
11375	DELFINA TERESA HORMAZA JURADO	30.709.880
11538	GENTIL SANTOS	19.452.584

Con respecto de los cheques asignados se han adelantado las siguientes actuaciones:

Informe de Cartera - Diciembre

Expediente No 4253	Cheque No. 5159007	MUNICIPIO DE CHOCONTA - CUNDINAMARCA	Se expidió auto de archivo de fecha 26 de diciembre de 2022, por pago total de la obligación. Se envió oficio de comunicación No 2-2022-062328 de 26 de diciembre de 2022.
--------------------	--------------------	---	--

 <b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 10

Expediente No 4263	Cheque No MD614324	Municipio de Simijaca - Cundinamarca	Se expidió auto de archivo de fecha 26 de diciembre de 2022, por pago total de la obligación. El cual fue comunicado a través del oficio MHCP No 2-2022-062514 de 27 de diciembre de 2022.
Expediente No 4264	Cheque No MD614323	Municipio de Simijaca - Cundinamarca	Se expidió auto de archivo de fecha 26 de diciembre de 2022, por pago total de la obligación. El cual fue comunicado a través del oficio MHCP No 2-2022-062513 de 27 de diciembre de 2022.
Expediente No 4236	Cheque No MA439746	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO	Se expidió auto de archivo de fecha 22 de diciembre de 2022, por pago total de la obligación, el cual se comunico al deudor a través de oficio MHCP No 2-2022-062020 de 23 de diciembre de 2022.
Expediente No 4266	Cheque No 1001758	Elizabeth Zapata – Notaria 17 de Medellín	Se recibió pago de saldo de la deudora mediante RADICADO No_1_2022_108363 de 26 de diciembre de 2022. Se realizó solicitud de confirmación de pago y así mismo se informo del correspondiente pago. Se deja proyectado auto de archivo en espera de la confirmación de pago.

En archivo anexo se presenta informe de Cartera del mes Diciembre.

3. Atender las actuaciones administrativas ante las instancias correspondientes, de conformidad con la asignación que para el efecto se surta al interior de la dependencia.

**Avance:** En desarrollo del periodo comprendido del mes de diciembre, recibí comunicaciones relacionadas con notificaciones de algunos de los procesos asignados, pero no fue necesaria realizar alguna actuación.

4. Facilitar el envío y recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal de comunicación más expedito, propendiendo porque dicha transferencia de información se efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, como respaldo a la defensa de los intereses de la Nación.

**Avance:** En desarrollo del periodo comprendido del mes de diciembre, se recibió solicitud de información el día 2 de diciembre por parte de la funcionaria Talia Mariana Moreno Murillo a través de correo electrónico de la misma fecha, quien solicitaba los soportes del trámite dado a la petición con radicado No 1-2022-085859 relacionado con el señor Edgardo Galofre, quien había interpuesto acción de tutela. Se remitió el mismo día 2 de diciembre la información respectiva a través de correo electrónico.

5. Actuar, conforme al poder previamente otorgado, en las audiencias de conciliación y en los procesos judiciales y extrajudiciales que se adelanten contra la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en todas las instancias judiciales y administrativas. El soporte deberá reposar en la carpeta del proceso.

**Avance:** Dentro del presente periodo de ejecución correspondiente al mes de diciembre no he recibido comunicación para asistir a audiencias de conciliación dentro de los procesos asignados a mi cargo.

 <b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 10

6. Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que le han sido encomendadas, con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia. Para tal efecto, deberá presentar la evidencia de su cumplimiento, de acuerdo a los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección Jurídica.

**Avance:** Dentro del periodo de ejecución correspondiente al mes de diciembre no recibí comunicación alguna que debiera remitir para dar cumplimiento alguno.

7. Proyectar y tramitar respuestas a las tutelas, recursos o medios de impugnación, incidentes de desacato, los cuales deberán ajustarse a la Constitución y a la ley.

**Avance:** En desarrollo del periodo comprendido del mes de diciembre, el día 2 de diciembre recibí solicitud por parte de la funcionaria Talia Mariana Moreno Murillo a través de correo electrónico de la misma fecha, quien solicitaba los soportes del trámite dado a la petición con radicado No 1-2022-085859 relacionado con el señor Edgardo Galofre, quien había interpuesto acción de tutela. Se remitió el mismo día 2 de diciembre la información respectiva a través de correo electrónico

8. Proyectar y tramitar respuestas a los derechos de petición y demás acciones en las que sea vinculado el Ministerio, como demandante o demandado, y que competen a la dependencia, los cuales deberán ajustarse a la Constitución y a la ley, y mantener al día el sistema de control de estos en las herramientas establecidas para tal fin.

**Avance:** Conforme a la ejecución del contrato en el mes de diciembre me han sido asignados los siguientes derechos de petición para su correspondiente tramite, los cuales fueron atendidos y surtidos oportunamente dentro del término establecido por la Coordinadora del Grupo de Derechos de Petición:

No RADICADO PETICIÓN	PETICIONARIO / TEMA	No RADICADO RESPUESTA / FECHA DE RESPUESTA
1_2022_099551_	William Antonio Renteria_Solicitud_Reliquidación_Pago_Sentencia_Mindefensa_Res.1823	Respuesta_Radicado_2_2022_057058 de 5 de diciembre de 2022
1_2022_099925_	Miguel Baron Inconformidad Decisión Junta Nacional Invalidez	Respuesta_Radicado_2_2022_057064 de 5 de diciembre de 2022
1_2022_100002_	Maria_Lia_Mejia_Información_Pago_Sentencia_Fiscalía_Res.2242	Respuesta_Radicado_2_2022_057052 de 5 de diciembre de 2022
1_2022_100051_	Diego Lopez_Información_Pago_Sentencia_Fiscalía_Res.2290	Respuesta_Radicado_2_2022_057070 de 5 de diciembre de 2022
1_2022_100490_	Juan Gonzalo Afanador Información Pagos Fiscalía	Respuesta_Radicado_2_2022_057081 de 5 de diciembre de 2022
1_2022_100869_	Clersey_Andrea_Gomez_Información_No_Pago_Sentencia_Fiscalía	Respuesta_Radicado_2_2022_057086 de 5 de diciembre de 2022
1_2022_100959_	Henry_Perea_Información_Pago_Sentencia_Fiscalía	Respuesta_Radicado_2_2022_057075 de 5 de diciembre de 2022
1_2022_101071_	Marybel_Lopez_CETIL_Hospita_Universitario_Valle_ISS	Respuesta_Radicado_2_2022_057095 de 5 de diciembre de 2022
1_2022_101073_	Lucelly_Murillo_CETIL_Docente	Respuesta_Radicado_2_2022_057099 de 5 de diciembre de 2022
1_2022_101247_	Andres_Felipe_Gonzalez_Actualización_Información_Subsidio_Minivienda_COMFANDI	Respuesta_Radicado_2_2022_057431 de 6 de diciembre de 2022
1_2022_101353_	Jeison_Leonard_Delgado_Pago_Prestaciones_CRE MIL	Respuesta_Radicado_2_2022_057435 de 6 de diciembre de 2022
1_2022_101373_	Eutimio_García_Cardenas_Información_Pago_sentencia_Fiscalía_Res.1822	Respuesta_Radicado_2_2022_057808 de 7 de diciembre de 2022



## Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 6 de 10

1_2022_101376_	Harrison_Arley_Serrano_Información_Pago_Sentencia_Midefensa_Res.2277	Respuesta_Radicado_2_2022_057439 de 6 de diciembre de 2022
1_2022_101381_	Henry_Leguizamon_Información_Pago_Sentencia_mindefensa_Res.1840	Respuesta_Radicado_2_2022_057443 de 6 de diciembre de 2022
1_2022_099044_	Rodolfo_Llanos_Pago_Prestaciones_Cremil	Respuesta_Radicado_2_2022_057789 de 7 de diciembre de 2022
1_2022_101880_	Luz_Elena_Quintero_Información_Pago_Sentencia_Res.2270_Fiscalia	Respuesta_Radicado_2_2022_060718 de 16 de diciembre de 2022
1_2022_102009_	Luis_Eduardo_Gutierrez_Rojas_Información_pago_Sentencia_Mindefensa_res.1893	Respuesta_Radicado_2_2022_059799 de 13 de diciembre de 2022
1_2022_102285_	Carlos_Emiro_Jacome_Información_Pago_SIIF	Respuesta_Radicado_2_2022_059791 de 13 de diciembre de 2022
1_2022_102351_	Victor_Manuel_Zuluaga_Solicitud_Notificación_res.289_Fiscalia	Respuesta_Radicado_2_2022_059793 de 13 de diciembre de 2022
1_2022_103125_	Jairo_Donneys_Narvaez_Información_Pago_Consulta_SIIF	Respuesta_Radicado_2_2022_060709 de 16 de diciembre de 2022
1_2022_103143_	Gerencia_Solaris_Información_DIAN	Respuesta_Radicado_2_2022_060706 de 16 de diciembre de 2022
1_2022_103157_	Jairo_Donneys_Narvaez_información_Pago_Consulta_SIIF	Respuesta_Radicado_2_2022_060709 de 16 de diciembre de 2022
1_2022_103326_	Custodio_Jacinto_Mora_Pago_Sentencia_Fiscalia_Res.1462	Respuesta_Radicado_2_2022_060870 de 19 de diciembre de 2022
1_2022_103346_	Gerson_Perez_Pago_Sentencia_Fiscalia_	Respuesta_Radicado_2_2022_060702 de 16 de diciembre de 2022
1_2022_103420_	Fredy_Enrique_Contreras_Información_Liquidación_Pago_Sentencia_Res.1822_Fiscalia	Respuesta_Radicado_2_2022_060704 de 16 de diciembre de 2022
1_2022_103722_	Información_Consulta_SIIF	Respuesta_Radicado_2_2022_060867 de 19 de diciembre de 2022
1_2022_103991_	Enydelfa_Maria_Gonzalez_Pago_Sentencia_Mindefensa	Respuesta_Radicado_2_2022_060878 de 19 de diciembre de 2022
1_2022_104082_	Miguel_Baron_Invalidez	Respuesta_Radicado_2_2022_060879 de 19 de diciembre de 2022
1_2022_104339_	Angela_Maria_Reyes_Pago_sentencia_Mindefensa	Memorando_3_2022_018628 de 19 de diciembre de 2022
1_2022_104544_	Flor_Maria_Penagos_Información_Pago_Sentencia_Mindefensa_res.2112	Respuesta_Radicado_2_2022_060874 de 19 de diciembre de 2022
1_2022_104822_	Gloria_Cecilia_Parra_Información_Pagos_SIIF	respuesta_Radicado_2_2022_061242 de 20 de diciembre de 2022
1_2022_104908_	Fabio_Murillo_Pago_Prestaciones_CREMIL	Respuesta_Radicado_2_2022_060929 de 19 de diciembre de 2022
1_2022_104985_	Llanero_Solitario_Queja_banco_avvillas	Respuesta_Radicado_2_2022_060978 de 19 de diciembre de 2022
1_2022_104996_	Yasmin_Andrea_Rubio_Ingreso_Solidario	Respuesta_Radicado_2_2022_060967 de 19 de diciembre de 2022
1_2022_105523	Sandra_Sofia_Aclaración_Petición_Embargo	Respuesta_Radicado_2_2022_061241 de 20 de diciembre de 2022
1_2022_106275_	PARISS_Solicitud_Información_Marybel_lopez	Respuesta_Radicado_2_2022_062220 de 26 de diciembre de 2022
1_2022_106291_	Duvan_Gaviria_Información_Subsidio_Micasaya_Mi_vivienda	Respuesta_Radicado_2-2022-062233 de 26 de diciembre de 2022
1_2022_106403_	Manuel_Caleb_Miranda_Información_pago_sentencia_rama_judicial	Respuesta_Radicado_2_2022_062223 de 26 de diciembre de 2022
1_2022_106510_	Jessica_Paola_Castellanos_Información_Ingreso_Solidario	Respuesta_Radicado_2-2022-062268 de 26 de diciembre de 2022
1_2022_106584_	Mauricio_Ramirez_Solicitud_Información_pago_Sentencia_Res.1839_fiscalia	Respuesta_Radicado_2-2022-062270 de 26 de diciembre de 2022
1_2022_106907_	Jairo_Antonio_Gonzalez_Queja_Av_Villas	Respuesta_Radicado_2-2022-062026 de 23 de diciembre de 2022
1_2022_106997_	Luz_Marina_Rodriguez_PAR_ISS	Respuesta_Radicado_2-2022-062024 de 23 de diciembre de 2022
1_2022_107052_	Fabio_Enrique_Castellanos_Información_proceso_pago_Sentencias	Respuesta_Radicado_2_2022_062660 de 28 de diciembre de 2022
1_2022_107531_	Ruby_Pastrana_Remisión_información_SH	Respuesta_Radicado_2_2022_062021 de 23 de diciembre de 2022

 <b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	7 de 10

1_2022_107566_	Roslin_dayana_Rodriguez_Información_Pago_Sentencia_Mindefensa	Respuesta_Radicado_2-2022-062334 de 26 de diciembre de 2022
1_2022_107843_	Ruby_Pastrana_SHD	Respuesta_Radicado_2-2022-062332 de 26 de diciembre de 2022
1_2022_108008_	Luz_Elena_Quintero_Información_no_pago_Sentencia_Fiscalia_Res.2270	Respuesta_Radicado_2_2022_063050 de 29 de diciembre de 2022
1_2022_108031_	Martha_Liliana_Reyes_solicitud_información_abandono_cargo	Respuesta_Radicado_2_2022_062658 de 28 de diciembre de 2022
1_2022_108068_	Diego_Fernando_Medina_Solicitud_Certificado_Retención_pago_sentencia	Respuesta_Radicado_2_2022_062664 de 28 de diciembre de 2022
1_2022_108080_	Jairo_Antonio_Gonzalez_Llanero_Solitario_Av_Villas_Hipoteca_Ibague	Respuesta_Radicado_2_2022_062663 de 28 de diciembre de 2022
1_2022_108213_	Dscar_javier_Rincon_Pago_Cesantias_FOMAG	Respuesta_Radicado_2_2022_062997 de 28 de diciembre de 2022
1_2022_108329_	Rocio_Serrato_Colpensiones	Respuesta_Radicado_2_2022_063269 de 29 de diciembre de 2022
1_2022_108403_	Alejandro_Zapata_Información_Subsidio_Vivienda_Minvivienda	Respuesta_Radicado_2_2022_063002 de 28 de diciembre de 2022
1_2022_108619_	Dscar_Javier_Rincon_Pago_Cesantias_FOMAG	Respuesta_Radicado_2-2022-063270 de 29 de diciembre de 2022
1_2022_108855_	Felipe_Piedrahita_Subsidio_Vivienda_VIS_minvivien da	Respuesta_Radicado_2-2022-063272 de 29 de diciembre de 2022
1_2022_108903_	Clinica_Versalles_Aclaración_Petición	Respuesta_Radicado_2-2022-063276 de 29 de diciembre de 2022
1_2022_108948_	Jorge_Alberto_Castro_Información_pago_sentencia_	Respuesta_Radicado_2-2022-063278 de 29 de diciembre de 2022
1_2022_109024_	Jairo_Antonio_Gonzalez_Llanero_Solitario_Av_Villas_Hipoteca_Ibague	Respuesta_Radicado_2-2022-063496 de 30 de diciembre de 2022
1_2022_109351_	Adriana_Patricia_Manrique_Autorización_pago_Sentencia_mindefensa_Res.1898	Respuesta_Radicado_2_2022_063537 de 30 de diciembre de 2022

9. Adelantar ante las instancias judiciales y administrativas las demandas de cobro a los deudores del Tesoro Público y del MHCP y demás actividades que se le asignen en desarrollo del procedimiento administrativo de cobro coactivo, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos legalmente para ello. La información derivada de esta actuación deberá ser reportada y actualizada en las herramientas digitales dispuestas por la Subdirección para tal fin.

**Avance:** Dentro del periodo de ejecución del contrato en el mes de diciembre y con relación a esta actividad se realizaron actuaciones dentro de los expedientes No 4236 (Auto Archivo – Corpoguvio), 4253 (auto Archivo – Municipio de Choconta), 4263 (auto archivo – Municipio de Simijaca) y 4264 (auto Archivo – Municipio de Simijaca) los cuales fueron comunicados a cada uno de los deudores.

10. Emitir respuesta a las solicitudes de embargo sobre los recursos del Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías y Compensación Predial Indígena, pertenecientes a las entidades territoriales, así como efectuar el seguimiento sobre las medidas cautelares efectivamente aplicadas. Dicha información deberá ser reportada y actualizada en las herramientas tecnológicas y físicas establecidas para tal fin por la Subdirección Jurídica.

**Avance:** En el presente periodo de ejecución del mes de diciembre, no me han sido asignadas solicitudes de embargo sobre los recursos del Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías y Compensación Predial Indígena, pertenecientes a las entidades territoriales, así como tampoco medidas cautelares de las que haya de hacer seguimiento.

 <b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	8 de 10

<p>11. Comunicar los fallos judiciales a las áreas misionales oportunamente, de acuerdo con las políticas de defensa judicial de la Subdirección Jurídica y a los términos contemplados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y las demás normas jurídicas aplicables, que la modifiquen o deroguen.</p> <p><b>Avance:</b> Dentro del periodo de ejecución del mes de diciembre no recibí comunicaciones que deberán ser informadas a las demás áreas del MHCP.</p>
<p>12. Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el Supervisor del contrato.</p> <p><b>Avance:</b> En el presente periodo no he recibido comunicaciones las cuales sea asignado para asistir a audiencias judiciales y extrajudiciales.</p>
<p>13. Reportar y actualizar oportunamente la información de los procesos que le han sido asignados, en la plataforma que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine para tal fin, en virtud del Decreto Reglamentario 2052 del 16 octubre de 2014, o de cualquier otro que se llegare a implementar.</p> <p><b>Avance:</b> Dentro del periodo del mes de diciembre, no he tenido el requerimiento de reportar y actualizar información en la aplicación respecto de los procesos asignados a mi cargo.</p>
<p>14. Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, ya sea en forma presencial o virtual, de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del contrato al respecto.</p> <p><b>Avance:</b> Durante este periodo no se llevaron a cabo reuniones por parte de la Subdirección Jurídica.</p>
<p>15. Asistir a las diferentes reuniones que programe la Subdirección Jurídica tendientes a establecer las líneas de defensa, las cuales obedecen a las dinámicas propias de la prestación del servicio.</p> <p><b>Avance:</b> Durante el periodo de ejecución del 1 al 31 de diciembre de 2022, no se programaron reuniones tendientes a establecer líneas de defensa.</p>
<p>16. Presentar los informes y reportes que a continuación se indican, en la forma y condiciones que oriente el supervisor del contrato, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Informe mensual de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato, según las instrucciones impartidas por el supervisor del mismo.</li> <li>b) Informe mensual de cartera correspondiente al mes de diciembre. (se entrega en archivo anexo)</li> </ul> <p><b>Avance:</b> Se adjunta el informe de ejecución de actividades mensuales, correspondiente al</p>

 <b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	9 de 10

mes de diciembre de 2022

- c) Reportar la asistencia a cada una de las audiencias y/o diligencias judiciales y extrajudiciales asignadas y asistidas, informe que debe ser presentado dentro de los 5 días siguientes a la asistencia a la misma.

**Avance:** En el periodo de ejecución del contrato, no asistí a ninguna audiencia y/o diligencias judicial respecto de los procesos asignados a mi cargo.

- d) Reportar mensualmente los fallos (1 y 2 instancia – favorables y desfavorables) en las condiciones previstas en el Decreto 1068 de 2015 Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.

**Avance:** Dentro del periodo de informe del contrato, no he recibido comunicaciones de fallos de 1 o 2 instancia favorables o desfavorables que deba comunicar.

- e) Informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato, el cual debe contener datos estadísticos de las conciliaciones prejudiciales y las actuaciones adelantadas dentro de los procesos judiciales asignados, con indicación de los procesos judiciales terminados.

**Avance:** Conforme a la Terminación del contrato No 3.094-2022, allego junto con el informe del mes de diciembre de 2022, el informe final de actividades desarrolladas dentro del referido contrato.

- f) Los demás informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades.

**Avance:** Durante este periodo de ejecución del proceso se presenta informe de Cartera, conforme a los procesos asignados.

17. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor y que se deriven de la ejecución del objeto contractual.

**Avance:** Durante este periodo no me fue asignado ningún tipo de usuario o contraseña.

#### **Productos del contrato**

**Avance:** El contrato objeto del presente informe fue pactado bajo la modalidad de actividades para el cumplimiento de este.

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	10 de 10



**JAMES YAMIT PEÑA BURBANO**  
**CONTRATISTA**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

ALMEYDA GOMEZ Firmado digitalmente por  
ALMEYDA GOMEZ LILIANA MARIA  
Fecha: 2023.01.04 10:04:18 -05'00'  
LILIANA MARIA

**LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ**  
**SUPERVISOR**

Anexo 1. Declaración bajo la gravedad de juramento del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

Anexo 2. Planilla de aportes al Sistema General de Seguridad Social del mes de diciembre de 2022.

## INFORME FINAL CONTRATO 3.094-2022

1. Condiciones del Contrato .....	1
2. Objeto del Contrato .....	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados .....	1

### 1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.094 - 2022  
Nombre del Contratista: James Yamit Peña Burbano  
Periodo informe: Del 26 de enero al 31 de Diciembre de 2022.  
Supervisor: Liliana María Almeyda Gómez.  
Área perteneciente: Subdirección Jurídica Área Derechos de Petición, Consulta y Cartera.

### 2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales para ejercer la defensa judicial y extrajudicial de los intereses de la Nación Ministerio de Hacienda y Crédito Público en los términos del mandato conferido y atender dentro de los términos legales los Derechos de Petición y los trámites de cobro de Cartera que le sean asignados.

### 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Con relación a las obligaciones adquiridas se adelantaron las siguientes actividades dentro del periodo comprendido del 26 al 31 de **enero** de 2022:

<p>1. Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados, desde la contestación de la demanda, hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias, así como preparar los documentos que para el efecto se requieran.</p> <p><b>Avance:</b> En la actualidad no me han sido asignados procesos en las cuales se requiera ejercer defensa jurídica. Sin embargo, para el desempeño de esta labor he asistido a las capacitaciones e inducciones asignadas para el efecto.</p>
<p>2. Efectuar de manera periódica la revisión de los procesos que le sean asignados, e informar oportunamente al supervisor designado, las novedades que se presenten en cada uno de ellos.</p> <p><b>Avance:</b> En la actualidad no me han sido asignados procesos para efectuar la revisión periódica de los procesos, Aún así, he asistido a las capacitaciones e inducciones asignadas para el efecto.</p>
<p>3. Atender las actuaciones administrativas ante las instancias correspondientes, de conformidad con la asignación que para el efecto se surta al interior de la dependencia.</p> <p><b>Avance:</b> En la actualidad no me han sido asignados procesos que deban ser atendidos antes las respectivas instancias, por lo tanto, no se han surtido actuaciones administrativas en alguna de las instancias correspondientes. Se han atendido las capacitaciones e inducciones asignadas para el efecto.</p>
<p>4. Facilitar el envío y recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal de comunicación más expedito, propendiendo porque dicha transferencia de información se efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, como respaldo a la defensa de los intereses de la Nación.</p> <p><b>Avance:</b> En la actualidad no me han sido asignados procesos, por lo cual no se ha debido enviar y recepcionar información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas. No obstante, he asistido a</p>

<p>las capacitaciones e inducciones asignadas para el efecto.</p>
<p>5. Actuar, conforme al poder previamente otorgado, en las audiencias de conciliación y en los procesos judiciales y extrajudiciales que se adelanten contra la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en todas las instancias judiciales y administrativas. El soporte deberá reposar en la carpeta del proceso.</p> <p><b>Avance:</b> En la actualidad no me han sido asignados procesos, así como tampoco se me ha otorgado poder para actuar en audiencias de ninguna naturaleza. Sin embargo, en miras a contar con la preparación correspondiente para el desempeño de esta labor he asistido a las capacitaciones e inducciones asignadas para el efecto.</p>
<p>6. Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que le han sido encomendadas, con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia. Para tal efecto, deberá presentar la evidencia de su cumplimiento, de acuerdo a los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección Jurídica.</p> <p><b>Avance:</b> En la actualidad no me han sido encomendadas actuaciones judiciales o extrajudiciales que deban ser atendidas dentro de los términos legales. Aun así, he asistido a las capacitaciones e inducciones asignadas para el efecto.</p>
<p>7. Proyectar y tramitar respuestas a las tutelas, recursos o medios de impugnación, incidentes de desacato, los cuales deberán ajustarse a la Constitución y a la ley.</p> <p><b>Avance:</b> A la fecha no me ha sido asignada acción de tutela, recursos o medios de impugnación, incidentes de desacato, que deba proyectarse o tramitarse. Sin embargo, he asistido a las capacitaciones e inducciones asignadas para el efecto.</p>
<p>8. Proyectar y tramitar respuestas a los derechos de petición y demás acciones en las que sea vinculado el Ministerio, como demandante o demandado, y que competen a la dependencia, los cuales deberán ajustarse a la Constitución y a la ley, y mantener al día el sistema de control de los mismos en las herramientas establecidas para tal fin.</p> <p><b>Avance:</b> Actualmente no me han sido asignados por parte de la supervisora del contrato derechos de petición para ser proyectados y tramitados, por lo tanto, no se han surtido contestaciones al respecto. Sin embargo, aun se encuentra pendiente la capacitación del aplicativo SIED, para desempeñar a satisfacción esta actividad.</p>
<p>9. Adelantar ante las instancias judiciales y administrativas las demandas de cobro a los deudores del Tesoro Público y del MHCP y demás actividades que se le asignen en desarrollo del procedimiento administrativo de cobro coactivo, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos legalmente para ello. La información derivada de esta actuación deberá ser reportada y actualizada en las herramientas digitales dispuestas por la Subdirección para tal fin.</p> <p><b>Avance:</b> En la actualidad no me han sido asignadas demandas de cobro que deban adelantarse a los deudores del Tesoro Público y del MHCP, en desarrollo del procedimiento administrativo de cobro coactivo.</p>
<p>10. Emitir respuesta a las solicitudes de embargo sobre los recursos del Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías y Compensación Predial Indígena, pertenecientes a las entidades territoriales, así como efectuar el seguimiento sobre las medidas cautelares efectivamente aplicadas. Dicha información deberá ser reportada y actualizada en las herramientas tecnológicas y físicas establecidas para tal fin por la Subdirección Jurídica.</p> <p><b>Avance:</b> En la actualidad no me han sido asignadas solicitudes de embargo sobre los recursos del Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías y Compensación Predial Indígena, pertenecientes a las entidades territoriales, así como tampoco medidas cautelares de las que haya de hacer seguimiento.</p>
<p>11. Comunicar los fallos judiciales a las áreas misionales oportunamente, de acuerdo con las políticas de defensa judicial de la Subdirección Jurídica y a los términos contemplados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y las demás normas jurídicas aplicables, que la modifiquen o deroguen.</p> <p><b>Avance:</b> En la actualidad no me han sido asignados procesos en los cuales se deban comunicar fallos judiciales a las áreas misionales.</p>
<p>12. Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el Supervisor del contrato.</p> <p><b>Avance:</b> En la actualidad no me han sido asignados procesos en los cuales se deba asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales.</p>

<p>13. Reportar y actualizar oportunamente la información de los procesos que le han sido asignados, en la plataforma que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine para tal fin, en virtud del Decreto Reglamentario 2052 del 16 octubre de 2014, o de cualquier otro que se llegare a implementar.</p> <p><b>Avance:</b> En la actualidad no me han sido asignados procesos para reportar y actualizar oportunamente la información de los mismos ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.</p>							
<p>14. Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, ya sea en forma presencial o virtual, de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del contrato al respecto.</p> <p><b>Avance:</b> En aras de contar con la preparación correspondiente para el desempeño de esta labor he asistido a las capacitaciones e inducciones asignadas, en las siguientes fechas:</p> <table border="1"> <tr> <td>Entrega de información institucional (Decreto 4712 de 2008, 1068 de 2015, organigrama, Manual corporativo, Código de integridad, Políticas seguridad de la información entre otros).</td> <td>28 de Enero de 2022.</td> </tr> <tr> <td>Estructura, procesos y procedimiento de la Subdirección Jurídica (APO 5.1 Defensa Judicial – Apo.6.2 Atención a Derechos de Petición y Emisión de Conceptos Jurídicos - Apo. 5.3 Cartera).</td> <td>28 de Enero de 2022.</td> </tr> <tr> <td>Procedimiento Cobro de Cartera y Derechos de Petición.</td> <td>28 de Enero de 2022.</td> </tr> </table>		Entrega de información institucional (Decreto 4712 de 2008, 1068 de 2015, organigrama, Manual corporativo, Código de integridad, Políticas seguridad de la información entre otros).	28 de Enero de 2022.	Estructura, procesos y procedimiento de la Subdirección Jurídica (APO 5.1 Defensa Judicial – Apo.6.2 Atención a Derechos de Petición y Emisión de Conceptos Jurídicos - Apo. 5.3 Cartera).	28 de Enero de 2022.	Procedimiento Cobro de Cartera y Derechos de Petición.	28 de Enero de 2022.
Entrega de información institucional (Decreto 4712 de 2008, 1068 de 2015, organigrama, Manual corporativo, Código de integridad, Políticas seguridad de la información entre otros).	28 de Enero de 2022.						
Estructura, procesos y procedimiento de la Subdirección Jurídica (APO 5.1 Defensa Judicial – Apo.6.2 Atención a Derechos de Petición y Emisión de Conceptos Jurídicos - Apo. 5.3 Cartera).	28 de Enero de 2022.						
Procedimiento Cobro de Cartera y Derechos de Petición.	28 de Enero de 2022.						
<p>15. Asistir a las diferentes reuniones que programe la Subdirección Jurídica tendientes a establecer las líneas de defensa, las cuales obedecen a las dinámicas propias de la prestación del servicio.</p> <p><b>Avance:</b> En aras de contar con la preparación correspondiente para el desempeño de esta labor he asistido a las capacitaciones e inducciones asignadas, así como a reuniones tenientes al desempeño integral del contrato, dado que no he han sido asignados procesos.</p>							
<p>16. Presentar los informes y reportes que a continuación se indican, en la forma y condiciones que oriente el supervisor del contrato, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:</p> <p>a) Informe mensual de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato, según las instrucciones impartidas por el supervisor del mismo.</p> <p><b>Avance:</b> Se adjunta el informe de ejecución de actividades mensuales, correspondiente al mes de enero de 2022</p> <p>b) Reportar la asistencia a cada una de las audiencias y/o diligencias judiciales y extrajudiciales asignadas y asistidas, informe que debe ser presentado dentro de los 5 días siguientes a la asistencia a la misma.</p> <p><b>Avance:</b> En la actualidad no se me han asignado procesos en las cuales se requiera ejercer defensa jurídica dentro de algún proceso que haya sido asignado por la Supervisora del Contrato.</p> <p>c) Reportar mensualmente los fallos (1 y 2 instancia – favorables y desfavorables) en las condiciones previstas en el Decreto 1068 de 2015 Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.</p> <p><b>Avance:</b> En la actualidad no se me han asignado procesos los requieran ser reportados. No obstante, en aras de contar con la preparación correspondiente para el desempeño de esta labor he asistido a las capacitaciones e inducciones asignadas.</p> <p>d) Informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato, el cual debe contener datos estadísticos de las conciliaciones prejudiciales y las actuaciones adelantadas dentro de los procesos judiciales asignados, con indicación de los procesos judiciales terminados.</p> <p><b>Avance:</b> Este informe se entregará una vez finalice el correspondiente contrato de prestación de servicios.</p> <p>e) Los demás informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades.</p> <p><b>Avance:</b> Durante este período no se solicitaron informes adicionales.</p>							
<p>17. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor y que se deriven de la ejecución del objeto contractual.</p> <p><b>Avance:</b> Durante este periodo me han sido asignados algunos usuarios, contraseñas y acceso a las plataformas en coadyuvancia con las diferentes dependencias para el efecto, así como el estudio de normatividad aplicable que se deriva del objeto contractual.</p>							

**Productos del contrato**

**Avance:** El contrato objeto del presente informe fue pactado bajo la modalidad de actividades para el cumplimiento de este.

- Para el mes de **Febrero** de 2022, en ejecución del contrato, se realizaron las siguientes actividades:

18. Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados, desde la contestación de la demanda, hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias, así como preparar los documentos que para el efecto se requieran.

**Avance:** Dentro del periodo del presente informe, no me han asignados procesos que requieran defensa técnica, contestación de la demanda o ejecución de las sentencias.

19. Efectuar de manera periódica la revisión de los procesos que le sean asignados, e informar oportunamente al supervisor designado, las novedades que se presenten en cada uno de ellos.

**Avance:** Dentro del periodo del presente informe, se recibieron los días 23 y 25 de febrero de 2022 por parte de la funcionaria del Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera Diana Marcela Barbosa Gonzalez, los expedientes que se encontraban a cargo de los contratistas Maria Fernanda Hernández Ariza y Sergio Andrés Acevedo, los cuales se encuentran en este momento en revisión para establecer el tramite a seguir conforme a su estado actual.

No. Proceso o MHCP	Título	NOMBRE		ETAPA / AÑO	ULTIMA ACTUACIÓN
3949	Condena en costas	MARIA ANTONIETA BARBA OLAYA Y OTROS		2020	No existe solicitud de información - no hay comunicación de proceso a los demandantes
3953	Condena en costas	CAMILO CORREA HERNANDEZ			Solicitud de información dirigida a la Superintendencia de Notariado y registro 12 julio de 2019 - no hay respuesta de la entidad anexa al expediente
3957	Condena en costas	DIANA GUTIERREZ AGUIRRE		PERSUASIVA / 2019	Se remite comunicación a la señora DIANA GUTIERREZ con el fin de comunicarle el cobro persuasivo - no obra recibido de confirmación - existe investigación de bienes de 22 de julio de 2019 a supernotariado - movilidad y claro Colombia - sin respuesta
3965	Condena en costas	EDGAR HERNANDO ARIAS COMBARIZA		2020	No existe solicitud de información - no hay comunicación de proceso a los demandantes
3969	Condena en costas	ELVIA SABOGAL DE RINCON		PERSUASIVA / 2018	Se remitió comunicación a la señora Elvia Sabogal el 12 de diciembre de 2018 y 21 de diciembre de 2018 a lo cual allego respuesta el 18 de enero de 2019 solicitando se suspenda el proceso de cobro coactivo. - se da respuesta a solicitud el 1 de febrero de 2019 indicando la no aprobación de la solicitud - Se solicita información a Supernotariado y registro - Secretaria de Movilidad - Claro Colombia de fecha 22 de julio de 2019
3979	Condena en costas	FLOR ALBA AGUILERA PACHECO		PERSUASIVA / 2018	Existe comparecencia de la señora FLOR ALBA AGUILERA (8 de enero de 2019), quien solicita se suspenda el proceso de cobro coactivo - se da respuesta a la solicitud por parte del MHCP, manifestándole las causales conforme a la ley en las cuales se suspende el proceso coactivo. Hay solicitud de información a Supernotariado y registro - Claro Colombia y Movilidad - sin respuesta a las solicitudes
3983	Condena en costas	FLOR ANGELA PARDO ROBLES			El proceso se encuentra en investigación de bienes - existe solicitud de información a la Supernotariado y registro desde el 12 de julio de 2019 - Claro Colombia - Secretaria de Movilidad de Bogotá - Sin respuesta.
3993	Condena en costas	FLOR MYRIAM PORRAS MELO		2019	No existe solicitud de información - no hay comunicación de proceso a los demandantes
3995	Condena en costas	FRANCO MARINO SOLARTE PORTILLA - MARIA CARMEN MIMI		PERSUASIVA / 2019	No obra en el expediente solicitud de información o investigación de bienes

		BRAVO - ANA INES DIAGO DE LA ROSA - LUIS HUMBERTO LASO BURGOS		
4014	Condena en costas	GLORIA ISABEL GALEANO BUILES	PERSUASIVA / 2018	Solicitud de información a Super Notariado y Registro - Claro Colombia y Movilidad Bogotá - 22 julio de 2019 / sin respuesta
4169	Condena en costas	JUAN JOSE RODRIGUEZ		el proceso se encuentra en investigación de bienes, solicitudes de información a Supernotariado - Claro Colombia y Secretaria de Movilidad de fecha 22 de julio de 2019 - sin respuesta
4176	Condena en costas	LUCINDA GONZALEZ SANDOVAL	2019	No existe solicitud de información - no hay comunicación de proceso a los demandantes
4177	Condena en costas	MARIA ELIZABETH URREGO VELASQUEZ	2020	No existe solicitud de información - no hay comunicación de proceso a los demandantes
4178	Condena en costas	MARTHA ORTIZ PULECIO	2019	No existe solicitud de información - no hay comunicación de proceso a los demandantes
4194	Condena en costas	RUBY AMPARO PIEDRAHITA DE HUERTAS		Solicitud de información a COMPENSAR/ 6 dic 2018 - se recibe respuesta de compensar 17 de dic/ 2018
4195	Condena en costas	SANDRA PATRICIA GOMEZ	PERSUASIVA / 2018	se remitió comunicación a la señora SANDRA GOMEZ el 12 de dic de 2018 sin obtener respuesta de ella - se ha solicitado información a la Secretaria de Movilidad - Claro Colombia y Supernotariado y registro de fecha 12 de julio de 2019 - sin respuesta
4196	Condena en costas	YADIRA ISABEL POLO PEREZ	2019	No existe solicitud de información - no hay comunicación de proceso a los demandantes

respecto de los cheques, se recibieron los siguientes:

4174	Cheque No. 78496008	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL LOS PITUFOS	Existe solicitud de exoneración de fecha 12 de marzo de 2020.
4163	Cheque No. KZ710287	NOTARIA 1 DE BARRANQUILLA - CARLOS JOSE POCHE MOGOLLON	Ultima actuación oficio de 13 de enero de 2020 de Bancolombia informando al señor Poche Mogollón sobre la devolución del cheque por la causal de firma no registrada.
4166	Cheque No. 5636084	ASOCIACION DE AGENTES EDUCATIVOS DE USUARIOS FAMI	Comunicación del Banco AV Villas de 18 de marzo de 2020 informando a la Asociación sobre la devolución del cheque por fondos insuficientes.
4167	Cheque No. 0775053	MUNICIPIO DE COMBITA - BOYACÁ	Anexa la Alcaldía de Combita, consignación por valor de \$1.128.710 a favor del Tesoro Nacional – Verificar pago.
4236	Cheque No MA439746	Corporación Autónoma Regional del Guavio	Se remitió solicitud de información a Bancolombia a través de radicado No 2-2022-008369 del 25 de febrero de 2022
4239	Cheque No. 9227032	Municipio de Tibasosa - Boyacá	Se remitió solicitud de información a Bancolombia a través de radicado No 2-2022-008368 del 25 de febrero de 2022

Con relación a los procesos ante la UGPP se recibieron los siguientes:

Bogotá D. C., 25 de febrero de 2022

Se hace entrega de los siguientes 8 procesos ante la UGPP, los cuales se encontraban anteriormente a cargo del contratista Sergio Andres Acevedo:

	No. Expediente asignado en grupo de derechos de petición	TITULO (RESOLUCIÓN) (RESOLUCIONES)
1 ✓	C-0122	RESOLUCIÓN RDP002692 - RELIQUIDA PENSION DE VEJEZ- LUIS ANTONIO MICHAELS URBINA
2 ✓	C-0197	RESOLUCION RDP021807 - RELIQUIDA PENSION DE VEJEZ - CLARA LUCIA RESTREPO NAVAS
3 ✓	C-0198	RESOLUCION RDP 022890 - RELIQUIDA PENSION DE JUBILACION - CARLOS CLARET HERNANDEZ GRANADA
4 ✓	C-0199	RESOLUCION RDP 024054 MODIFICA LA RESOLUCION RDP 013013 DEL 29-3-2019 FALLECIMIENTO DE MENDOZ VILLAREAL ALVARO ENRIQUE A FAVOR DE FLOREZ ARROYO CONSUELO DE JESUS
5 ✓	C-0202	RESOLUCION RDP 034299 RELIQUIDA PENSION DE VEJEZ -JOSE EFRAIN CORDOBA CAICEDO
6 ✓	C-0221	RESOLUCIÓN RDP 014769 MODIFICA RES. RDP 003834 /033577/047797 PENSION DE SOBREVIVENCIA A FAVOR DE MARIA LUISA PEREZ DE ALDANA / CAUSANTE JOSE DEL CARMEN ALDANA GUERRERO
7 ✓	C-0223	RESOLUCION RDP032821 - LUIS ALBERTO QUINTERO
8 ✓	C-0225	RESOLUCION RDP 034629 - LUZ MARGARITA GAITAN BELLO

Recibe:   
James Yamit Peña Burbano

Entrega:   
Diana Marcela Barbosa Gonzalez

20. Atender las actuaciones administrativas ante las instancias correspondientes, de conformidad con la asignación que para el efecto se surta al interior de la dependencia.

**Avance:** Dentro del periodo del presente informe me fueron asignados los procesos No 4236 y 4239 correspondiente a cheques, los cuales fueron atendidos, remitiendo oportunamente la solicitud de información a la entidad bancaria correspondiente con el fin de obtener la identificación del deudor y realizar posteriormente el correspondiente requerimiento para que surta el pago.

21. Facilitar el envío y recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal de comunicación más expedito, propendiendo porque dicha transferencia de información se efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, como respaldo a la defensa de los intereses de la Nación.

**Avance:** Conforme a esta obligación se atendieron oportunamente la información recibida por parte del Coordinador del Grupo de Registro Contable del MHCP respecto de los cheques devueltos No MA439746 y 9227032 y así mismo a través de correo electrónico se remitió la solicitud de información necesaria para el desarrollo del proceso de cartera.

22. Actuar, conforme al poder previamente otorgado, en las audiencias de conciliación y en los procesos judiciales y extrajudiciales que se adelanten contra la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en todas las instancias judiciales y administrativas. El soporte deberá reposar en la carpeta del proceso.

**Avance:** En la actualidad no me han sido asignados procesos, así como tampoco se me ha otorgado poder para actuar en audiencias de ninguna naturaleza.

23. Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que le han sido encomendadas, con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia. Para tal efecto, deberá presentar la evidencia de su cumplimiento, de acuerdo a los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección Jurídica.

**Avance:** Con base a la entrega de los expedientes antes mencionados, se está analizando el estado actual de los mismos y la correspondiente actuación a seguir.

24. Proyectar y tramitar respuestas a las tutelas, recursos o medios de impugnación, incidentes de desacato, los cuales deberán ajustarse a la Constitución y a la ley.

**Avance:** Dentro del presente periodo de informe del contrato, no me ha sido asignada acción de tutela, recursos o medios de impugnación, incidentes de desacato, que deba proyectarse o tramitarse.

25. Proyectar y tramitar respuestas a los derechos de petición y demás acciones en las que sea vinculado el Ministerio, como demandante o demandado, y que competen a la dependencia, los cuales deberán ajustarse a la Constitución y a la ley, y mantener al día el sistema de control de estos en las herramientas establecidas para tal fin.

**Avance:** Conforme a la ejecución del contrato me han sido asignados los siguientes derechos de petición para su correspondiente tramite, los cuales fueron atendidos y surtidos oportunamente dentro del término establecido por la Coordinadora del Grupo de Derechos de Petición:

No RADICADO PETICIÓN / FECHA ASIGNACIÓN	PETICIONARIO / TEMA	No RADICADO y RESPUESTA
1_2022_007391_18_02_	Enrique_Perez_ / Caja_Retiro_Fuerzas_Militares	Radicado: 2-2022-007175 - 18 de febrero de 2022
1_2022_007407_17_02_	Cesar_Augusto_Prieto / Caja_Retiro_Fuerzas_Militares	Radicado: 2-2022-007177 - 18 de febrero de 2022
1_2022_007454_17_02_	Jhon_Fabier_Muñoz / Caja_retiro_Fuerzas_Militares	Radicado: 2-2022-007185 - 18 de febrero de 2022
1_2022_007458_17_02_	Angel_Quiñonez / Caja_retiro_Fuerzas_Militares	Radicado: 2-2022-007180 -18 de febrero de 2022
1_2022_007465_17_02_	Lida_Torres / Min_Comercio	Radicado: 2-2022-007190 -18 de febrero de 2022
1_2022_007511_17_02_	Jhon_Jairo_Mendez / Caja_retiro_Fuerzas_Militares	Radicado: 2-2022-007193 - 18 de febrero de 2022.
1_2022_008173_08_02_	Jose_Julio_Peralta_DNP	Radicado: 2-2022-005625 de 10 de febrero de 2022.
1_2022_008523_17_02_	María_Casilda_Esteba / Secretaria_Hacienda	Radicado: 2-2022-005785 de 20 de febrero de 2022.
1_2022_008645_09_02_	Maicol_Ruiz_ / Min_Trabajo	Radicado: 2-2022-005887 de 11 de febrero de 2022.
1_2022_008812_10_02_	Omar_Vallejo_Barco / Min_Trabajo	Radicado: 2-2022-005894 de 11 de febrero de 2022.
1_2022_009034_08_02_	Ricardo_Bohorquez_Torres	Radicado No 2-2022-005926 de 11 de febrero de 2022
1_2022_009679_09_02_	Fanny_Elizabeth_Beltran_Guzman / Secretaria Distrital de Hacienda	Radicado: 2-2022-006046 de 11 de febrero de 2022.
1_2022_009829_14_02_	Uriel_Figueroado_Ingreso_Solidario	Radicado: 2-2022-006287 de 14 de febrero de 2022.
1_2022_010355_14_02_	Luis_Peña_Bustos / Alcaldía_Bogota	Radicado: 2-2022-006661 de 16 de febrero de 2022.
1_2022_010362_14_02_	Cristyan_Garces / Registraduria_Nacional	Radicado: 2-2022-006285 de 14 de febrero de 2022.
1_2022_010490_25_02_	María_Elsy_Serna / Solicitud de Conciliación	Radicado: 2-2022-008660 de 28 de febrero de 2022.
1_2022_010534_23_02_	Jesus_Andres_Diaz_Diaz / Solicitud de Conciliación	Radicado: 2-2022-008654 de 28 de febrero de 2022.
1_2022_010550_23_02_	Adriana_Velez / Solicitud de Conciliación	Radicado:2-2022-008655 de 28 de febrero de 2022.
1_2022_010557_23_02_	Julio_Jesus_Solano / Solicitud de Conciliación	Radicado: 2-2022-008657 de 28 de febrero de 2022.
1_2022_010563_23_02_	Hernando_Moreno / Solicitud de Conciliación	Radicado: 2-2022-008659 de 28 de febrero de 2022.
1_2022_010571_23_02_	Stella_Asprilla / Solicitud de Conciliación	Radicado: 2-2022-008656 de 28 de febrero de 2022.
1_2022_010577_23_02_	Hilda_Arturo / Solicitud de Conciliación	Radicado: 2-2022-008658 de 28 de febrero de 2022.
1_2022_010590_23_02_	Gicela_Giron / Solicitud de Conciliación	Radicado: 2-2022-008653 de 28 de febrero de 2022.
1_2022_010640_23_02_	Alfredo_Chica / Solicitud de Conciliación	Radicado: 2-2022-008663 de 28 de febrero de 2022.
1_2022_010641_23_02_	Cristobal_Lopez / Solicitud de Conciliación	Radicado: 2-2022-008661 de 28 de febrero de 2022.
1_2022_010648_23_02_	Wadid_Chamorro / Solicitud de Conciliación	Radicado: 2-2022-008662 de 28 de febrero de 2022.
1_2022_010901_12_02_	Fabiola_Obregon_Sinisterra / Unidad_Victimas	Radicado: 2-2022-006646 de 16 de febrero de 2022.
1_2022_011012_14_02_	Clara_johana_Suarez_Duran / Patrimonio_Autonomo_Remaneantess_ISS	Radicado: 2-2022-006653 de 16 de febrero de 2022.
1_2022_011019_14_02_	Isnel_Lufan_Munevar / Unidad_Victimas	Radicado: 2-2022-006649 de 16 de febrero de 2022.
1_2022_011427_17_02_	Jhon_Steven_Poveda_Poveda / PAEF	Radicado: 2-2022-007118 de 18 de

		febrero de 2022.
1_2022_011432_	Lorena_Guillen / Ministerio_Vivienda	Radicado: 2-2022-006741 de 16 de febrero de 2022.
1_2022_011442_	Dilanis_Murgas / Ministerio_Vivienda	Radicado: 2-2022-006735 de 16 de febrero de 2022.
1_2022_011447_	Jesualdo_Murgas_Padilla / Min_Vivienda	Radicado: 2-2022-006747 de 16 de febrero de 2022
1_2022_011585_21_02_	Andres_Males_Sotelo / Caja_Retiro_Fuerzas_Militares	Radicado: 2-2022-007185 de 18 de febrero de 2022.
1_2022_011603_17_02_	María_Camila_Reyes_Rodriguez / Icetex	Radicado: 2-2022-007112 de 18 de febrero de 2022.
1_2022_011878_17_02_	Carmen_Amanda_Perez_Daza / CETIL_Hospita_Timbio	Radicado: 2-2022-007132 de 18 de febrero de 2022
1_2022_012064_17_02_	Jose_Adelber_Torres_Bernal / Unidad_Victimas	Radicado: 2-2022-006944 de 17 de febrero de 2022.
1_2022_012720_23_02_	Olfer_Montaño_ / Secretaria_Hacienda_Honda	Radicado: 2-2022-008363 de 25 de febrero de 2022.
1_2022_012819_18_02_	Federación_Mixta_pensionados / Ministerio_Trabajo	Radicado: 2-2022-008355 de 25 de febrero de 2022.
1_2022_013064_23_02_	Edith Rueda / Ingreso_Solidario	Radicado: 2-2022-008367 de 25 de febrero de 2022.
1_2022_013310_23_02_	Gabriel_Antonio_Barrios / Solicitud_Conciliación	Radicado: 2-2022-008665 de 28 de febrero de 2022.
1_2022_014126_24_02_	Carolina_Muñoz / Ingreso_Solidario	Radicado: 2-2022-008667 de 28 de febrero de 2022.

<p>26. Adelantar ante las instancias judiciales y administrativas las demandas de cobro a los deudores del Tesoro Público y del MHCP y demás actividades que se le asignen en desarrollo del procedimiento administrativo de cobro coactivo, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos legalmente para ello. La información derivada de esta actuación deberá ser reportada y actualizada en las herramientas digitales dispuestas por la Subdirección para tal fin.</p> <p><b>Avance:</b> Dentro del periodo del presente informe me fueron asignados los procesos No 4236 y 4239 correspondiente a cheques, los cuales fueron atendidos, remitiendo oportunamente la solicitud de información a la entidad bancaria correspondiente con el fin de obtener la identificación del deudor y realizar posteriormente el correspondiente requerimiento para que surta el pago. Así mismo me fueron entregados los expedientes que se encontraban a cargo de los contratistas María Fernanda Hernández Ariza y Sergio Andrés Acevedo, los cuales se encuentran en este momento en revisión para establecer el trámite a seguir conforme a su estado actual.</p>
<p>27. Emitir respuesta a las solicitudes de embargo sobre los recursos del Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías y Compensación Predial Indígena, pertenecientes a las entidades territoriales, así como efectuar el seguimiento sobre las medidas cautelares efectivamente aplicadas. Dicha información deberá ser reportada y actualizada en las herramientas tecnológicas y físicas establecidas para tal fin por la Subdirección Jurídica.</p> <p><b>Avance:</b> En la actualidad no me han sido asignadas solicitudes de embargo sobre los recursos del Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías y Compensación Predial Indígena, pertenecientes a las entidades territoriales, así como tampoco medidas cautelares de las que haya de hacer seguimiento.</p>
<p>28. Comunicar los fallos judiciales a las áreas misionales oportunamente, de acuerdo con las políticas de defensa judicial de la Subdirección Jurídica y a los términos contemplados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y las demás normas jurídicas aplicables, que la modifiquen o deroguen.</p> <p><b>Avance:</b> En la actualidad no me han sido asignados procesos en los cuales se deban comunicar fallos judiciales a las áreas misionales.</p>
<p>29. Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el Supervisor del contrato.</p> <p><b>Avance:</b> En la actualidad no me han sido asignados procesos en los cuales se deba asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales.</p>

<p>30. Reportar y actualizar oportunamente la información de los procesos que le han sido asignados, en la plataforma que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine para tal fin, en virtud del Decreto Reglamentario 2052 del 16 octubre de 2014, o de cualquier otro que se llegare a implementar.</p> <p><b>Avance:</b> En la actualidad no me han sido asignados procesos para reportar y actualizar oportunamente la información de estos ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.</p>			
<p>31. Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, ya sea en forma presencial o virtual, de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del contrato al respecto.</p> <p><b>Avance:</b> En aras de contar con la preparación correspondiente para el desempeño de esta labor he asistido a las capacitaciones e inducciones asignadas, en las siguientes fechas:</p> <table border="1" data-bbox="213 539 1402 584"> <tr> <td>Componente Presupuestal en la Defensa del MHCP</td> <td>9 de febrero de 2022.</td> </tr> </table>		Componente Presupuestal en la Defensa del MHCP	9 de febrero de 2022.
Componente Presupuestal en la Defensa del MHCP	9 de febrero de 2022.		
<p>32. Asistir a las diferentes reuniones que programe la Subdirección Jurídica tendientes a establecer las líneas de defensa, las cuales obedecen a las dinámicas propias de la prestación del servicio.</p> <p><b>Avance:</b> En aras de contar con la preparación correspondiente para el desempeño de esta labor he asistido a las capacitaciones e inducciones asignadas, así como a reuniones tendientes al desempeño integral del contrato.</p>			
<p>33. Presentar los informes y reportes que a continuación se indican, en la forma y condiciones que oriente el supervisor del contrato, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:</p> <p>f) Informe mensual de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato, según las instrucciones impartidas por el supervisor del mismo.</p> <p><b>Avance:</b> Se adjunta el informe de ejecución de actividades mensuales, correspondiente al mes de febrero de 2022</p> <p>g) Reportar la asistencia a cada una de las audiencias y/o diligencias judiciales y extrajudiciales asignadas y asistidas, informe que debe ser presentado dentro de los 5 días siguientes a la asistencia a la misma.</p> <p><b>Avance:</b> En la actualidad no se me han asignado procesos en las cuales se requiera ejercer defensa jurídica dentro de algún proceso que haya sido asignado por la Supervisora del Contrato.</p> <p>h) Reportar mensualmente los fallos (1 y 2 instancia – favorables y desfavorables) en las condiciones previstas en el Decreto 1068 de 2015 Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.</p> <p><b>Avance:</b> En la actualidad no se me han asignado procesos los requieran ser reportados. No obstante, en aras de contar con la preparación correspondiente para el desempeño de esta labor he asistido a las capacitaciones e inducciones asignadas.</p> <p>i) Informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato, el cual debe contener datos estadísticos de las conciliaciones prejudiciales y las actuaciones adelantadas dentro de los procesos judiciales asignados, con indicación de los procesos judiciales terminados.</p> <p><b>Avance:</b> Este informe se entregará una vez finalice el correspondiente contrato de prestación de servicios.</p> <p>j) Los demás informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades.</p> <p><b>Avance:</b> Durante este periodo de ejecución del proceso se presenta informe de Cartera, conforme a los procesos asignados.</p>			
<p>34. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor y que se deriven de la ejecución del objeto contractual.</p> <p><b>Avance:</b> Durante este periodo me han sido asignados algunos usuarios, contraseñas y acceso a las plataformas en coadyuvancia con las diferentes dependencias para el efecto, así como el estudio de normatividad aplicable que se deriva del objeto contractual.</p>			
<p><b>Productos del contrato</b></p> <p><b>Avance:</b> El contrato objeto del presente informe fue pactado bajo la modalidad de actividades para el cumplimiento de este.</p>			

- En el mes de **Marzo**, se realizaron las siguientes actividades en cumplimiento del contrato No 3.094-2022:

35. Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados, desde la contestación de la demanda, hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias, así como preparar los documentos que para el efecto se requieran.

**Avance:** Dentro del periodo del presente informe correspondiente del 1 al 31 de marzo de 2022, no me han asignados procesos que requieran defensa técnica, contestación de la demanda o ejecución de las sentencias.

36. Efectuar de manera periódica la revisión de los procesos que le sean asignados, e informar oportunamente al supervisor designado, las novedades que se presenten en cada uno de ellos.

**Avance:** Una vez analizado los expedientes asignados para cobro de Cartera, se proyectó oficio de Investigación de Bienes, dirigido a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, para que informe si las personas relacionadas en el oficio se encuentran registradas en el Registro Único Tributario y en caso afirmativo brinden la información correspondiente a cada uno de ellos, así mismo se dirigió oficio a la entidad ADRES, para que informe si las personas relacionadas se encuentran afiliadas a alguna Entidad Promotora de Salud (EPS), de igual manera se proyectó oficio dirigido a la Superintendencia de Notariado y Registro, para que informen si las personas relacionadas en el citado oficio, se encuentran bajo su número de identificación como propietarias de algún inmuebles en el territorio nacional.

Con respecto de los cheques asignados se han adelantado las siguientes actuaciones:

4174	Cheque No. 78496008	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL LOS PITUFOS	Se proyectó auto de archivo de fecha 29 de marzo de 2020, previa confirmación de pago quien expidió memorando y certificación aprobando el ingreso de los dineros a la DTN. Así mismo se proyectó comunicación al deudor comunicándole el archivo del proceso y el trámite a seguir para el retiro del Título Valor (Cheque).
4163	Cheque No. KZ710287	NOTARIA 1 DE BARRANQUILLA - CARLOS JOSE POCHE MOGOLLON	Se proyectó auto de archivo de fecha 28 de marzo de 2020, previa confirmación de pago quien expidió memorando y certificación aprobando el ingreso de los dineros a la DTN. Así mismo se proyectó comunicación al deudor comunicándole el archivo del proceso y el trámite a seguir para el retiro del Título Valor (Cheque).
4166	Cheque No. 5636084	ASOCIACION DE AGENTES EDUCATIVOS DE USUARIOS FAMI	Se proyectó auto de archivo de fecha 28 de marzo de 2020, previa confirmación de pago quien expidió memorando y certificación aprobando el ingreso de los dineros a la DTN. Así mismo se proyectó comunicación al deudor comunicándole el archivo del proceso y el trámite a seguir para el retiro del Título Valor (Cheque).
4236	Cheque No MA439746	Corporación Autónoma Regional del Guavio	Se realizó comunicación telefónica con la Corporación CORPOGUAVIO el día 29 de marzo de 2022, con la señora Yolanda Triana (Tesorera) de Corpoguavio quien a través de correo electrónico de fecha 30 de marzo de 2022, allegó copia de la consignación realizada el día 19 de enero del presente año. Posteriormente se remitió el día 31 de marzo a la abogada Catalina Nova del Grupo de Derechos de Petición para que solicite a través de memorando al Grupo Gestión Contable del MHCP la confirmación de dicho pago.

4239	Cheque No. 9227032	Municipio de Tibasosa - Boyacá	Se proyecto oficio de Cobro Persuasivo de fecha 28 de marzo de 2022 con liquidación a esa fecha.
------	--------------------	--------------------------------	--

37. Atender las actuaciones administrativas ante las instancias correspondientes, de conformidad con la asignación que para el efecto se surta al interior de la dependencia.

**Avance:** Dentro del periodo del presente informe correspondiente del 1 al 31 de marzo de 2022, el día 17 de marzo me fueron asignados, por parte de la Coordinadora del Grupo de Derechos de Petición, la Doctora Liliana Maria Almeyda Gomez los siguientes procesos para su correspondiente cobro de cartera (Costas):

COSTAS										
		Radicado	Fecha	expedie		Remitente	Deudor	ASIGANDO	FECHA DE VENCIMIE	
72	129	3-2021-007399	24/05/2021	8444	2021- MEM	Representacion Judicial	DORIS AMANDA MORENO	SERGIO ACEVEDO	8-oct	
73	130	3-2021-007365	25/05/2021	8390	2021- MEM	Representacion Judicial	BLANCA INÉS REYES NAVARRO	SERGIO ACEVEDO	8-oct	
74	131	3-2021-007367	25/05/2021	8389	2021- MEM	Representacion Judicial	ANA LOURDES FORERO BERNAL	SERGIO ACEVEDO	8-oct	
75	132	3-2021-007732	27/05/2021	8789	2021- MEM	Representacion Judicial	LUDY SAENZ GUERRERO	SERGIO ACEVEDO	8-oct	
76	133	3-2021-007737	27/05/2021	8796	2021- MEM	Representacion Judicial	ANA JESUS GUTIAN DE SANCHEZ	SERGIO ACEVEDO	15-oct	
77	134	3-2021-007840	29/05/2021	8905	2021- MEM	Representacion Judicial	FREDY ARTURO CORREDOR CORTES	SERGIO ACEVEDO	15-oct	
78	135	3-2021-007889	1/06/2021	8942	2021- MEM	Representacion Judicial	HECTOR FABIO LIZCANO SUPELANO	SERGIO ACEVEDO	15-oct	
79	136	3-2021-007929	1/06/2021	8987	2021- MEM	Representacion Judicial	GLORIA INES RUIZ RUIZ	SERGIO ACEVEDO	15-oct	
80	137	3-2021-007923	1/06/2021	9025	2021- MEM	Representacion Judicial	MARTHA LUCIA BENAVIDES SILVA	SERGIO ACEVEDO	22-oct	
81	138	3-2021-007995	2/06/2021	9088	2021- MEM	Representacion Judicial	MARIA MARGARITA RODRIGUEZ SOACHA	SERGIO ACEVEDO	22-oct	
82	139	3-2021-007994	3/06/2021	9060	2021- MEM	Representacion Judicial	DANCY BALANTA RODRIGUEZ	SERGIO ACEVEDO	22-oct	
83	140	3-2021-009669	2/07/2021	10960	2021- MEM	Representacion Judicial	ANA ALCIRA BENITEZ LOPEZ	SERGIO ACEVEDO	22-oct	
84	141	3-2021-009727	6/07/2021	11028	2021- MEM	Representacion Judicial	INES DEL CARMEN CUEVAS	SERGIO ACEVEDO	29-oct	
85	142	3-2021-010100	13/07/2021	11375	2021- MEM	Representacion Judicial	Defina Teresa Hormaza Jurado.	SERGIO ACEVEDO	29-oct	
86	143	3-2021-010187	14/07/2021	11538	2021- MEM	Representacion Judicial	GENTIL SANTOS	SERGIO ACEVEDO	29-oct	
87	144	3-2021-010114	15/07/2021	11564	2021- MEM	Representacion Judicial	RUTH VICTORIA VELASQUEZ CORTES	SERGIO ACEVEDO	29-oct	
RESPONSABLE		ENCARGADO DEL AREA		SISTEMA		OBSERVACION				
Sergio Acevedo		3-2020-004249		ESTUDIO DE TITULOS - Proceso ordinario laboral 2014-00188 de Utilises Bravo Argotes, Fernando Ordoñez Delgado, Miguel Yasmany Araujo Velasco y Robinson Minotta Guerrero - Grupo de				12 folios		
Maria Hernandez		3-2020-004286		ESTUDIO DE TITULOS - proceso ordinario laboral 2007-01299 de Julia Salamanca González - Grupo de Representación Judicial				36 folios		
Sergio Acevedo		3-2020-004480		ESTUDIO DE TITULO -remite documentos para cobro de costas dentro del proceso ordinario laboral No. 2006-00818 de Raul Esteban Sastre Cifuentes / Grupo de Registro Contable				38 folios		

38. Facilitar el envío y recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal de comunicación más expedito, propendiendo porque dicha transferencia de información se efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, como respaldo a la defensa de los intereses de la Nación.

**Avance:** Conforme a esta obligación durante el periodo de ejecución del contrato se recibieron comunicaciones de las instancias judiciales y administrativas como fue el caso de CORPOGUAVIO quien allego copia de la consignación del Cheque devuelto No MA439746.

39. Actuar, conforme al poder previamente otorgado, en las audiencias de conciliación y en los procesos judiciales y extrajudiciales que se adelanten contra la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en todas las instancias judiciales y administrativas. El soporte deberá reposar en la carpeta del proceso.

**Avance:** En la actualidad no me han sido asignados procesos, así como tampoco se me ha otorgado poder para actuar en audiencias de ninguna naturaleza.

40. Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que le han sido encomendadas, con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia. Para tal efecto, deberá presentar la evidencia de su cumplimiento, de acuerdo a los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección Jurídica.

**Avance:** Con base a la entrega de los expedientes antes mencionados, se han atendido oportunamente dentro de los términos establecidos.

41. Proyectar y tramitar respuestas a las tutelas, recursos o medios de impugnación, incidentes de desacato, los cuales deberán ajustarse a la Constitución y a la ley.

**Avance:** Dentro del presente periodo de informe del contrato del 1 al 31 de marzo de 2022, no me ha sido asignada acción de tutela, recursos o medios de impugnación, incidentes de desacato, que deba proyectarse o tramitarse.

42. Proyectar y tramitar respuestas a los derechos de petición y demás acciones en las que sea vinculado el Ministerio, como demandante o demandado, y que competen a la dependencia, los cuales deberán ajustarse a la Constitución y a la ley, y mantener al día el sistema de control de estos en las herramientas establecidas para tal fin.

**Avance:** Conforme a la ejecución del contrato me han sido asignados los siguientes derechos de petición para su correspondiente tramite, los cuales fueron atendidos y surtidos oportunamente dentro del término establecido por la Coordinadora del Grupo de Derechos de Petición:

No RADICADO PETICIÓN / FECHA ASIGNACIÓN	PETICIONARIO / TEMA	No RADICADO RESPUESTA
1_2022_012771_03_03_	Julia_Cortes / Víctimas	Radicado: 2-2022-009757
1_2022_012790_03_03_	Yolanda_Sastoque / Víctimas	Radicado_2_2022_009759
1_2022_012849_03_03_	Veronica Ramirez / Víctimas	Radicado_2_2022_009758

1_2022_012991_03_03_	Mariela_Mendez / Victimas	Radicado_2_2022_009760
1_2022_012996_03_03_	Marlen_Figueroa / Victimas	Radicado_2_2022_009763
1_2022_013625_01_03_	Carlos_Cifuentes / Cetil_DAS	Radicado_2_2022_009112
1_2022_013682_01_03_	Marco_Tulio_Peña / UGPP	Radicado_2_2022_009119
1_2022_013687_01_03_	Marco_Tulio_Peña / UGPP	Radicado_2_2022_009123
1_2022_013988_01_03_	Yamileth_Hernandez / MinVivienda	Radicado_2_2022_009199
1_2022_013998_01_03_	Yamileth_Hernandez / MinVivienda	Radicado_2_2022_009202
1_2022_014103_01_03_	Marviel_Gnecco_Licencia_Paternidad / DNP	Radicado_2_2022_009204
1_2022_014253_02_03_	Andrea_Fontalvo_FDN / SIREC	Radicado_2_2022_011469
1_2022_014564_03_03_	Gina_Rueda / Victimas	Radicado_2_2022_009764
1_2022_014608_02_03_	Dainir_Ospino_Ingreso_Solidario / DPS	Radicado_2_2022_009474
1_2022_014639_02_03_	Dainir_ospino_Ingreso_Solidario / DPS	Radicado_2_2022_009481
1_2022_014897_02_03_	Sandra_Clavijo_Ingreso_Solidario / DPS	Radicado_2_2022_009489
1_2022_015172_04_03_	Edith_Rueda_Ingreso_Solidario / DPS	Radicado_2_2022_009977
1_2022_015295_02_03_	Nubia_Lopez_CETIL / INPA	Radicado_2_2022_009493
1_2022_015550_04_03_	Steven_Ramirez_Ingreso_Solidario / DPS	Radicado_2_2022_009980
1_2022_015938_04_03_	Wilson_Botache_Subsidio_vivienda / Minvivienda	Radicado_2_2022_009985
1_2022_016079_04_03_	Alejandro_Gahyda_Renta_Basica / DPS	Radicado_2_2022_010041
1_2022_016414_07_03_	Mercedes_Redondo / SAE_	Radicado_2_2022_010439
1_2022_016499_04_03_	Claudia_Correa_Predial / Palmira	Radicado_2_2022_010047
1_2022_016961_03_04_	Delia_Beltran /Victimas	Radicado_2_2022_011467
1_2022_017001_07_03_	Juan_Guillermo_Londoño / Alcaldia_Girardota	Radicado_2_2022_010427
1_2022_017478_07_03_	Sebastian_rodriguez /Minciencia	Radicado_2_2022_010423
1_2022_017575_07_03_	William_Rodriguez / Transmilenio	Radicado_2_2022_010432
1_2022_018029_10_03_	Yenni_Rodriguez_Renta_Basica / DPS	Radicado_2_2022_010725
1_2022_018182_11_03_	Carolina_Munevar / DIAN_	Radicado_2_2022_011023
1_2022_018600_11_03_	Johana_Arias_Renta_Basica / DPS	Radicado_2_2022_011026
1_2022_018805_11_03_	Ricardo_Sanabria_Renta_Basica / DPS	Radicado_2_2022_011028
1_2022_019090_14_03_	Wilson_Botache / Minvivienda	Radicado_2_2022_011466
1_2022_019649_15_03_	Ximena_Muñoz / Corficolombiana_	Radicado_2_2022_011460
1_2022_019654_15_03_	Cleudis_sanchez_Ingreso_Solidario / DPS	Radicado_2_2022_011462
1_2022_019872_23_03_	Luceli_Zapata_Devolución_IVA / DPS	Radicado_2_2022_012447
1_2022_019902_15_03_	Cleudis_Sanchez_Ingreso_Solidario / DPS	Radicado_2_2022_011464
1_2022_020262_16_03_	Luceli_Zapata_Devolución_IVA / DPS	Radicado_2_2022_012017
1_2022_021283_17_03_	Jessica_Escobar_Ingreso_Solidario/ DPS	Radicado_2_2022_012068
1_2022_021357_23_03_	Ana_Perez / Victimas	Radicado_2_2022_012441
1_2022_021463_23_03_	Francis_Moreno / Victimas	_Radicado_2_2022_012435
1_2022_021841_22_03_	Henry_Molina_Ruiz / MinDefensa	Radicado_2_2022_012311 - Radicado_2_2022_012312 - Radicado_2_2022_012314 - Radicado_2_2022_012315 - Radicado_2_2022_012316 - Radicado_2_2022_012317 - Radicado_2_2022_012318 -
1_2022_021877_23_02_	Marco_Fidel_Gonzalez_Parafiscales /UGPP	Radicado_2_2022_012456

1_2022_021886_23_03_	Kevin_Rodriguez_Predial / SEDHACIENDA	Radicado_2_2022_012445
1_2022_023027_25_03_	Luis_Roldan_Ingreso_Solidario / DPS	Radicado_2_2022_012818
1_2022_023739_29_03_	Impuesto_Vehiculos / SDH_Bogotá	Radicado_2_2022_013920
1_2022_024236_30_03_	Ingreso_Solidario / DPS	Radicado_2_2022_013923

43. Adelantar ante las instancias judiciales y administrativas las demandas de cobro a los deudores del Tesoro Público y del MHCP y demás actividades que se le asignen en desarrollo del procedimiento administrativo de cobro coactivo, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos legalmente para ello. La información derivada de esta actuación deberá ser reportada y actualizada en las herramientas digitales dispuestas por la Subdirección para tal fin.

**Avance:** Dentro del periodo de ejecución del contrato y con relación a esta actividad se han realizado las actuaciones pertinentes como es del caso del proceso No 4236 Se realizo comunicación telefónica con la Corporación CORPOGUAVIO el día 29 de marzo de 2022, con la señora Yolanda Triana (Tesorera) de Corpoguavio quien a través de correo electrónico de fecha 30 de marzo de 2022, allego copia de la consignación realizada el día 19 de enero del presente año. Posteriormente se remitió el día 31 de marzo a la abogada Catalina Nova del Grupo de Derechos de Petición para que solicite a través de memorando al Grupo Gestión Contable del MHCP la confirmación de dicho pago.

Con relación al proceso No 4239 Se proyecto oficio de Cobro Persuasivo de fecha 28 de marzo de 2022 con liquidación a esa fecha.

44. Emitir respuesta a las solicitudes de embargo sobre los recursos del Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías y Compensación Predial Indígena, pertenecientes a las entidades territoriales, así como efectuar el seguimiento sobre las medidas cautelares efectivamente aplicadas. Dicha información deberá ser reportada y actualizada en las herramientas tecnológicas y físicas establecidas para tal fin por la Subdirección Jurídica.

**Avance:** En la actualidad no me han sido asignadas solicitudes de embargo sobre los recursos del Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías y Compensación Predial Indígena, pertenecientes a las entidades territoriales, así como tampoco medidas cautelares de las que haya de hacer seguimiento.

45. Comunicar los fallos judiciales a las áreas misionales oportunamente, de acuerdo con las políticas de defensa judicial de la Subdirección Jurídica y a los términos contemplados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y las demás normas jurídicas aplicables, que la modifiquen o deroguen.

**Avance:** En la actualidad no me han sido asignados procesos en los cuales se deban comunicar fallos judiciales a las áreas misionales.

46. Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el Supervisor del contrato.

**Avance:** En la actualidad no me han sido asignados procesos en los cuales se deba asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales.

47. Reportar y actualizar oportunamente la información de los procesos que le han sido asignados, en la plataforma que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine para tal fin, en virtud del Decreto Reglamentario 2052 del 16 octubre de 2014, o de cualquier otro que se llegare a implementar.

**Avance:** En la actualidad no me han sido asignados procesos para reportar y actualizar oportunamente la información de estos ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

48. Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, ya sea en forma presencial o virtual, de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del contrato al respecto.

**Avance:** En aras de contar con la preparación correspondiente para el desempeño de esta labor he asistido a las capacitaciones e inducciones asignadas, en las siguientes fechas:

Documentos GEA	18 de marzo de 2022.
----------------	----------------------

49. Asistir a las diferentes reuniones que programe la Subdirección Jurídica tendientes a establecer las líneas de defensa, las cuales obedecen a las dinámicas propias de la prestación del servicio.

**Avance:** En aras de contar con la preparación correspondiente para el desempeño de esta labor he asistido a las capacitaciones e inducciones asignadas, así como a reuniones tenientes al desempeño integral del contrato.

<p>50. Presentar los informes y reportes que a continuación se indican, en la forma y condiciones que oriente el supervisor del contrato, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:</p> <p>k) Informe mensual de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato, según las instrucciones impartidas por el supervisor del mismo.</p> <p><b>Avance:</b> Se adjunta el informe de ejecución de actividades mensuales, correspondiente al mes de marzo de 2022</p> <p>l) Reportar la asistencia a cada una de las audiencias y/o diligencias judiciales y extrajudiciales asignadas y asistidas, informe que debe ser presentado dentro de los 5 días siguientes a la asistencia a la misma.</p> <p><b>Avance:</b> En la actualidad no se me han asignado procesos en las cuales se requiera ejercer defensa jurídica dentro de algún proceso que haya sido asignado por la Supervisora del Contrato.</p> <p>m) Reportar mensualmente los fallos (1 y 2 instancia – favorables y desfavorables) en las condiciones previstas en el Decreto 1068 de 2015 Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.</p> <p><b>Avance:</b> En la actualidad no se me han asignado procesos los requieran ser reportados. No obstante, en aras de contar con la preparación correspondiente para el desempeño de esta labor he asistido a las capacitaciones e inducciones asignadas.</p> <p>n) Informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato, el cual debe contener datos estadísticos de las conciliaciones prejudiciales y las actuaciones adelantadas dentro de los procesos judiciales asignados, con indicación de los procesos judiciales terminados.</p> <p><b>Avance:</b> Este informe se entregará una vez finalice el correspondiente contrato de prestación de servicios.</p> <p>o) Los demás informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades.</p> <p><b>Avance:</b> Durante este periodo de ejecución del proceso se presenta informe de Cartera, conforme a los procesos asignados.</p>
<p>51. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor y que se deriven de la ejecución del objeto contractual.</p> <p><b>Avance:</b> Durante este periodo me han sido asignados algunos usuarios, contraseñas y acceso a las plataformas en coadyuvancia con las diferentes dependencias para el efecto, así como el estudio de normatividad aplicable que se deriva del objeto contractual.</p>
<p><b>Productos del contrato</b></p> <p><b>Avance:</b> El contrato objeto del presente informe fue pactado bajo la modalidad de actividades para el cumplimiento de este.</p>

- En el mes de **Abril**, se realizaron las siguientes actividades, dentro de la ejecución del contrato en referencia:

<p>52. Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados, desde la contestación de la demanda, hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias, así como preparar los documentos que para el efecto se requieran.</p> <p><b>Avance:</b> Dentro del periodo del presente informe correspondiente del 1 al 30 de abril de 2022, no me han asignados procesos que requieran defensa técnica, contestación de la demanda o ejecución de las sentencias.</p>						
<p>53. Efectuar de manera periódica la revisión de los procesos que le sean asignados, e informar oportunamente al supervisor designado, las novedades que se presenten en cada uno de ellos.</p> <p><b>Avance:</b> Una vez analizado los expedientes asignados para cobro de Cartera, se proyectó oficio de Investigación de Bienes, dirigido a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, para que informe si las personas relacionadas en el oficio se encuentran registradas en el Registro Único Tributario y en caso afirmativo brinden la información correspondiente a cada uno de ellos, así mismo se dirigió oficio a la entidad ADRES, para que informe si las personas relacionadas se encuentran afiliadas a alguna Entidad Promotora de Salud (EPS), de igual manera se proyectó oficio dirigido a la Superintendencia de Notariado y Registro, para que informen si las personas relacionadas en el citado oficio, se encuentran bajo su número de identificación como propietarias de algún inmuebles en el territorio nacional.</p> <p>De igual manera se realizó el correspondiente estudio de títulos de los siguientes radicados:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th><i>No radicado</i></th> <th><i>Nombres y apellidos</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3 2021_005125</td> <td>Nelly Merchan Garcia</td> </tr> <tr> <td>3 2021_007365</td> <td>Blanca Inés Reyes Navarro</td> </tr> </tbody> </table>	<i>No radicado</i>	<i>Nombres y apellidos</i>	3 2021_005125	Nelly Merchan Garcia	3 2021_007365	Blanca Inés Reyes Navarro
<i>No radicado</i>	<i>Nombres y apellidos</i>					
3 2021_005125	Nelly Merchan Garcia					
3 2021_007365	Blanca Inés Reyes Navarro					

3_2021_007367	Ana Lourdes Forero Bernal
3_2021_007399	Doris Amanda Moreno
3_2021_007732	Ludy Sáenz Guerrero
3_2021_007737	Ana Jesús Quitian de Sánchez
3_2021_007840	Fredi Arturo Corredor Cortes
3_2021_007889	Héctor Fabio Lizcano Supelano
3_2021_007923	Martha Lucía Benavides Silva
3_2021_007929	Gloria Inés Ruiz Ruiz
3_2021_007994	Nancy Balanta Rodríguez
3_2021_007995	María Margarita Rodríguez Soacha
3_2021_009669	Ana Alcira Benítez López
3_2021_009727	Inés del Carmen Abril de Cuevas
3_2021_010100	Delfina Teresa Hormaza Jurado
3_2021_010114	Ruth Victoria Velásquez Cortes
3_2021_010187	Gentil Santos
3_2021_010508	Janeth Prada Barón
3_2021_011330	María Teresa Agudelo Anzola
3_2021_011707	María Clemencia Ramírez Mutis
3_2021_013182	Clara Inés Martínez Guerra
3_2021_013255	Jaime Basallo Salamanca
3_2021_016798	Raúl Drada y Otros
3_2020_003347	Oswaldo Rodríguez De Ávila
3_2022_002078	Hilda Azucena Romero Hernández
3_2022_002154	Gladys Teresa Fernández Bustamante Inversiones Fernández Bustamante
3_2022_002225	Henry Alfonso León Urrego
3_2022_002259	Yolanda Sáenz
3_2022_002419	Miguel Antonio Rodríguez
3_2022_002914	Álvaro Hernández Rodríguez

Con respecto de los cheques asignados se han adelantado las siguientes actuaciones:

4174	Cheque No. 78496008	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL LOS PITUFOS	Se proyecto auto de archivo de fecha 29 de marzo de 2020, previa confirmación de pago quien expidió memorando y certificación aprobando el ingreso de los dineros a la DTN. Así mismo se proyectó comunicación al deudor comunicándole el archivo del proceso y el trámite a seguir para el retiro del Título Valor (Cheque).
4163	Cheque No. KZ710287	NOTARIA 1 DE BARRANQUILLA - CARLOS JOSE POCHÉ MOGOLLON	Se remitió Comunicación de Auto Archivo con Radicado 2-2022-014957 de 8 de abril de 2022. Se dan indicaciones para retirar el cheque.
4166	Cheque No. 5636084	ASOCIACION DE AGENTES EDUCATIVOS DE USUARIOS FAMILIAS DEL FUTURO	Se remitió Comunicación de Auto Archivo con Radicado 2-2022-014956 de 8 de abril de 2022. Se dan indicaciones para retirar el cheque.
4236	Cheque No MA439746	Corporación Autónoma Regional del Guavio	Se Recibió RADICADO No 1_2022_026538 por medio del cual remiten consignación realizada el 19 de enero de 2022, por valor de \$ 228.492.198. Se remitió cobro persuasivo mediante radicado No 2-2022-014711 de 6 de abril de 2022.
4239	Cheque No. 9227032	Municipio de Tibasosa - Boyacá	Mediante RADICADO 1-2022-029576, a la alcaldía de Tibasosa remitió copia

			de las consignaciones por valor de \$ 703.898,62 Correspondiente a Capital y \$ 26.513,49 correspondiente a intereses. Se remitieron los pagos para que sean confirmados, encontrándose a la espera de la respuesta por parte del Grupo Contable del MHCP para proceder a expedir el auto de archivo.
4167	Cheque No 0775053	Municipio de Combita	Se recibió a través de RADICADO 1-2022-029999, consignación por valor de \$ 1.050,00 y \$ 1.110 pesos correspondientes al saldo pendiente para quedar a paz y salvo. Se remitieron los pagos para que sean confirmados, encontrándose a la espera de la respuesta por parte del Grupo Contable del MHCP para proceder a expedir el auto de archivo.
<p>54. Atender las actuaciones administrativas ante las instancias correspondientes, de conformidad con la asignación que para el efecto se surta al interior de la dependencia.</p> <p><b>Avance:</b> Dentro del periodo del presente informe correspondiente del 1 al 30 de abril de 2022, se realizaron las acciones correspondientes, entre ellas la de proyectar oficio de investigación de Bienes y por otra parte elaborar el correspondiente estudio de títulos de algunos radicados, encontrándose en varios de ellos sin el lleno de los requisitos para proceder a iniciar el respectivo proceso de cobro de cartera.</p>			
<p>55. Facilitar el envío y recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal de comunicación más expedito, propendiendo porque dicha transferencia de información se efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, como respaldo a la defensa de los intereses de la Nación.</p> <p><b>Avance:</b> Conforme a esta obligación durante el periodo de ejecución del contrato se recibieron comunicaciones de las instancias judiciales y administrativas como fue el caso de CORPOGUAVIO y del Municipio de Tibasosa.</p>			
<p>56. Actuar, conforme al poder previamente otorgado, en las audiencias de conciliación y en los procesos judiciales y extrajudiciales que se adelanten contra la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en todas las instancias judiciales y administrativas. El soporte deberá reposar en la carpeta del proceso.</p> <p><b>Avance:</b> En la actualidad no me han sido asignados procesos, así como tampoco se me ha otorgado poder para actuar en audiencias de ninguna naturaleza.</p>			
<p>57. Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que le han sido encomendadas, con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia. Para tal efecto, deberá presentar la evidencia de su cumplimiento, de acuerdo a los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección Jurídica.</p> <p><b>Avance:</b> Con base a la entrega de los expedientes antes mencionados, se han atendido oportunamente dentro de los términos establecidos.</p>			
<p>58. Proyectar y tramitar respuestas a las tutelas, recursos o medios de impugnación, incidentes de desacato, los cuales deberán ajustarse a la Constitución y a la ley.</p> <p><b>Avance:</b> Dentro del presente periodo de informe del contrato del 1 al 30 de abril de 2022, no me ha sido asignada acción de tutela, recursos o medios de impugnación, incidentes de desacato, que deba proyectarse o tramitarse.</p>			

59. Proyectar y tramitar respuestas a los derechos de petición y demás acciones en las que sea vinculado el Ministerio, como demandante o demandado, y que competen a la dependencia, los cuales deberán ajustarse a la Constitución y a la ley, y mantener al día el sistema de control de estos en las herramientas establecidas para tal fin.

**Avance:** Conforme a la ejecución del contrato me han sido asignados los siguientes derechos de petición para su correspondiente tramite dentro del mes de abril, los cuales fueron atendidos y surtidos oportunamente dentro del término establecido por la Coordinadora del Grupo de Derechos de Petición:

No RADICADO PETICIÓN / FECHA ASIGNACIÓN	PETICIONARIO / TEMA	No RADICADO RESPUESTA
1_2022_016961_03_04_	Delia Beltran / Victimas	Radicado_2_2022_011467
1_2022_025514_05_04_	Blanca Azucena Gutierrez / Ingreso Solidario DPS	Radicado: 2-2022-014182
1_2022_026558_06_04_	Calimaco Rueda / Cetil Banco Popular	Radicado_2_2022_015110
1_2022_026689_06_04_	Katty Meza / Ingreso Solidario DPS	Radicado_2_2022_015117
1_2022_026802_07_04_	Álvaro Rojas / Certificación Estrato Alcaldía Bogotá	Radicado_2_2022_015115
1_2022_026903_11_04_	Pilar Robayo / Impuesto predial Bogotá	Radicado_2_2022_015530
1_2022_027602_11_04_	Rodolfo Manrique / Aclaración petición pensión	Radicado_2_2022_015532
1_2022_027615_11_04_	Blanca Azucena Ariza / Victimas	Radicado_2_2022_015538
1_2022_027695_11_04_	Sandra Marcela Coca / Impuesto Predial Bogotá	Radicado_2_2022_015522
1_2022_027702_11_04_	Manuel Ariza / Impuesto Predial Bogotá	Radicado_2_2022_015526
1_2022_028087_12_04_	Andrea Amariles / Pensión UGPP	Radicado_2_2022_015776
1_2022_028104_12_04_	Myriam Rosas / SHD Cobro Multa Infracción	Radicado_2_2022_015779
1_2022_028552_13_04_	Mary Luz Guayan / Renta Básica	Radicado_2_2022_015850
1_2022_028556_13_04_	Maria Yolanda Pérez / Renta Básica Alcaldía Bogotá	Radicado_2_2022_015856
1_2022_028820_18_04_	Luis Carlos Lozano / Pensión Protección	Radicado_2_2022_016328
1_2022_028866_19_04_	Oscar Luis Brochero / CETIL Instituto Nacional de Formación Técnica	Radicado_2022_016336
1_2022_030062_22_04_	Mariluz Gonzalez / Ingreso Solidario DPS	Radicado_2_2022_016805
1_2022_030795_26_04_	Ricardo Diaz Rodríguez / Ingreso Solidario DPS	Radicado_2_2022_017280
1_2022_031381_28_04_	Maria Domínguez / Ingreso Solidario DPS	Radicado_2_2022_017646
1_2022_031735_28_04_	Dany Benavides / Devolución PAEF UGPP	Radicado_2_2022_017698
1_2022_031822_28_04_	Yirliani Tafur/ CETIL Servicio Militar	Radicado_2_2022_017691
1_2022_032090_29_04_	Marta Fierro / Impuesto predial Bogotá	Radicado_2_2022_017927
1_2022_032129_29_04_	Catalina Piedrahita / Impuesto predial Bogotá	Radicado_2_2022_017931

60. Adelantar ante las instancias judiciales y administrativas las demandas de cobro a los deudores del Tesoro Público y del MHCP y demás actividades que se le asignen en desarrollo del procedimiento administrativo de cobro coactivo, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos legalmente para ello. La información derivada de esta actuación deberá ser reportada y actualizada en las herramientas digitales dispuestas por la Subdirección para tal fin.

**Avance:** Dentro del periodo de ejecución del contrato y con relación a esta actividad se han realizado las actuaciones pertinentes como es el caso del proceso No 4236 Se Recibió RADICADO No 1\_2022\_026538 por medio del cual remiten consignación realizada el 19 de enero de 2022, por valor de \$ 228.492.198. Se remitió cobro persuasivo mediante radicado No 2-2022-014711 de 6 de abril de 2022.

Mediante RADICADO 1-2022-029576, a la alcaldía de Tibasosa remitió copia de las consignaciones por valor de \$ 703.898,62 Correspondiente a Capital y \$ 26.513,49 correspondiente a intereses. Se remitieron los pagos para que sean confirmados, encontrándose a la espera de la respuesta por parte del Grupo Contable del MHCP para proceder a expedir el auto de archivo.

<p>61. Emitir respuesta a las solicitudes de embargo sobre los recursos del Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías y Compensación Predial Indígena, pertenecientes a las entidades territoriales, así como efectuar el seguimiento sobre las medidas cautelares efectivamente aplicadas. Dicha información deberá ser reportada y actualizada en las herramientas tecnológicas y físicas establecidas para tal fin por la Subdirección Jurídica.</p> <p><b>Avance:</b> En la actualidad no me han sido asignadas solicitudes de embargo sobre los recursos del Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías y Compensación Predial Indígena, pertenecientes a las entidades territoriales, así como tampoco medidas cautelares de las que haya de hacer seguimiento.</p>		
<p>62. Comunicar los fallos judiciales a las áreas misionales oportunamente, de acuerdo con las políticas de defensa judicial de la Subdirección Jurídica y a los términos contemplados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y las demás normas jurídicas aplicables, que la modifiquen o deroguen.</p> <p><b>Avance:</b> En la actualidad no me han sido asignados procesos en los cuales se deban comunicar fallos judiciales a las áreas misionales.</p>		
<p>63. Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el Supervisor del contrato.</p> <p><b>Avance:</b> En la actualidad no me han sido asignados procesos en los cuales se deba asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales.</p>		
<p>64. Reportar y actualizar oportunamente la información de los procesos que le han sido asignados, en la plataforma que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine para tal fin, en virtud del Decreto Reglamentario 2052 del 16 octubre de 2014, o de cualquier otro que se llegare a implementar.</p> <p><b>Avance:</b> En la actualidad no me han sido asignados procesos para reportar y actualizar oportunamente la información de estos ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.</p>		
<p>65. Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, ya sea en forma presencial o virtual, de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del contrato al respecto.</p> <p><b>Avance:</b> En aras de contar con la preparación correspondiente para el desempeño de esta labor he asistido a las capacitaciones e inducciones asignadas, en las siguientes fechas:</p> <table border="1" data-bbox="215 1131 1401 1176"> <tr> <td data-bbox="215 1131 805 1176">REPAC mes de marzo</td> <td data-bbox="805 1131 1401 1176">26 de abril de 2022.</td> </tr> </table>	REPAC mes de marzo	26 de abril de 2022.
REPAC mes de marzo	26 de abril de 2022.	
<p>66. Asistir a las diferentes reuniones que programe la Subdirección Jurídica tendientes a establecer las líneas de defensa, las cuales obedecen a las dinámicas propias de la prestación del servicio.</p> <p><b>Avance:</b> En aras de contar con la preparación correspondiente para el desempeño de esta labor he asistido a las capacitaciones e inducciones asignadas, así como a reuniones tenientes al desempeño integral del contrato.</p>		
<p>67. Presentar los informes y reportes que a continuación se indican, en la forma y condiciones que oriente el supervisor del contrato, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:</p> <p>p) Informe mensual de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato, según las instrucciones impartidas por el supervisor del mismo.</p> <p><b>Avance:</b> Se adjunta el informe de ejecución de actividades mensuales, correspondiente al mes de abril de 2022</p> <p>q) Reportar la asistencia a cada una de las audiencias y/o diligencias judiciales y extrajudiciales asignadas y asistidas, informe que debe ser presentado dentro de los 5 días siguientes a la asistencia a la misma.</p> <p><b>Avance:</b> En la actualidad no se me han asignado procesos en los cuales se requiera ejercer defensa jurídica dentro de algún proceso que haya sido asignado por la Supervisora del Contrato.</p> <p>r) Reportar mensualmente los fallos (1 y 2 instancia – favorables y desfavorables) en las condiciones previstas en el Decreto 1068 de 2015 Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.</p> <p><b>Avance:</b> En la actualidad no se me han asignado procesos los requieran ser reportados. No obstante, en aras de contar con la preparación correspondiente para el desempeño de esta labor he asistido a las capacitaciones e inducciones asignadas.</p> <p>s) Informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato, el cual debe contener datos estadísticos de las conciliaciones prejudiciales y las actuaciones adelantadas dentro de los procesos judiciales asignados, con indicación de los procesos judiciales terminados.</p> <p><b>Avance:</b> Este informe se entregará una vez finalice el correspondiente contrato de prestación de servicios.</p> <p>t) Los demás informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades.</p>		

<p><b>Avance:</b> Durante este periodo de ejecución del proceso se presenta informe de Cartera, conforme a los procesos asignados.</p>
<p>68. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor y que se deriven de la ejecución del objeto contractual.</p> <p><b>Avance:</b> Durante este periodo me han sido asignados algunos usuarios, contraseñas y acceso a las plataformas en coadyuvancia con las diferentes dependencias para el efecto, así como el estudio de normatividad aplicable que se deriva del objeto contractual.</p>
<p><b>Productos del contrato</b></p> <p><b>Avance:</b> El contrato objeto del presente informe fue pactado bajo la modalidad de actividades para el cumplimiento de este.</p>

- En el mes de **Mayo**, se ejecutaron las siguientes actividades:

<p>69. Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados, desde la contestación de la demanda, hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias, así como preparar los documentos que para el efecto se requieran.</p> <p><b>Avance:</b> Dentro del periodo del presente informe correspondiente del 1 al 31 de mayo de 2022, no me han asignados procesos que requieran defensa técnica, contestación de la demanda o ejecución de las sentencias.</p>												
<p>70. Efectuar de manera periódica la revisión de los procesos que le sean asignados, e informar oportunamente al supervisor designado, las novedades que se presenten en cada uno de ellos.</p> <p><b>Avance:</b> Una vez analizado los expedientes asignados para cobro de Cartera, se proyectó y en espera de aprobación oficio de Investigación de Bienes, dirigido a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, para que informe si las personas relacionadas en el oficio se encuentran registradas en el Registro Único Tributario y en caso afirmativo brinden la información correspondiente a cada uno de ellos, así mismo se dirigió oficio a la entidad ADRES, para que informe si las personas relacionadas se encuentran afiliadas a alguna Entidad Promotora de Salud (EPS), de igual manera se proyectó oficio dirigido a la Superintendencia de Notariado y Registro, para que informen si las personas relacionadas en el citado oficio, se encuentran bajo su número de identificación como propietarias de algún inmuebles en el territorio nacional.</p> <p>De igual manera se realizó el correspondiente estudio de títulos de los siguientes radicados:</p> <table border="1" data-bbox="400 1361 1214 1417"> <thead> <tr> <th><b>No radicado</b></th> <th><b>Nombres y apellidos</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3_2022_005652_</td> <td>Jorge_Gutierrez_Helusky</td> </tr> </tbody> </table> <p>Con respecto de los cheques asignados se han adelantado las siguientes actuaciones:</p> <p>Informe de Cartera -</p> <table border="1" data-bbox="209 1563 1394 2027"> <tr> <td>Expediente No 4174</td> <td><b>Cheque No. 78496008</b></td> <td>ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL LOS PITUFOS</td> <td>Se proyecto auto de archivo de fecha 11 de mayo de 2022, previa confirmación de pago quien expidió memorando y certificación aprobando el ingreso de los dineros a la DTN. Así mismo se proyectó comunicación al deudor comunicándole el archivo del proceso y el tramite a seguir para el retiro del Título Valor (Cheque).</td> </tr> <tr> <td>Expediente No 4163</td> <td><b>Cheque No. KZ710287</b></td> <td>NOTARIA 1 DE BARRANQUILLA - CARLOS JOSE POCHE MOGOLLON</td> <td>Se proyecto reiteración de Comunicación de Auto Archivo con Radicado 2-2022-014957 de 8 de abril de 2022 para retirar el</td> </tr> </table>	<b>No radicado</b>	<b>Nombres y apellidos</b>	3_2022_005652_	Jorge_Gutierrez_Helusky	Expediente No 4174	<b>Cheque No. 78496008</b>	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL LOS PITUFOS	Se proyecto auto de archivo de fecha 11 de mayo de 2022, previa confirmación de pago quien expidió memorando y certificación aprobando el ingreso de los dineros a la DTN. Así mismo se proyectó comunicación al deudor comunicándole el archivo del proceso y el tramite a seguir para el retiro del Título Valor (Cheque).	Expediente No 4163	<b>Cheque No. KZ710287</b>	NOTARIA 1 DE BARRANQUILLA - CARLOS JOSE POCHE MOGOLLON	Se proyecto reiteración de Comunicación de Auto Archivo con Radicado 2-2022-014957 de 8 de abril de 2022 para retirar el
<b>No radicado</b>	<b>Nombres y apellidos</b>											
3_2022_005652_	Jorge_Gutierrez_Helusky											
Expediente No 4174	<b>Cheque No. 78496008</b>	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL LOS PITUFOS	Se proyecto auto de archivo de fecha 11 de mayo de 2022, previa confirmación de pago quien expidió memorando y certificación aprobando el ingreso de los dineros a la DTN. Así mismo se proyectó comunicación al deudor comunicándole el archivo del proceso y el tramite a seguir para el retiro del Título Valor (Cheque).									
Expediente No 4163	<b>Cheque No. KZ710287</b>	NOTARIA 1 DE BARRANQUILLA - CARLOS JOSE POCHE MOGOLLON	Se proyecto reiteración de Comunicación de Auto Archivo con Radicado 2-2022-014957 de 8 de abril de 2022 para retirar el									

			cheque.
Expediente No 4166	<b>Cheque No. 5636084</b>	ASOCIACION DE AGENTES EDUCATIVOS DE USUARIOS FAMILIAS DEL FUTURO	Se proyecto reiteración de Auto Archivo con Radicado 2-2022-014956 de 8 de abril de 2022 para retirar el cheque.
Expediente No 4236	<b>Cheque No MA439746</b>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO	Se remite al deudor liquidación de pago con fecha de corte 31 de mayo de 2022, respecto dl valor de los intereses que adeuda hasta la fecha.
Expediente No 4239	<b>Cheque No. 9227032</b>	MUNICIPIO DE TIBASOSA - BOYACÁ	Se proyecto auto de archivo de fecha 11 de mayo de 2022 conforme a la confirmación de pagos remitida por el Grupo Contable, en espera de revisión y aprobación.
Expediente No 4167	<b>Cheque No 0775053</b>	MUNICIPIO DE COMBITA	Se proyecto auto de archivo de fecha 11 de mayo de 2022 conforme a la confirmación de pagos remitida por el Grupo Contable, en espera de revisión y aprobación.

71. Atender las actuaciones administrativas ante las instancias correspondientes, de conformidad con la asignación que para el efecto se surta al interior de la dependencia.

**Avance:** Dentro del periodo del presente informe correspondiente del 1 al 31 de mayo de 2022, se realizaron las acciones correspondientes, entre ellas la de proyectar oficio de investigación de Bienes y por otra parte elaborar el correspondiente estudio de títulos de algunos radicados.

72. Facilitar el envío y recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal de comunicación más expedito, propendiendo porque dicha transferencia de información se efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, como respaldo a la defensa de los intereses de la Nación.

**Avance:** Conforme a esta obligación durante el periodo de ejecución del contrato se recibieron comunicaciones de las instancias judiciales y administrativas como fue el caso de CORPOGUAVIO y del Municipio de Tibasosa.

73. Actuar, conforme al poder previamente otorgado, en las audiencias de conciliación y en los procesos judiciales y extrajudiciales que se adelanten contra la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en todas las instancias judiciales y administrativas. El soporte deberá reposar en la carpeta del proceso.

**Avance:** En la actualidad no me han sido asignados procesos, así como tampoco se me ha otorgado poder para actuar en audiencias de ninguna naturaleza.

74. Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que le han sido encomendadas, con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia. Para tal efecto, deberá presentar la evidencia de su cumplimiento, de acuerdo a los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección Jurídica.

**Avance:** Con base a la entrega de los expedientes antes mencionados, se han atendido oportunamente dentro de los términos establecidos.

75. Proyectar y tramitar respuestas a las tutelas, recursos o medios de impugnación, incidentes de desacato, los cuales deberán ajustarse a la Constitución y a la ley.

**Avance:** Dentro del presente periodo de informe del contrato del 1 al 31 de mayo de 2022, no me ha sido asignada acción de tutela, recursos o medios de impugnación, incidentes de desacato, que deba proyectarse o tramitarse.

76. Proyectar y tramitar respuestas a los derechos de petición y demás acciones en las que sea vinculado el Ministerio, como demandante o demandado, y que competen a la dependencia, los cuales deberán ajustarse a la Constitución y a la ley, y mantener al día el sistema de control de estos en las herramientas establecidas para tal fin.

**Avance:** Conforme a la ejecución del contrato me han sido asignados los siguientes derechos de petición para su correspondiente tramite dentro del mes de mayo, los cuales fueron atendidos y surtidos oportunamente dentro del término establecido por la Coordinadora del Grupo de Derechos de Petición:

<b>No RADICADO PETICIÓN / FECHA ASIGNACIÓN</b>	<b>PETICIONARIO / TEMA</b>	<b>No RADICADO RESPUESTA</b>
1_2022_032632_2_05_	Nancy Maldonado / Ingreso Solidario DPS	Radicado_2_2022_018885
1_2022_032707_03_05_	Andres Cataño / Revisión Avalúo Área Metropolitana Centro Occidente	Radicado_2_2022_018906
1_2022_032802_03_05_	Fabio Sánchez / Subsidio Vivienda MinVivienda	Radicado_2_2022_018908
1_2022_032826_03_05_	Hugo Oviedo / Actualización Información Catastro Distrital	Radicado_1_2022_032826
1_2022_033536_05_05_	Victoria Jiménez / Reintegro Pago impuesto Bogotá	Radicado_2_2022_018899
1_2022_033555_05_05_	Aura Cecilia Ruiz / Revisión Impuesto Predial Municipio Ricaurte	Radicado_2_2022_018900
1_2022_033560_05_05_	Sarim Deaza / Revisión Cobro Impuesto Predial Municipio Ricaurte	Radicado_2_2022_018901
1_2022_034117_06_05_	Yuli Cruz / Contrato SAE CISA	Radicado_2_2022_019685
1_2022_034423_06_05_	Juan Gabriel Chaverra / Solicitud de Certificación de propiedad INPEC Chiquinquirá	Radicado_2_2022_019692
1_2022_034460_06_05_	Diana Rodríguez / Incumplimiento Contrato Comercial Alcaldía Montería	Radicado_2_2022_019689
1_2022_034576_11_05_	Benito Villero / Solicitud Vivienda Fiduciaria	Radicado_2_2022_019909
1_2022_034670_11_05_	Gladys Sánchez / Impuesto predial cuotas SHD	Radicado_2_2022_019914
1_2022_034699_11_05_	Benito Villero / Solicitud Vivienda Fiduciaria	Radicado_2_2022_019909
1_2022_034756_11_05_	Nini Johana Forero / SHD devolución Pago Impuesto Predial	Radicado_2_2022_019917
1_2022_034916_11_05_	Ruth Mosquera / Predial Bogotá	Radicado_2_2022_019923
1_2022_035141_11_05_	Ruth Carmenza Mosquera / Predial Bogotá	Radicado_2_2022_019923
1_2022_035591_12_05_	José Oscar Alcantar / UGPP	Radicado_2_2022_020122
1_2022_036666_16_05_	Juan Carlos Simijaca / Prescripción Predial Bogotá	Radicado_2_2022_021618
1_2022_037050_18_05_	Jessica Escobar / Solicitud Subsidio Vivienda Minvivienda	Radicado_2_2022_021622
1_2022_037224_18_05_	Iván Darío Niño / Solicitud Subsidio Vivienda Minvivienda	Radicado_2_2022_021627
1_2022_037254_18_05_	John Franklin Prada / Ajuste Tarifa Alcantarillado Cartagena	Radicado_2_2022_021628
1_2022_037389_18_05_	Ana María Rodríguez / Solicitud Información Exógena DIAN	Radicado_2_2022_021631
1_2022_037810_18_05_	Armeris de la Puente / Ingreso Solidario DPS	Radicado_2_2022_021633
1_2022_037924_19_05_	Catherine Ramírez / Ingreso Solidario DPS	Radicado_2_2022_021637
1_2022_038306_19_05_	Luz Mery López / Solicitud Levantamiento Prenda BCH	Radicado_2_2022_021649
1_2022_038402_19_05_	German Peñaloza / Queja riesgo derrumbe IDIGER	Radicado_2_2022_021644
1_2022_038521_20_05_	Gloria Chaves / Superfinanciera	Radicado_2_2022_021653
1_2022_039028_19_05_	Carlos Hurtado / Denuncia no pago aportes pensión UGPP	Radicado_2_2022_022199
1_2022_039386_21_05_	Salomon Buquela / Denuncia Penal	Radicado_2_2022_022205
1_2022_039556_24_05_	Enira Esther Julio / Subsidio Vivienda Minvivienda	Radicado_2_2022_022194

1_2022_033809_25_05_	María Eugenia Marín Villegas / Solicitud Pensión Convencional ESE Antonio Nariño	Radicado_2_2022_022245
1_2022_033882_25_05_	Fanor Emiro Gomez Valencia / Solicitud Pensión Convencional ESE Antonio Nariño	Radicado_2_2022_022257
1_2022_033953_25_05_	Mónica Rivera Ruiz Carlos Córdoba Barona / Solicitud Pensión Convencional ESE Antonio Nariño	Radicado_2_2022_022253
1_2022_034039_25_05_	Matilde Piedrahita Muñoz / Solicitud Pensión Convencional ESE Antonio Nariño	Radicado_2_2022_022254
1_2022_034124_25_05_	Marco Antonio Páez Ramos / Solicitud Pensión Convencional ESE Antonio Nariño	Radicado_2_2022_022263
1_2022_034342_25_05_	María Edilma Becerra Sanclemente / Solicitud Pensión Convencional ESE Antonio Nariño	Radicado_2_2022_022260
1_2022_036685_25_05_	María Jesús Pino Escobar Solicitud Pensión Convencional ESE Antonio Nariño	Radicado_2_2022_022252
1_2022_037080_25_05_	Luz Nelly Montaña Echeverry / Solicitud Pensión Convencional ESE Antonio Nariño	Radicado_2_2022_022249
1_2022_040145_25_05_	Julio Cesar Rivera Ruiz / Solicitud Pensión Convencional Antonio Nariño	Radicado_2_2022_022215
1_2022_040034_27_05_	Byron Correa / Solicitud Tiempo Servicio Ejercito Colombia	Radicado_2_2022_022982
1_2022_040328_27_05_	Linda Marcela Moreno / Impuesto Vehicular SHD	Radicado_2_2022_022993
1_2022_040409_27_05_	Miguel Ángel Heredia / Queja SIC	Radicado_2_2022_022994
1_2022_040487_27_05_	Héctor Orlando López / Solicitud Levantamiento Embargo Banco Bogotá	Radicado_2_2022_022997
1_2022_040501_27_05_	Sonia Murillo / Ingreso Solidario DPS	Radicado_2_2022_023000
1_2022_040788_31_05_	Carlos Yobany Hurtado / No Pago Aportes Pensión UGPP SIDEOC	Radicado_2_2022_023002
1_2022_041063_31_05_	Luis Evelio Bohórquez / Solicitud Empleo Minhacienda	Radicado_2_2022_023003
1_2022_041214_31_05_	Fernando Rubio / Pago Impuestos Distritales SHD	Radicado_2_2022_023005

77. Adelantar ante las instancias judiciales y administrativas las demandas de cobro a los deudores del Tesoro Público y del MHCP y demás actividades que se le asignen en desarrollo del procedimiento administrativo de cobro coactivo, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos legalmente para ello. La información derivada de esta actuación deberá ser reportada y actualizada en las herramientas digitales dispuestas por la Subdirección para tal fin.

**Avance:** Dentro del periodo de ejecución del contrato y con relación a esta actividad se han realizado las actuaciones pertinentes como es del caso del proceso No 4236 en el cual se remitió liquidación de la deuda de fecha 31 de mayo de 2022, para su correspondiente pago.

78. Emitir respuesta a las solicitudes de embargo sobre los recursos del Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías y Compensación Predial Indígena, pertenecientes a las entidades territoriales, así como efectuar el seguimiento sobre las medidas cautelares efectivamente aplicadas. Dicha información deberá ser reportada y actualizada en las herramientas tecnológicas y físicas establecidas para tal fin por la Subdirección Jurídica.

**Avance:** En la actualidad no me han sido asignadas solicitudes de embargo sobre los recursos del Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías y Compensación Predial Indígena, pertenecientes a las entidades territoriales, así como tampoco medidas cautelares de las que haya de hacer seguimiento.

79. Comunicar los fallos judiciales a las áreas misionales oportunamente, de acuerdo con las políticas de defensa judicial de la Subdirección Jurídica y a los términos contemplados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y las demás normas jurídicas aplicables, que la modifiquen o deroguen.

**Avance:** En la actualidad no me han sido asignados procesos en los cuales se deban comunicar fallos judiciales a las áreas misionales.

<p>80. Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el Supervisor del contrato.</p> <p><b>Avance:</b> En la actualidad no me han sido asignados procesos en los cuales se deba asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales.</p>					
<p>81. Reportar y actualizar oportunamente la información de los procesos que le han sido asignados, en la plataforma que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine para tal fin, en virtud del Decreto Reglamentario 2052 del 16 octubre de 2014, o de cualquier otro que se llegare a implementar.</p> <p><b>Avance:</b> En la actualidad no me han sido asignados procesos para reportar y actualizar oportunamente la información de estos ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.</p>					
<p>82. Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, ya sea en forma presencial o virtual, de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del contrato al respecto.</p> <p><b>Avance:</b> En aras de contar con la preparación correspondiente para el desempeño de esta labor he asistido a las capacitaciones e inducciones asignadas, en las siguientes fechas:</p> <table border="1"> <tr> <td>REPAC mes de abril</td> <td>31 de mayo de 2022.</td> </tr> <tr> <td>Procedimiento y forma de guardar en el Servidor y Mejora Modulo DERECPETIC</td> <td>31 de mayo de 2022.</td> </tr> </table>		REPAC mes de abril	31 de mayo de 2022.	Procedimiento y forma de guardar en el Servidor y Mejora Modulo DERECPETIC	31 de mayo de 2022.
REPAC mes de abril	31 de mayo de 2022.				
Procedimiento y forma de guardar en el Servidor y Mejora Modulo DERECPETIC	31 de mayo de 2022.				
<p>83. Asistir a las diferentes reuniones que programe la Subdirección Jurídica tendientes a establecer las líneas de defensa, las cuales obedecen a las dinámicas propias de la prestación del servicio.</p> <p><b>Avance:</b> En aras de contar con la preparación correspondiente para el desempeño de esta labor he asistido a las capacitaciones e inducciones asignadas, así como a reuniones tenientes al desempeño integral del contrato.</p>					
<p>84. Presentar los informes y reportes que a continuación se indican, en la forma y condiciones que oriente el supervisor del contrato, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:</p> <p>u) Informe mensual de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato, según las instrucciones impartidas por el supervisor del mismo.</p> <p><b>Avance:</b> Se adjunta el informe de ejecución de actividades mensuales, correspondiente al mes de mayo de 2022</p> <p>v) Reportar la asistencia a cada una de las audiencias y/o diligencias judiciales y extrajudiciales asignadas y asistidas, informe que debe ser presentado dentro de los 5 días siguientes a la asistencia a la misma.</p> <p><b>Avance:</b> En la actualidad no se me han asignado procesos en las cuales se requiera ejercer defensa jurídica dentro de algún proceso que haya sido asignado por la Supervisora del Contrato.</p> <p>w) Reportar mensualmente los fallos (1 y 2 instancia – favorables y desfavorables) en las condiciones previstas en el Decreto 1068 de 2015 Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.</p> <p><b>Avance:</b> En la actualidad no se me han asignado procesos los requieran ser reportados. No obstante, en aras de contar con la preparación correspondiente para el desempeño de esta labor he asistido a las capacitaciones e inducciones asignadas.</p> <p>x) Informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato, el cual debe contener datos estadísticos de las conciliaciones prejudiciales y las actuaciones adelantadas dentro de los procesos judiciales asignados, con indicación de los procesos judiciales terminados.</p> <p><b>Avance:</b> Este informe se entregará una vez finalice el correspondiente contrato de prestación de servicios.</p> <p>y) Los demás informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades.</p> <p><b>Avance:</b> Durante este periodo de ejecución del proceso se presenta informe de Cartera, conforme a los procesos asignados.</p>					
<p>85. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor y que se deriven de la ejecución del objeto contractual.</p> <p><b>Avance:</b> Durante este periodo me han sido asignados algunos usuarios, contraseñas y acceso a las plataformas en coadyuvancia con las diferentes dependencias para el efecto, así como el estudio de normatividad aplicable que se deriva del objeto contractual.</p>					
<p><b>Productos del contrato</b></p> <p><b>Avance:</b> El contrato objeto del presente informe fue pactado bajo la modalidad de actividades para el cumplimiento de este.</p>					

- En el mes de **Junio**, se realizaron las siguientes actividades en cumplimiento del contrato No 3.094-2022:

86. Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados, desde la contestación de la demanda, hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias, así como preparar los documentos que para el efecto se requieran.

**Avance:** Dentro del periodo del presente informe correspondiente del 1 al 30 de Junio de 2022, no me han asignados procesos que requieran defensa técnica, contestación de la demanda o ejecución de las sentencias.

87. Efectuar de manera periódica la revisión de los procesos que le sean asignados, e informar oportunamente al supervisor designado, las novedades que se presenten en cada uno de ellos.

**Avance:** El día 17 de junio de 2022, se recibió por parte de la Dra Liliana María Almeyda Gómez, asignación de procesos pertenecientes a la UGPP, los cuales estaban a cargo de la abogada Elizabeth Rios, los cuales son:

9	C-015 1	RESOLUCIÓN RDP012119 - MODIFICA LA RES. RDP 006643 - MARIA ELENA COMBATT RUIZ	10-04-19	47.408.527,00	\$ JAMES PEÑA	110013337043201 90029100	INFORMADO COMO TERMINADO - relacionado en acta de entrega como terminado
10	C-005 7	RESOLUCIÓN RDP 003838 - RELIQUIDA PENSION DE VEJEZ - HOSSMAN MAZUERA OLGA	02-02-18	30.454.606,00	\$ JAMES PEÑA	110013337040201 80033200	No relacionado en acta de entrega - Activo pero en <b>matriz de Elizabeth indica "terminado por UGPP mediante Res...."</b>
14	C-016 7	RESOLUCION RDP018928 - RELIQUIDA PENSION DE VEJEZ - HUMBERTO PALOMINO SUAREZ	09-05-17	41.321.177,00	\$ JAMES PEÑA	110013337042201 90029200	No relacionado en acta de entrega - Activo pero en <b>matriz de Elizabeth indica "terminado por UGPP mediante Res...."</b>

Con respecto de los cheques asignados se han adelantado las siguientes actuaciones:

Informe de Cartera - junio

Expediente No 4174	<b>Cheque No. 78496008</b>	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL LOS PITUFOS	Se expidió auto de archivo de fecha 17 de junio de 2022 y se remite comunicación para retiro de título valor. Se recibe documentación aportada por la representante legal con radicado No 1-2022-048958 en la cual autoriza a la señora Angelica Maria Osorio Morales para retirar el respectivo título valor – Se agenda cita para el día 6 de julio de 2022 para retirar cheque personalmente en MHCP.
Expediente No 4163	<b>Cheque No. KZ710287</b>	NOTARIA 1 DE BARRANQUILLA - CARLOS JOSE POCHE MOGOLLON	Se remitió radicado 2_2022_026888 de 22 de junio de 2022 para reiterarle al deudor sobre el retiro del título valor.
Expediente No 4166	<b>Cheque No. 5636084</b>	ASOCIACION DE AGENTES EDUCATIVOS DE USUARIOS FAMILIAS DEL FUTURO	Se remitió radicado 2_2022_026886 de 22 de junio de 2022 para reiterarle al deudor sobre el retiro del título valor

Expediente No 4236	<b>Cheque No MA439746</b>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO	Se recibe el radicado No 1-2022-047794 de 16 de junio de 2022 por medio del cual la corporación CORPOGUAVIO remite las consignaciones del saldo de capital pendiente. Se remitió consignaciones para confirmación de pago, en espera de respuesta – para proceder a proyectar auto de archivo.
Expediente No 4239	<b>Cheque No. 9227032</b>	MUNICIPIO DE TIBASOSA - BOYACÁ	Se expidió auto de archivo de fecha 17 de junio de 2022 y se remitió comunicación de archivo y retiro de título valor No 2-2022-026448 de misma fecha
Expediente No 4167	<b>Cheque No 0775053</b>	MUNICIPIO DE COMBITA	Se expidió auto de archivo de fecha 17 de junio de 2022 y se remitió comunicación de archivo y retiro de título valor No 2-2022-026293 de misma fecha.

<p>88. Atender las actuaciones administrativas ante las instancias correspondientes, de conformidad con la asignación que para el efecto se surta al interior de la dependencia.</p> <p><b>Avance:</b> Dentro del periodo del presente informe correspondiente del 1 al 30 de junio de 2022, se realizaron las acciones correspondientes, entre ellas la de proyectar oficio de investigación de Bienes y por otra parte elaborar el correspondiente estudio de títulos de algunos radicados.</p>			
<p>89. Facilitar el envío y recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal de comunicación más expedito, propendiendo porque dicha transferencia de información se efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, como respaldo a la defensa de los intereses de la Nación.</p> <p><b>Avance:</b> Conforme a esta obligación durante el periodo de ejecución del contrato se recibieron comunicaciones de las instancias judiciales y administrativas como fue el caso de CORPOGUAVIO y de la Asociación de Padres de Familias del Futuro.</p>			
<p>90. Actuar, conforme al poder previamente otorgado, en las audiencias de conciliación y en los procesos judiciales y extrajudiciales que se adelanten contra la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en todas las instancias judiciales y administrativas. El soporte deberá reposar en la carpeta del proceso.</p> <p><b>Avance:</b> En la actualidad no me han sido asignados procesos, así como tampoco se me ha otorgado poder para actuar en audiencias de ninguna naturaleza.</p>			
<p>91. Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que le han sido encomendadas, con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia. Para tal efecto, deberá presentar la evidencia de su cumplimiento, de acuerdo a los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección Jurídica.</p> <p><b>Avance:</b> Con base a la entrega de los expedientes antes mencionados, se han atendido oportunamente dentro de los términos establecidos.</p>			
<p>92. Proyectar y tramitar respuestas a las tutelas, recursos o medios de impugnación, incidentes de desacato, los cuales deberán ajustarse a la Constitución y a la ley.</p> <p><b>Avance:</b> Dentro del presente periodo de informe del contrato del 1 al 30 de junio de 2022, no me ha sido asignada acción de tutela, recursos o medios de impugnación, incidentes de desacato, que deba proyectarse o tramitarse.</p>			
<p>93. Proyectar y tramitar respuestas a los derechos de petición y demás acciones en las que sea vinculado el Ministerio, como demandante o demandado, y que competen a la dependencia, los cuales deberán ajustarse a la Constitución y a la ley, y mantener al día el sistema de control de estos en las herramientas establecidas para tal fin.</p> <p><b>Avance:</b> Conforme a la ejecución del contrato me han sido asignados los siguientes derechos de petición para su correspondiente tramite dentro del mes de junio, los cuales fueron atendidos y surtidos oportunamente dentro del término</p>			

establecido por la Coordinadora del Grupo de Derechos de Petición:

<b>No RADICADO PETICIÓN / FECHA ASIGNACIÓN</b>	<b>PETICIONARIO / TEMA</b>	<b>No RADICADO RESPUESTA</b>
1_2022_041647_01_06_	Jorge Enrique Moreno Prieto / Impuestos SHD	Radicado_2_2022_023475
1_2022_041822_01_06_	Libia Stella Gomez / Cesión Banco BBVA	Radicado_2_2022_023480
1_2022_042354_02_06_	Ana Licia Caicedo / Solicitud Subsidio Vivienda Minvivienda	Radicado_2_2022_023744
1_2022_043225_07_06_	Miguel Aníbal Toro / Solicitud Registro Propietario Gobernación Antioquia	Radicado_2_2022_024572
1_2022_043490_07_06_	Melisa Daza Alza / Cobro Impuesto Predial Soacha	Radicado_2_2022_024584
1_2022_043507_07_06_	Rosalba Guevara Fajardo / Solicitud Cambio Propietario Catastro Distrital	Radicado_2_2022_024577
1_2022_043517_07_06_	Jessica Ortiz / Aclaración Pago Cuotas Impuesto Predial	Radicado_2_2022_024578
1_2022_043879_07_06_	Jorge Ernesto Rincón Toro / Corrección Propietario Catastro Bogotá	Radicado_2_2022_024579
1_2022_044103_08_06_	Recurso reconsideración Impuesto Alcaldía Medellín	Radicado_2_2022_024587
1_2022_044723_14_06_	Consulta Modificación Declaración DIAN	Radicado_2_2022_025601
1_2022_044759_13_06_	Solicitud Certificado Catastral Bogotá	Radicado_2_2022_025350
1_2022_045184_13_06_	Cambio Propietario Impuesto Predial Bogotá	Radicado_2_2022_025354
1_2022_046173_14_06_	Programa Semillero Propietarios Minvivienda	Radicado_2_2022_025587
1_2022_046606_15_06_	Solicitud Copia Acuerdo Mpal Alcaldía La Jagua de Ibirico	Radicado_2_2022_026109
1_2022_046649_17_06_	Copia Factura Electrónica / DIAN	Radicado_2_2022_026286
1_2022_046773_17_06_	Fondo Adaptación / MHCP	Radicado_2_2022_026289
1_2022_047407_21_06_	Fabian Jair López Castilla / Planta SENA	Radicado_2_2022_026580
1_2022_047410_21_06_	Deya Amparo Perez Zúñiga / Planta SENA	Radicado_2_2022_026586
1_2022_047411_21_06_	Rubén Darío Escobar / Planta SENA	Radicado_2_2022_026610
1_2022_047414_21_06_	Amalfy Anacona Chicangana / Planta SENA	Radicado_2_2022_026616
1_2022_047415_21_06_	Maggy Estefany Gonzalez / Planta SENA	Radicado_2_2022_026619
1_2022_047425_21_06_	Azucena Barajas Largo / Planta SENA	Radicado_2_2022_026620
1_2022_047429_21_06_	Oscar Guardo / Planta SENA	Radicado_2_2022_026621
1_2022_047430_21_06_	Luis Alfonso Sarria Gallego / Planta SENA	Radicado_2_2022_026614
1_2022_047467_21_06_	Alberto Roldan Niño / Planta SENA	Radicado_2_2022_026576
1_2022_047564_21_06_	Alberto Antonio De la Cruz Llanos / Planta SENA	Radicado_2_2022_026578
1_2022_047567_21_06_	Otto Andres Arboleda / Planta SENA	Radicado_2_2022_026623
1_2022_047580_21_06_	Norlando Vasquez / Planta SENA	Radicado_2_2022_026622
1_2022_047979_22_06_	Cobro Renta Básica / Alcaldía Bogotá	Radicado_2_2022_026880
1_2022_047998_22_06_	Anulación Declaración Impuesto / Predial SHD	Radicado_2_2022_026883
1_2022_048168_21_06_	Carlos Alberto Cuesta Hoyos / Planta SENA	Radicado_2_2022_026581
1_2022_048169_21_06_	Elsa Gloria Córdoba Borrás / Planta SENA	Radicado_2_2022_026584
1_2022_048172_21_06_	Jorge Enrique Gomez Arroyave / Planta SENA	Radicado_2_2022_026583
1_2022_048245_22_06_	Yeremi Alexandro Vera / Solicitud Información Banco Popular	Radicado_2_2022_026885

1_2022_048318_23_06_	Ligia Bosch / Cambio de Contador Agua	Radicado_2_2022_027305
1_2022_048569_23_06_	Jonathan Vera Ramírez / Embargo Impuesto SHD	Radicado_2_2022_027304
1_2022_048583_23_06_	Alcibíades Pinto Méndez / CREMIL	Radicado_2_2022_027306
1_2022_048709_23_06_	Alcibíades Pinto Méndez / Asignación Salarial CREMIL	Radicado_2_2022_027311
1_2022_048841_24_06_	Cetil / INURBE	Radicado_2_2022_027341
1_2022_048844_24_06_	José Francisco Silva / Impuesto Predial SHD	Radicado_2_2022_027324
1_2022_049142_24_06_	Catherine Ramírez / Ingreso Solidario DPS	Radicado_2_2022_027345
1_2022_049715_24_06_	John Fredy Salazar / Renta Básica	Radicado_2_2022_027334
1_2022_050050_28_06_	Maria José Gomez / Solicitud Información FRISCO SAE	Radicado_2_2022_027558
1_2022_050072_28_06_	Julio Enriquez / Semillero Propietarios Minvivienda	Radicado_2_2022_027553
1_2022_051053_30_06_	German Velandia / CETI -Servicio Militar	Radicado_2_2022_028217
<p>94. Adelantar ante las instancias judiciales y administrativas las demandas de cobro a los deudores del Tesoro Público y del MHCP y demás actividades que se le asignen en desarrollo del procedimiento administrativo de cobro coactivo, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos legalmente para ello. La información derivada de esta actuación deberá ser reportada y actualizada en las herramientas digitales dispuestas por la Subdirección para tal fin.</p> <p><b>Avance:</b> Dentro del periodo de ejecución del contrato y con relación a esta actividad se han realizado las actuaciones pertinentes como es del caso del proceso No 4236 en el cual se remitió liquidación de la deuda de fecha 15 de junio de 2022, para su correspondiente pago.</p>		
<p>95. Emitir respuesta a las solicitudes de embargo sobre los recursos del Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías y Compensación Predial Indígena, pertenecientes a las entidades territoriales, así como efectuar el seguimiento sobre las medidas cautelares efectivamente aplicadas. Dicha información deberá ser reportada y actualizada en las herramientas tecnológicas y físicas establecidas para tal fin por la Subdirección Jurídica.</p> <p><b>Avance:</b> En la actualidad no me han sido asignadas solicitudes de embargo sobre los recursos del Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías y Compensación Predial Indígena, pertenecientes a las entidades territoriales, así como tampoco medidas cautelares de las que haya de hacer seguimiento.</p>		
<p>96. Comunicar los fallos judiciales a las áreas misionales oportunamente, de acuerdo con las políticas de defensa judicial de la Subdirección Jurídica y a los términos contemplados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y las demás normas jurídicas aplicables, que la modifiquen o deroguen.</p> <p><b>Avance:</b> En la actualidad no me han sido asignados procesos en los cuales se deban comunicar fallos judiciales a las áreas misionales.</p>		
<p>97. Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el Supervisor del contrato.</p> <p><b>Avance:</b> En la actualidad no me han sido asignados procesos en los cuales se deba asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales.</p>		
<p>98. Reportar y actualizar oportunamente la información de los procesos que le han sido asignados, en la plataforma que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine para tal fin, en virtud del Decreto Reglamentario 2052 del 16 octubre de 2014, o de cualquier otro que se llegare a implementar.</p> <p><b>Avance:</b> En la actualidad no me han sido asignados procesos para reportar y actualizar oportunamente la información de estos ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.</p>		
<p>99. Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, ya sea en forma presencial o virtual, de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del contrato al respecto.</p> <p><b>Avance:</b> En aras de contar con la preparación correspondiente para el desempeño de esta labor he asistido a las capacitaciones e inducciones asignadas, en las siguientes fechas:</p>		
Información envió de memorando por correspondencia.	16 de junio de 2022.	

<p>100. Asistir a las diferentes reuniones que programe la Subdirección Jurídica tendientes a establecer las líneas de defensa, las cuales obedecen a las dinámicas propias de la prestación del servicio.</p> <p><b>Avance:</b> En aras de contar con la preparación correspondiente para el desempeño de esta labor he asistido a las capacitaciones e inducciones asignadas, así como a reuniones tenientes al desempeño integral del contrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 2213 de 2022 / 24 de junio de 2022</li> </ul>
<p>101. Presentar los informes y reportes que a continuación se indican, en la forma y condiciones que oriente el supervisor del contrato, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:</p> <p>z) Informe mensual de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato, según las instrucciones impartidas por el supervisor del mismo.</p> <p><b>Avance:</b> Se adjunta el informe de ejecución de actividades mensuales, correspondiente al mes de Junio de 2022</p> <p>aa) Reportar la asistencia a cada una de las audiencias y/o diligencias judiciales y extrajudiciales asignadas y asistidas, informe que debe ser presentado dentro de los 5 días siguientes a la asistencia a la misma.</p> <p><b>Avance:</b> En la actualidad no se me han asignado procesos en las cuales se requiera ejercer defensa jurídica dentro de algún proceso que haya sido asignado por la Supervisora del Contrato.</p> <p>bb) Reportar mensualmente los fallos (1 y 2 instancia – favorables y desfavorables) en las condiciones previstas en el Decreto 1068 de 2015 Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.</p> <p><b>Avance:</b> En la actualidad no se me han asignado procesos los requieran ser reportados. No obstante, en aras de contar con la preparación correspondiente para el desempeño de esta labor he asistido a las capacitaciones e inducciones asignadas.</p> <p>cc) Informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato, el cual debe contener datos estadísticos de las conciliaciones prejudiciales y las actuaciones adelantadas dentro de los procesos judiciales asignados, con indicación de los procesos judiciales terminados.</p> <p><b>Avance:</b> Este informe se entregará una vez finalice el correspondiente contrato de prestación de servicios.</p> <p>dd) Los demás informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades.</p> <p><b>Avance:</b> Durante este periodo de ejecución del proceso se presenta informe de Cartera, conforme a los procesos asignados.</p>
<p>102. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor y que se deriven de la ejecución del objeto contractual.</p> <p><b>Avance:</b> Durante este periodo no me han sido asignados usuarios, contraseñas y acceso a las plataformas en coadyuvancia con las diferentes dependencias para el efecto, así como el estudio de normatividad aplicable que se deriva del objeto contractual.</p>
<p><b>Productos del contrato</b></p> <p><b>Avance:</b> El contrato objeto del presente informe fue pactado bajo la modalidad de actividades para el cumplimiento de este.</p>

- En el mes de **julio**, se llevaron a cabo las siguientes actividades, en ejecución del contrato de referencia así:

103. Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados, desde la contestación de la demanda, hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias, así como preparar los documentos que para el efecto se requieran.

**Avance:** Dentro del periodo del presente informe correspondiente del 1 al 31 de Julio de 2022, no me han asignados procesos que requieran defensa técnica, contestación de la demanda o ejecución de las sentencias.

104. Efectuar de manera periódica la revisión de los procesos que le sean asignados, e informar oportunamente al supervisor designado, las novedades que se presenten en cada uno de ellos.

**Avance:** El día 19 de julio de 2022, se recibió comunicación del auto de fecha 18 de julio de 2022, por parte del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, por medio del cual devuelve expediente al Juzgado 42 Administrativo de Bogotá, para que realice la correspondiente digitalización del expediente No 11001-33-37-042-2018-00314-01, perteneciente a la señora Anna Arlete Gomez Zapata. Dte: Nación – Min Hacienda. Ddo: UGPP.

Mediante radicado No 1-2022-049887 de 22 de junio de 2022, la UGPP, Informa del tramite dado a la petición dentro del proceso adelantado en contra de la UGPP perteneciente al señor Humberto Palomino Suarez.

Con respecto de los cheques asignados se han adelantado las siguientes actuaciones:

Informe de Cartera - julio

<b>Expediente No 4174</b>	<b>Cheque No. 78496008</b>	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL LOS PITUFOS	El día 7 de julio de 2022, se llevo a cabo la entrega del correspondiente titulo valor perteneciente a la Asociación de Padres de Familia del Hogar Infantil Los Pitufos.
<b>Expediente No 4236</b>	<b>Cheque No MA439746</b>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO	Se recibe memorando de confirmación del pago No 3-2022-008740, el cual confirma las consignaciones realizadas por parte de CORPOGUAVIO. Se procede a proyectar auto de archivo de fecha 15 de julio de 2022.
<b>Expediente No 4239</b>	<b>Cheque No. 9227032</b>	MUNICIPIO DE TIBASOSA - BOYACÁ	El día 19 de julio de 2022, se proyectó comunicación que reitera retiro de titulo valor.
<b>Expediente No 4167</b>	<b>Cheque No 0775053</b>	MUNICIPIO DE COMBITA	El día 19 de julio de 2022, se proyectó comunicación que reitera retiro de título valor.

El día 25 de julio de 2022, se me asigna por parte de la Dra. Liliana Maria Almeyda, el titulo valor Cheque No 5159007 del Banco de Bogotá, por valor de \$2.001.610,94 girado por el Municipio de Chocontá – Cundinamarca el día 5 de julio de 2022 y consignado a la cuenta del Tesoro Nacional el día 11 de julio de 2022, respecto del cual se han realizado las siguientes actuaciones:

<b>Expediente No 4253</b>	<b>Cheque No 5159007</b>	Municipio de Chocontá - Cundinamarca	El día 27 de julio se proyectó solicitud de información dirigida al Banco de Bogotá / El día 29 de julio se llevo a cabo comunicación telefónica con el señor Edgar Camacho Gonzales, quien se desempeña como Contador del Municipio de Chocontá. / El día 29 de julio se proyectó oficio cobro persuasivo.
---------------------------	--------------------------	--------------------------------------	---

Mediante memorando No 3-2022-008653, se recibe Información para realizar estudio de título perteneciente al señor Luis Raúl Acero Pinto, del cual se realizó el correspondiente estudio de título.

105. Atender las actuaciones administrativas ante las instancias correspondientes, de conformidad con la asignación que para el efecto se surta al interior de la dependencia.

**Avance:** Dentro del periodo del presente informe correspondiente del 1 al 31 de julio de 2022, se realizaron las acciones correspondientes, entre ellas la de proyectar oficio de investigación de Bienes y por otra parte elaborar el correspondiente estudio de títulos de algunos radicados.

<p>106. Facilitar el envío y recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal de comunicación más expedito, propendiendo porque dicha transferencia de información se efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, como respaldo a la defensa de los intereses de la Nación.</p> <p><b>Avance:</b> El día 19 de julio de 2022, se recibe comunicación del auto de fecha 18 de julio de 2022, por parte del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, por medio del cual devuelve expediente al Juzgado 42 Administrativo de Bogotá, para que realice la correspondiente digitalización del expediente No 11001-33-37-042-2018-00314-01, perteneciente a la señora Anna Arlete Gomez Zapata. Dte: Nación – Min Hacienda. Ddo: UGPP.</p>		
<p>107. Actuar, conforme al poder previamente otorgado, en las audiencias de conciliación y en los procesos judiciales y extrajudiciales que se adelanten contra la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en todas las instancias judiciales y administrativas. El soporte deberá reposar en la carpeta del proceso.</p> <p><b>Avance:</b> En la actualidad no me han sido asignados procesos, así como tampoco se me ha otorgado poder para actuar en audiencias de ninguna naturaleza.</p>		
<p>108. Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que le han sido encomendadas, con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia. Para tal efecto, deberá presentar la evidencia de su cumplimiento, de acuerdo a los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección Jurídica.</p> <p><b>Avance:</b> El día 19 de julio de 2022, se recibe comunicación del auto de fecha 18 de julio de 2022, por parte del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, por medio del cual devuelve expediente al Juzgado 42 Administrativo de Bogotá, para que realice la correspondiente digitalización del expediente No 11001-33-37-042-2018-00314-01, perteneciente a la señora Anna Arlete Gomez Zapata. Dte: Nación – Min Hacienda. Ddo: UGPP. Para el caso del MHCP es solo informativo.</p>		
<p>109. Proyectar y tramitar respuestas a las tutelas, recursos o medios de impugnación, incidentes de desacato, los cuales deberán ajustarse a la Constitución y a la ley.</p> <p><b>Avance:</b> El día 5 de julio de 2022, me fue remitida información correspondiente a la Acción de Tutela correspondiente a la Señora Maria Méndez dentro del radicado 1-2022-012991 y con respuesta No 2-2022-009760, así mismo radicado No 1-2022-05356 el cual la Unidad de Víctimas informa el trámite realizado con la petición de la antes mencionada.</p> <p>El día 26 de julio de 2022, se recibe información relacionada con la acción de tutela presentada por la señora Maria Camila Reyes Rodríguez, correspondiente al radicado No 1-2022-011603.</p>		
<p>110. Proyectar y tramitar respuestas a los derechos de petición y demás acciones en las que sea vinculado el Ministerio, como demandante o demandado, y que competen a la dependencia, los cuales deberán ajustarse a la Constitución y a la ley, y mantener al día el sistema de control de estos en las herramientas establecidas para tal fin.</p> <p><b>Avance:</b> Conforme a la ejecución del contrato me han sido asignados los siguientes derechos de petición para su correspondiente trámite dentro del mes de julio, los cuales fueron atendidos y surtidos oportunamente dentro del término establecido por la Coordinadora del Grupo de Derechos de Petición:</p>		
<b>No RADICADO PETICIÓN / FECHA ASIGNACIÓN</b>	<b>PETICIONARIO / TEMA</b>	<b>No RADICADO RESPUESTA</b>
1_2022_051231_01_07_	Paula Melisa Patiño / Prescripción Impuesto Predial SHD	Radicado_2_2022_028233
1_2022_051232_01_07_	Jose Beller Albarracin / Prestaciones Ejercito Nacional	Radicado 2_2022_028224
1_2022_051236_01_07_	William Alberto Calderon Monsalve / reconocimiento Prestaciones Caja Promotora Vivienda Militar	Radicado 2_2022_015628
1_2022_051855_05_07_	Anyi Catherine Trujillo / Impuesto Predial SHD	Radicado_2_2022_028512
1_2022_051966_06_07_	Carlos Samuel Posada / UGPP-Pensión	Radicado_2_2022_028715
1_2022_052409_06_07_	Información embargo / Aclaración Petición	Radicado_2_2022_028716

1_2022_053139_08_07_	Jose Luis Cruz/ Embargo SHD	Radicado_2_2022_029439
1_2022_053266_08_07_	Sandra Patricia Paspur / Fondo Adaptación	Radicado_2_2022_029437
1_2022_053313_08_07_	Lilia Zambrano / Cobro CDT Davivienda	Radicado_2_2022_029691
1_2022_053819_12_07_	Sol Yurliza Cordoba / MinDefensa	Radicado_2_2022_030335
1_2022_054048_12_07_	Jhon Mario Correa / Solicitud Subsidio MinVivienda	Radicado_2_2022_030340
1_2022_054102_12_07_	Elsa Norma Delgado / Aclaración Petición Impuestos	Radicado_2_2022_030342
1_2022_054424_12_07_	John Byron Zapata / Solicitud de información DIMAR	Radicado_2_2022_030324
1_2022_054444_12_07_	John Byron Zapata / Solicitud de información DIMAR	Radicado_2_2022_029753
1_2022_054447_12_07_	John Byron Zapata / Solicitud de información DIMAR	Radicado_2_2022_029757
1_2022_054453_12_07_	John Byron Zapata / Solicitud de información DIMAR	Radicado_2_2022_029760
1_2022_054454_12_07_	John Byron Zapata / Solicitud de información DIMAR	Radicado_2_2022_029756
1_2022_054459_12_07_	John Byron Zapata / Solicitud de información DIMAR	Radicado_2_2022_029761
1_2022_054460_12_07_	John Byron Zapata / Solicitud de información DIMAR	Radicado_2_2022_029759
1_2022_054468_13_07_	Flor Maria Rueda / Impuesto Aclaración petición	Radicado_2_2022_030345
1_2022_054648_12_07_	John Byron Zapata / Solicitud de información DIMAR	Radicado_2_2022_030321
1_2022_054697_12_07_	John Byron Zapata / Solicitud de información DIMAR	Radicado_2_2022_030329
1_2022_054802_13_07_	John Byron Zapata / Solicitud de información DIMAR	Radicado_2_2022_030356
1_2022_054836_13_07_	Sandra Milena Rodríguez / Solicitud Información Ingreso Solidario DPS	Radicado_2_2022_030351
1_2022_055053_14_07_	Karen Ivanna Ospina / Solicitud de información ingreso Solidario DPS	Radicado_2_2022_030366
1_2022_055179_14_07_	Edilia Araque Cote / Solicitud CETIL INCORA	Radicado_2_2022_030363
1_2022_055499_14_07_	Joel Martínez / Solicitud Subsidio Complementario Secretaria Habitat	Radicado_2_2022_030359
1_2022_055501_14_07_	Gustavo Ramirez Herrera / Solicitud información Multa SHD	Radicado_2_2022_030361
1_2022_055669_15_07_	John Byron Zapata / Solicitud de información DIMAR	Radicado_2_2022_030460
1_2022_055766_15_07_	John Byron Zapata / Solicitud de información DIMAR	Radicado_2_2022_030429
1_2022_055778_15_07_	John Byron Zapata / Solicitud de información DIMAR	Radicado_2_2022_030438
1_2022_055779_15_07_	John Byron Zapata / Solicitud de información DIMAR	Radicado_2_2022_030441
1_2022_055784_15_07_	John Byron Zapata / Solicitud de información DIMAR	Radicado_2_2022_030444
1_2022_055791_15_07_	John Byron Zapata / Solicitud de información DIMAR	Radicado_2_2022_030445
1_2022_055800_15_07_	John Byron Zapata / Solicitud de información DIMAR	Radicado_2_2022_030449
1_2022_055803_15_07_	John Byron Zapata / Solicitud de información DIMAR	Radicado_2_2022_030453

	DIMAR	
1_2022_055808_15_07_	John Byron Zapata / Solicitud de información DIMAR	Radicado_2_2022_030456
1_2022_055821_15_07_	John Byron Zapata / Solicitud de información DIMAR	Radicado_2_2022_030462
1_2022_056014_18_07_	John Byron Zapata / Solicitud de información DIMAR	Radicado_2_2022_030473
1_2022_056016_18_07_	John Byron Zapata / Solicitud de información DIMAR	Radicado_2_2022_030476
1_2022_056019_18_07_	John Byron Zapata / Solicitud de información DIMAR	Radicado_2_2022_030480
1_2022_056034_18_07_	John Byron Zapata / Solicitud de información DIMAR	Radicado_2_2022_030489
1_2022_056048-18_07_	John Byron Zapata / Solicitud de información DIMAR	Radicado_2_2022_030481
1_2022_056049_18_07_	John Byron Zapata / Solicitud de información DIMAR	Radicado_2_2022_030483
1_2022_056097_18_07_	John Byron Zapata / Solicitud de información DIMAR	Radicado_2_2022_030484
1_2022_056099_18_07_	Traslado SAE	Radicado_2_2022_030716
1_2022_056106_18_07_	John Byron Zapata / Solicitud de información DIMAR	Radicado_2_2022_030485
1_2022_056112_18_07_	Camilo Fernando Sandoval / Pago Contrato Alcaldía Saravena	Radicado_2_2022_030714
1_2022_056124_18_07_	John Byron Zapata / Solicitud de información DIMAR	Radicado_2_2022_030486
1_2022_056130_18_07_	John Byron Zapata / Solicitud de información DIMAR	Radicado_2_2022_030487
1_2022_056253_18_07_	Juan Carlos Ferrer / Solicitud de información Régimen Simple Tributario DIAN	Radicado_2_2022_030720
1_2022_056365_18_07_	Luz Marina Cañas / Pensión Foncolpuertos Minsalud	Radicado_2_2022_030722
1_2022_056502_18_07_	_Esmeralda Leiva / reasume Poder – Pago Sentencia mindefensa	Radicado_2_2022_030725
1_2022_056567_19_07_	Isabel Danza / Solicitud de Información Impuesto Predial SHD	Radicado_2_2022_030933
1_2022_056695_19_07_	Carlos López / Solicitud de Corrección Información impuesto predial SHD	Radicado_2_2022_030954
1_2022_056850_19_07_	Rosa Elena Barrera / Solicitud de Corrección Información impuesto Predial SHD	Radicado_2_2022_030958
1_2022_056937_19_07_	Elsa Emelia Velandia / Pago impuesto Predial SHD	Radicado_2_2022_031209
1_2022_057350_21_07_	Mauro Quiñonez / Solicitud de Planilla Salud Minsalud	Radicado_2_2022_031229
1_2022_057468_22_07_	José Luis Cruz Sánchez / Solicitud de Información embargo SHD	Radicado_2_2022_031499
1_2022_057685_22_07_	Mauro Melchor Quiñonez / Solicitud de CETIL Foncolpuertos	Radicado_2_2022_031502
1_2022_057756_22_07_	Luis Jorge Camacho / Solicitud de Ingreso Solidario DPS	Radicado_2_2022_031496
1_2022_057826_25_07_	Iván Danilo León / Pago Sentencia DAS / PAR_DAS	Radicado_2_2022_031754
1_2022_057871_25_07_	Jessica Angola Umaña / Solicitud de Ingreso solidario DPS	Radicado_2_2022_031743
1_2022_058121_25_07_	José Francisco Chavarro / Solicitud de CETIL	Radicado_2_2022_031757

	Caja Agraria	
1_2022_058211_25_07_	Epifanio Enrique Alfaro / Solicitud CETIL Electrificadora Bolívar	Radicado_2_2022_031761
1_2022_058513_29_07_	Gloria Carrillo / Solicitud de Ingreso Solidario DPS	Radicado_2_2022_033424
1_2022_058563_26_07_	Mario German Tamayo / Solicitud CETIL Servicio Militar	Radicado_2_2022_033419
1_2022_058806_29_07_	Sonia Paredes / Solicitud CETIL INCORA Minagricultura	Radicado_2_2022_033430
1_2022_058875_28_07_	Supertransportes Anexos petición	Radicado_2_2022_033420
1_2022_058912_29_07_	Juan Jose Gomez Arango / Solicitud Pago Sentencia	Radicado_2_2022_033436

111. Adelantar ante las instancias judiciales y administrativas las demandas de cobro a los deudores del Tesoro Público y del MHCP y demás actividades que se le asignen en desarrollo del procedimiento administrativo de cobro coactivo, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos legalmente para ello. La información derivada de esta actuación deberá ser reportada y actualizada en las herramientas digitales dispuestas por la Subdirección para tal fin.

**Avance:** Dentro del periodo de ejecución del contrato y con relación a esta actividad se han realizado las actuaciones pertinentes como es del caso del proceso No 4253 en el cual se realizó comunicación telefónica con el Contador del Municipio de Chocontá.

112. Emitir respuesta a las solicitudes de embargo sobre los recursos del Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías y Compensación Predial Indígena, pertenecientes a las entidades territoriales, así como efectuar el seguimiento sobre las medidas cautelares efectivamente aplicadas. Dicha información deberá ser reportada y actualizada en las herramientas tecnológicas y físicas establecidas para tal fin por la Subdirección Jurídica.

**Avance:** En la actualidad no me han sido asignadas solicitudes de embargo sobre los recursos del Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías y Compensación Predial Indígena, pertenecientes a las entidades territoriales, así como tampoco medidas cautelares de las que haya de hacer seguimiento.

113. Comunicar los fallos judiciales a las áreas misionales oportunamente, de acuerdo con las políticas de defensa judicial de la Subdirección Jurídica y a los términos contemplados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y las demás normas jurídicas aplicables, que la modifiquen o deroguen.

**Avance:** En la actualidad no me han sido asignados procesos en los cuales se deban comunicar fallos judiciales a las áreas misionales.

114. Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el Supervisor del contrato.

**Avance:** En la actualidad no me han sido asignados procesos en los cuales se deba asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales.

115. Reportar y actualizar oportunamente la información de los procesos que le han sido asignados, en la plataforma que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine para tal fin, en virtud del Decreto Reglamentario 2052 del 16 octubre de 2014, o de cualquier otro que se llegare a implementar.

**Avance:** En la actualidad no me han sido asignados procesos para reportar y actualizar oportunamente la información de estos ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

116. Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, ya sea en forma presencial o virtual, de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del contrato al respecto.

**Avance:** En el periodo de ejecución del 1 al 31 de julio de 2022 no se programaron cursos o reuniones de fortalecimiento técnico.

<p>117. Asistir a las diferentes reuniones que programe la Subdirección Jurídica tendientes a establecer las líneas de defensa, las cuales obedecen a las dinámicas propias de la prestación del servicio.</p> <p><b>Avance:</b> Durante el periodo de ejecución del 1 al 31 de julio de 2022, no se programaron reuniones tendientes a establecer líneas de defensa.</p>
<p>118. Presentar los informes y reportes que a continuación se indican, en la forma y condiciones que oriente el supervisor del contrato, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:</p> <p>ee) Informe mensual de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato, según las instrucciones impartidas por el supervisor del mismo.</p> <p><b>Avance:</b> Se adjunta el informe de ejecución de actividades mensuales, correspondiente al mes de Julio de 2022</p> <p>ff) Reportar la asistencia a cada una de las audiencias y/o diligencias judiciales y extrajudiciales asignadas y asistidas, informe que debe ser presentado dentro de los 5 días siguientes a la asistencia a la misma.</p> <p><b>Avance:</b> En la actualidad no se me han asignado procesos en las cuales se requiera ejercer defensa jurídica dentro de algún proceso que haya sido asignado por la Supervisora del Contrato.</p> <p>gg) Reportar mensualmente los fallos (1 y 2 instancia – favorables y desfavorables) en las condiciones previstas en el Decreto 1068 de 2015 Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.</p> <p><b>Avance:</b> En la actualidad no se me han asignado procesos que requieran ser reportados. No obstante, en aras de contar con la preparación correspondiente para el desempeño de esta labor he asistido a las capacitaciones e inducciones asignadas.</p> <p>hh) Informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato, el cual debe contener datos estadísticos de las conciliaciones prejudiciales y las actuaciones adelantadas dentro de los procesos judiciales asignados, con indicación de los procesos judiciales terminados.</p> <p><b>Avance:</b> Este informe se entregará una vez finalice el correspondiente contrato de prestación de servicios.</p> <p>ii) Los demás informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades.</p> <p><b>Avance:</b> Durante este periodo de ejecución del proceso se presenta informe de Cartera, conforme a los procesos asignados.</p>
<p>119. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor y que se deriven de la ejecución del objeto contractual.</p> <p><b>Avance:</b> Durante este periodo no me han sido asignados usuarios, contraseñas y acceso a las plataformas en coadyuvancia con las diferentes dependencias para el efecto, así como el estudio de normatividad aplicable que se deriva del objeto contractual.</p>
<p><b>Productos del contrato</b></p> <p><b>Avance:</b> El contrato objeto del presente informe fue pactado bajo la modalidad de actividades para el cumplimiento de este.</p>

- En el mes de **Agosto**, se desarrollaron las siguientes actividades, en cumplimiento del contrato de la referencia:

<p>120. Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados, desde la contestación de la demanda, hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias, así como preparar los documentos que para el efecto se requieran.</p> <p><b>Avance:</b> Dentro del periodo del presente informe correspondiente del 1 al 31 de agosto de 2022, no me han asignados procesos que requieran defensa técnica, contestación de la demanda o ejecución de las sentencias.</p>			
<p>121. Efectuar de manera periódica la revisión de los procesos que le sean asignados, e informar oportunamente al supervisor designado, las novedades que se presenten en cada uno de ellos.</p> <p><b>Avance:</b> El día 10 de agosto de 2022, se recibió comunicación del proceso 110013337040 20190030500, a nombre del señor ENRIQUE LOZANO MATIZ que cursa en el Juzgado 40 Administrativo Oral Sección Cuarta, en el cual archivan definitivamente las actuaciones adelantadas en contra de la UGPP, dentro de la acción de nulidad y restablecimiento del Derecho.</p> <p>El día 18 de agosto de 2022, se recibe comunicación proveniente del Juzgado 42 Oral Administrativo de Bogotá Sección Cuarta en el cual están corriendo traslado de la demanda dentro del proceso No 110013337042 20180031400 MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (COBRO COACTIVO) VS UGPP - CAUSANTE ANA ARLETTE GOMEZ ZAMBRANO. Corre traslado por 30 días para proponer excepciones por la parte demandada.</p> <p>Con respecto de los cheques asignados se han adelantado las siguientes actuaciones:</p> <p>Informe de Cartera - agosto</p>			
Expediente No 4253	Cheque No. 5159007	MUNICIPIO DE CHOCONTÁ CUNDINAMARCA	Se realizó comunicación telefónica con el funcionario Edgar Camacho Gonzalez, quien se identifica como Contador del Municipio de Chocontá, informándole de la devolución del título y del inicio del proceso por parte del MHCP. El día 25 de agosto de 2022, se recibe consignación del pago del cheque realizado el día 16 de agosto de 2022. El día 31 de agosto de 2022, se remite informe de pago a Diana Barbosa para lo pertinente y así mismo a Catalina Nova para la correspondiente Confirmación del Pago ante el Grupo Contable del MHCP.
Expediente No 4236	Cheque No MA439746	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO	Después de recibida la confirmación de pago por parte del Grupo Contable del MHCP se proyectó auto de archivo y se encuentra pendiente de revisión por la Coordinación del Grupo.
Expediente No 4163	Cheque No. KZ710287	NOTARIA 1 DE BARRANQUILLA – CARLOS JOSÉ PUCHE MOGOLLÓN.	El día 3 de agosto de 2022, se proyecta comunicación que reitera por segunda vez el retiro de título valor.
Expediente No 4239	Cheque No. 9227032	MUNICIPIO DE TIBASOSA - BOYACÁ	El día 3 de agosto de 2022, se proyecta comunicación que reitera retiro de título valor.
Expediente No 4167	Cheque No 0775053	MUNICIPIO DE COMBITA	El día 3 de agosto de 2022, se proyecta comunicación que reitera retiro de título valor.

<p>122. Atender las actuaciones administrativas ante las instancias correspondientes, de conformidad con la asignación que para el efecto se surta al interior de la dependencia.</p> <p><b>Avance:</b> El día 10 de agosto de 2022, se recibió comunicación del proceso 110013337040 20190030500, a nombre del señor ENRIQUE LOZANO MATIZ que cursa en el Juzgado 40 Administrativo Oral Sección Cuarta, en el cual archivan definitivamente las actuaciones adelantadas en contra de la UGPP, dentro de la acción de nulidad y restablecimiento del Derecho.</p> <p>El día 18 de agosto de 2022, se recibe comunicación proveniente del Juzgado 42 Oral Administrativo de Bogotá Sección Cuarta en el cual están corriendo traslado de la demanda dentro del proceso No 110013337042 20180031400 MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (COBRO COACTIVO) VS UGPP - CAUSANTE ANA ARLETTE GOMEZ ZAMBRANO. Corre traslado por 30 días para proponer excepciones por la parte demandada.</p> <p>Las referidas actuaciones son de índole informativo en calidad de demandantes, no requiere de actuación por parte del MHCP.</p>
<p>123. Facilitar el envío y recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal de comunicación más expedito, propendiendo porque dicha transferencia de información se efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, como respaldo a la defensa de los intereses de la Nación.</p> <p><b>Avance:</b> El día 10 de agosto de 2022, se recibió comunicación del proceso 110013337040 20190030500, a nombre del señor ENRIQUE LOZANO MATIZ que cursa en el Juzgado 40 Administrativo Oral Sección Cuarta, en el cual archivan definitivamente las actuaciones adelantadas en contra de la UGPP, dentro de la acción de nulidad y restablecimiento del Derecho.</p> <p>El día 18 de agosto de 2022, se recibe comunicación proveniente del Juzgado 42 Oral Administrativo de Bogotá Sección Cuarta en el cual están corriendo traslado de la demanda dentro del proceso No 110013337042 20180031400 MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (COBRO COACTIVO) VS UGPP - CAUSANTE ANA ARLETTE GOMEZ ZAMBRANO. Corre traslado por 30 días para proponer excepciones por la parte demandada.</p>
<p>124. Actuar, conforme al poder previamente otorgado, en las audiencias de conciliación y en los procesos judiciales y extrajudiciales que se adelanten contra la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en todas las instancias judiciales y administrativas. El soporte deberá reposar en la carpeta del proceso.</p> <p><b>Avance:</b> En la actualidad no me han sido asignados procesos, así como tampoco se me ha otorgado poder para actuar en audiencias de ninguna naturaleza.</p>
<p>125. Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que le han sido encomendadas, con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia. Para tal efecto, deberá presentar la evidencia de su cumplimiento, de acuerdo a los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección Jurídica.</p> <p><b>Avance:</b> El día 10 de agosto de 2022, se recibió comunicación del proceso 110013337040 20190030500, a nombre del señor ENRIQUE LOZANO MATIZ que cursa en el Juzgado 40 Administrativo Oral Sección Cuarta, en el cual archivan definitivamente las actuaciones adelantadas en contra de la UGPP, dentro de la acción de nulidad y restablecimiento del Derecho.</p> <p>El día 18 de agosto de 2022, se recibe comunicación proveniente del Juzgado 42 Oral Administrativo de Bogotá Sección Cuarta en el cual están corriendo traslado de la demanda dentro del proceso No 110013337042 20180031400 MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (COBRO COACTIVO) VS UGPP - CAUSANTE ANA ARLETTE GOMEZ ZAMBRANO. Corre traslado por 30 días para proponer excepciones por la parte demandada.</p>
<p>126. Proyectar y tramitar respuestas a las tutelas, recursos o medios de impugnación, incidentes de desacato, los cuales deberán ajustarse a la Constitución y a la ley.</p> <p><b>Avance:</b> Dentro del presente periodo de ejecución, y de los procesos antes referidos, no se requiere de respuesta o presentación de recursos.</p>

127. Proyectar y tramitar respuestas a los derechos de petición y demás acciones en las que sea vinculado el Ministerio, como demandante o demandado, y que competen a la dependencia, los cuales deberán ajustarse a la Constitución y a la ley, y mantener al día el sistema de control de estos en las herramientas establecidas para tal fin.

**Avance:** Conforme a la ejecución del contrato me han sido asignados los siguientes derechos de petición para su correspondiente tramite dentro del mes de agosto, los cuales fueron atendidos y surtidos oportunamente dentro del término establecido por la Coordinadora del Grupo de Derechos de Petición:

<b>No RADICADO PETICIÓN / FECHA ASIGNACIÓN</b>	<b>PETICIONARIO / TEMA</b>	<b>No RADICADO RESPUESTA</b>
1_2022_058939_01_08_	Mary Luz Guisao / Solicitud cancelación Matrícula Cámara Comercio Medellín	Radicado_2_2022_033439
1_2022_059721_01_08_	Luis Enrique Toloza / Solicitud certificado CETIL Ejercito	Radicado_2_2022_033442
1_2022_059865_01_08_	Esmeralda Leiva / Pago Sentencia Mindefensa	Radicado_2_2022_033450
1_2022_060473_01_08_	Hugo Nilson Vergara / Solicitud certificado CETIL Ejercito	Radicado_2_2022_033453
1_2022_060982_04_08_	Solicitud Documentos / Superpuertos	Radicado_2_2022_033703
1_2022_061200_04_08_	Rafael Ricardo Moreno / Información Predial Soacha	Radicado_2_2022_033698
1_2022_061419_04_08_	Yadira Ruiz Herrera / Solicitud Información Subsidio Vivienda Minvivienda	Radicado_2_2022_033912
1_2022_061524_04_08_	Manuel Maria Padilla / Solicitud Pagos Renta Básica SHD	Radicado_2_2022_033916
1_2022_061744_04-08_	Lida Amparo Ballesteros / Solicitud certificado CETIL Alcaldía Piendamó Cauca	Radicado_2_2022_033926
1_2022_062300_05_08_	Pablo Sánchez Fernández / Uso de envases plásticos Colanta	Radicado_2_2022_035556
1_2022_062313_05_08_	Pablo Sánchez Fernández / Uso de envases plásticos UNILEVER	Radicado_2_2022_035554
1_2022_062369_10_08_	Pablo Sánchez Envases / Uso de envases Plásticos Colanta	Radicado_2_2022_035614
1_2022_062380_05_08_	Pablo Sánchez Fernández / Uso de envases plásticos Coca-Cola	Radicado_2_2022_035616
1_2022_062454_09_08_	Mary Luz Guisao / Impuesto Industria Comercio Secretaria Hacienda Medellín	Radicado_2_2022_034608
1_2022_062596_10_08_	Jairo Romero / Solicitud PAEFUGPP	Radicado_2_2022_035654
1_2022_063094_09_08_	Juan Carlos Murillo / Queja Tarjeta Crédito Superfinanciera	Radicado_2_2022_034611
1_2022_063099_09_08_	José Silverio Rojas / Solicitud certificado CETIL Instituto Nacional Salud	Radicado_2_2022_034613
1_2022_063399_10_08_	Eider Andres Rengifo Muñoz / Observaciones Reforma tributaria 2022	Radicado_2_2022_035650
1_2022_063654_10_08_	Gustavo Estrada / Solicitud Devolución IVA DPS	Radicado_2_2022_035658
1_2022_063655_10_08_	Mabel Roció Cifuentes / Solicitud Información Ingreso Solidario DPS	Radicado_2_2022_035672
1_2022_063660_10_08_	Kevin alexander Sogamoso / Solicitud copia reforma tributaria	Radicado_2_2022_035674
1_2022_063806_10_08_	Yara Bernarda Lora / Solicitud certificado CETIL Ministerio Transporte	Radicado_2_2022_035680
1_2022_064370_16_08_	Jorge Luis de los Rios Rodríguez / queja Tarjeta Crédito banco Popular Superfinanciera	Radicado_2_2022_035620

1_2022_064404_16_08_	Harvey Montoya Rodríguez / Alcaldía Leticia Asentamiento	Radicado_2_2022_035626
1_2022_064424_16_08_	Ministerio Salud	Radicado_2_2022_035634
1_2022_064509_16_08_	Hailen Estefay Chalar / Queja no pago aportes UGPP	Radicado_2_2022_035638
1_2022_064835_18_08_	Jon Franklin Prada / Tarifa Predio Desocupado Aguas De Cartagena	Radicado_2_2022_036389
1_2022_064898_16_08_	Wilmer Orlando Anteliz / Incautación Vehículo SAE	Radicado_2_2022_035646
1_2022_065193_1608_	Luz Bolaños / Solicitud Subsidio Vivienda Minvivienda	Radicado_2_2022-035648
1_2022_065236_17_08_	Esperanza Nope / Queja Arreglo Parque Municipal Tibana	Radicado_2_2022_036306
1_2022_065619_18_08_	Eliseo Baquero / Observaciones Propuesta Reforma Tributaria DIAN	Radicado_2_2022_036299
1_2022_065693_18_08_	Ana Milena Bustos / Pago Sentencia Fiscalía	Radicado_2_2022_036290
1_2022_065751_18_08_	Angie Julieth Padilla / DIAN	Respuesta_2_2022_036286
1_2022_065854_18_08_	Sara Hernández / Información Declaración IVA DIAN	Radicado_2_2022_036293
1_2022_065916_18_08_	Hugo José Goenaga / Queja Desenglobe IGAC	Radicado_2_2022_036296
1_2022_066027_24_08_	Oscar Omar Moros / Reforma tributaria Observaciones	Radicado_2_2022_037174
1_2022_066111_19_08_	Darío Augusto Gomez Ayala / Pago Sentencia Fiscalía	Radicado_2_2022_036305
1_2022_066388_18_08_	Liliana Gonzalez / Aplicación orden presidencial Armenia Mindefensa	Radicado_2_2022_036274
1_2022_066540_22_08_	Iván Ernesto Enciso / Solicitud certificado CETIL Fiscalía	Radicado_2_2022_036435
1_2022_067055_23_08_	Fidel Darío Martin / Fondo Nacional Ahorro Crédito Hipotecario	Radicado_2_2022_036928
1_2022_067156_23_08_	Arnold Diaz / Denuncia no Pago Aportes UGPP	Radicado_2_2022_036931
1_2022_067281_23_08_	Liliana Gonzalez Sierra / Armenia Mindefensa	Radicado_2_2022_036925
1_2022_067326_23_08_	Maria del Carmen Guzmán / Secretaria Transito Calarcá Mintransporte	Radicado_2_2022_036941
1_2022_067761_23_08_	Rafael Ricardo Moreno / Predial Alcaldía Soacha	Radicado_2_2022_036937
1_2022_067865_23_08_	Rafael Ricardo Moreno / Predial Alcaldía Soacha	Radicado_2_2022_036924
1_2022_067875_24_08_	Hugo José Goenaga / IGAC	Radicado_2_2022_037176
1_2022_068216_25_08_	Cándido Poveda / Mintransporte porte de Placas	Radicado_2_2022_037185
1_2022_068233_26_08_	Ana María López / Actuación administrativa Gobernación de Antioquia	Radicado_2_2022_037897
1_2022_068621_26_08_	Luisa Fernanda cruz / Solicitud Factura Electrónica Notaria 38	Radicado_2_2022_037907
1_2022_068734_29_08_	María del Pilar Gallego / DIAN Hogar Geriátrico	Radicado_2_2022_037911
1_2022_068816_29_08_	Miguel Alexander Pinzón / Dian Sin Iva DIAN	Radicado_2_2022_037913
1_2022_069111_29_08_	Cristoforo Prieto / Minvivienda	Radicado_2_2022_037918
1_2022_069117_29_08_	Eduardo Antonio Muñoz / Minvivienda	Radicado_2_2022_037922
1_2022_069589_30_08_	Hugo José Goenaga / IGAC Desenglobe	Radicado_2_2022_038712

1_2022_069782_31_08_	Martha Patricia Alfonso / Alcaldía Soacha	Radicado_2_2022_038677
1_2022_069811_31_08_	Cesar Alfonso Bonilla / Solicitud CETIL Mindefensa COLPENSIONES PORVENIR	Radicado_2_2022_038683
1_2022_069842_31_08_	Johana Andrea Zapata / Electrocaqueta Aclaración	Radicado_2_2022_038686
1_2022_069863_31_08_	Jaime Zorilla / Multifiliaciones Pensión Colpensiones Porvenir Superfinanciera	Radicado_2_2022_038709
<p>128. Adelantar ante las instancias judiciales y administrativas las demandas de cobro a los deudores del Tesoro Público y del MHCP y demás actividades que se le asignen en desarrollo del procedimiento administrativo de cobro coactivo, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos legalmente para ello. La información derivada de esta actuación deberá ser reportada y actualizada en las herramientas digitales dispuestas por la Subdirección para tal fin.</p> <p><b>Avance:</b> Dentro del periodo de ejecución del contrato y con relación a esta actividad se han realizado las actuaciones pertinentes como es del caso del proceso No 4253 en el cual se realizó comunicación telefónica con el Contador del Municipio de Chocontá y con el secretario de hacienda del Municipio de Chocontá para la remisión de la consignación del valor del cheque devuelto.</p>		
<p>129. Emitir respuesta a las solicitudes de embargo sobre los recursos del Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías y Compensación Predial Indígena, pertenecientes a las entidades territoriales, así como efectuar el seguimiento sobre las medidas cautelares efectivamente aplicadas. Dicha información deberá ser reportada y actualizada en las herramientas tecnológicas y físicas establecidas para tal fin por la Subdirección Jurídica.</p> <p><b>Avance:</b> En la actualidad no me han sido asignadas solicitudes de embargo sobre los recursos del Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías y Compensación Predial Indígena, pertenecientes a las entidades territoriales, así como tampoco medidas cautelares de las que haya de hacer seguimiento.</p>		
<p>130. Comunicar los fallos judiciales a las áreas misionales oportunamente, de acuerdo con las políticas de defensa judicial de la Subdirección Jurídica y a los términos contemplados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y las demás normas jurídicas aplicables, que la modifiquen o deroguen.</p> <p><b>Avance:</b> En la actualidad no me han sido asignados procesos en los cuales se deban comunicar fallos judiciales a las áreas misionales.</p>		
<p>131. Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el Supervisor del contrato.</p> <p><b>Avance:</b> En la actualidad no me han sido asignados procesos en los cuales se deba asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales.</p>		
<p>132. Reportar y actualizar oportunamente la información de los procesos que le han sido asignados, en la plataforma que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine para tal fin, en virtud del Decreto Reglamentario 2052 del 16 octubre de 2014, o de cualquier otro que se llegare a implementar.</p> <p><b>Avance:</b> En la actualidad no me han sido asignados procesos para reportar y actualizar oportunamente la información de estos ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.</p>		
<p>133. Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, ya sea en forma presencial o virtual, de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del contrato al respecto.</p> <p><b>Avance:</b> Durante el periodo de ejecución asistí al Curso de Medios Probatorios el día 25 de agosto de 2022, dictado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.</p>		
<p>134. Asistir a las diferentes reuniones que programe la Subdirección Jurídica tendientes a establecer las líneas de defensa, las cuales obedecen a las dinámicas propias de la prestación del servicio.</p> <p><b>Avance:</b> Durante el periodo de ejecución del 1 al 31 de agosto de 2022, no se programaron reuniones tendientes a establecer líneas de defensa.</p>		

135. Presentar los informes y reportes que a continuación se indican, en la forma y condiciones que oriente el supervisor del contrato, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:

- jj) Informe mensual de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato, según las instrucciones impartidas por el supervisor del mismo.

**Avance:** Se adjunta el informe de ejecución de actividades mensuales, correspondiente al mes de agosto de 2022

- kk) Reportar la asistencia a cada una de las audiencias y/o diligencias judiciales y extrajudiciales asignadas y asistidas, informe que debe ser presentado dentro de los 5 días siguientes a la asistencia a la misma.

**Avance:** En la actualidad no se me han asignado procesos en las cuales se requiera ejercer defensa jurídica dentro de algún proceso que haya sido asignado por la Supervisora del Contrato.

- ll) Reportar mensualmente los fallos (1 y 2 instancia – favorables y desfavorables) en las condiciones previstas en el Decreto 1068 de 2015 Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.

**Avance:** En la actualidad no se me han asignado procesos que requieran ser reportados. No obstante, en aras de contar con la preparación correspondiente para el desempeño de esta labor he asistido a las capacitaciones e inducciones asignadas.

- mm) Informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato, el cual debe contener datos estadísticos de las conciliaciones prejudiciales y las actuaciones adelantadas dentro de los procesos judiciales asignados, con indicación de los procesos judiciales terminados.

**Avance:** Este informe se entregará una vez finalice el correspondiente contrato de prestación de servicios.

- nn) Los demás informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades.

**Avance:** Durante este periodo de ejecución del proceso se presenta informe de Cartera, conforme a los procesos asignados.

136. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor y que se deriven de la ejecución del objeto contractual.

**Avance:** Durante este periodo no me han sido asignados usuarios, contraseñas y acceso a las plataformas en coadyuvancia con las diferentes dependencias para el efecto, así como el estudio de normatividad aplicable que se deriva del objeto contractual.

#### **Productos del contrato**

**Avance:** El contrato objeto del presente informe fue pactado bajo la modalidad de actividades para el cumplimiento de este.

- En el mes **Septiembre**, se realizaron las siguientes actividades:

137. Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados, desde la contestación de la demanda, hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias, así como preparar los documentos que para el efecto se requieran.

**Avance:** Dentro del periodo del presente informe correspondiente del 1 al 30 de septiembre de 2022, no me han asignados procesos que requieran defensa técnica, contestación de la demanda o ejecución de las sentencias.

138. Efectuar de manera periódica la revisión de los procesos que le sean asignados, e informar oportunamente al supervisor designado, las novedades que se presenten en cada uno de ellos.

**Avance:** Durante este periodo de ejecución del contrato, no he sido notificado de ninguna actuación de los procesos asignados a mi cargo.

Con respecto de los cheques asignados se han adelantado las siguientes actuaciones:

Informe de Cartera - Septiembre

<b>Expediente No 4253</b>	Cheque No. 5159007	MUNICIPIO DE CHOCONTÁ CUNDINAMARCA	El día 15 de septiembre se recibió del Grupo Contable del MHCP confirmación de pago de la transferencia realizada a través de PSE Bancolombia por valor de \$2.001.610,94. Se proyecta con la misma fecha oficio de cobro persuasivo y se realiza liquidación de obligación. Pendiente de firmar por parte de la Coordinación.
<b>Expediente No 4236</b>	<b>Cheque No MA439746</b>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO	Después de recibida la confirmación de pago por parte del Grupo Contable del MHCP se proyectó auto de archivo y se encuentra pendiente de revisión por la Coordinación del Grupo.
<b>Expediente No 4163</b>	Cheque No. KZ710287	NOTARIA 1 DE BARRANQUILLA - CARLOS JOSÉ PUCHE MOGOLLÓN.	Se proyecto comunicación que reitera por segunda vez el retiro de título valor.
<b>Expediente No 4239</b>	<b>Cheque No. 9227032</b>	MUNICIPIO DE TIBASOSA - BOYACÁ	Se proyecto comunicación que reitera por segunda vez el retiro de título valor.
<b>Expediente No 4167</b>	<b>Cheque No 0775053</b>	MUNICIPIO DE COMBITA	Se proyecto comunicación que reitera por segunda vez el retiro de título valor.

Se encuentran pendientes de ser revisados y aprobados los siguientes estudios de títulos proyectados el mes de abril:

3_2021_005125	Nelly Merchan Garcia
3_2021_007365	Blanca Inés Reyes Navarro
3_2021_007367	Ana Lourdes Forero Bernal
3_2021_007399	Doris Amanda Moreno
3_2021_007732	Ludy Sáenz Guerrero
3_2021_007737	Ana Jesús Quitian de Sánchez
3_2021_007840	Fredí Arturo Corredor Cortes
3_2021_007889	Héctor Fabio Lizcano Supelano
3_2021_007923	Martha Lucia Benavides Silva
3_2021_007929	Gloria Inés Ruiz Ruiz
3_2021_007994	Nancy Balanta Rodríguez
3_2021_007995	Maria Margarita Rodríguez Soacha
3_2021_009669	Ana Alcira Benítez López
3_2021_009727	Inés del Carmen Abril de Cuevas
3_2021_010100	Delfina Teresa Hormaza Jurado
3_2021_010114	Ruth Victoria Velásquez Cortes
3_2021_010187	Gentil Santos
3_2021_010508	Janeth Prada Barón

3_2021_011330	Maria Teresa Agudelo Anzola
3_2021_011707	Maria Clemencia Ramirez Mutis
3_2021_013182	Clara Inés Martínez Guerra
3_2021_013255	Jaime Basallo Salamanca
3_2021_016798	Raúl Drada y Otros
3_2020_003347	Oswaldo Rodríguez De Ávila
3_2022_002078	Hilda Azucena Romero Hernández
3_2022_002154	Gladys Teresa Fernández Bustamante Inversiones Fernández Bustamante
3_2022_002225	Henry Alfonso León Urrego
3_2022_002259	Yolanda Sáenz
3_2022_002419	Miguel Antonio Rodríguez
3_2022_002914	Álvaro Hernández Rodríguez

De igual manera se encuentra pendiente de revisión, el estudio de título perteneciente al señor Luis Raúl Acero Pinto, remitido mediante memorando No 3-2022-008653, proyectado en el mes de julio.

139. Atender las actuaciones administrativas ante las instancias correspondientes, de conformidad con la asignación que para el efecto se surta al interior de la dependencia.

**Avance:** En desarrollo del periodo comprendido del mes de septiembre, no se recibieron comunicaciones relacionadas con los procesos asignados.

140. Facilitar el envío y recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal de comunicación más expedito, propendiendo porque dicha transferencia de información se efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, como respaldo a la defensa de los intereses de la Nación.

**Avance:** En desarrollo del periodo comprendido del mes de septiembre, no se recibieron comunicaciones relacionadas con los procesos asignados.

141. Actuar, conforme al poder previamente otorgado, en las audiencias de conciliación y en los procesos judiciales y extrajudiciales que se adelanten contra la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en todas las instancias judiciales y administrativas. El soporte deberá reposar en la carpeta del proceso.

**Avance:** En la actualidad no me han sido asignados procesos, así como tampoco se me ha otorgado poder para actuar en audiencias de ninguna naturaleza.

142. Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que le han sido encomendadas, con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia. Para tal efecto, deberá presentar la evidencia de su cumplimiento, de acuerdo a los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección Jurídica.

**Avance:** con Auto de fecha 18 de agosto de 2022 actualmente se encuentra en términos de traslado la admisión de la demanda proveniente del Juzgado 42 Oral Administrativo de Bogotá Sección Cuarta dentro del proceso No 110013337042 20180031400 MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (COBRO COACTIVO) VS UGPP - CAUSANTE ANA ARLETTE GOMEZ ZAMBRANO. Corre traslado por 30 días para proponer excepciones por la parte demandada.

143. Proyectar y tramitar respuestas a las tutelas, recursos o medios de impugnación, incidentes de desacato, los cuales deberán ajustarse a la Constitución y a la ley.

**Avance:** Dentro del presente periodo de ejecución, se solicitaron por parte del funcionario Javier Machado, información relacionada con las peticiones tramitadas por mi parte y con el fin de dar contestación a acciones de tutela presentadas, por las siguientes personas:

- 1) 1-2022-071796 – Marcos Campo.
- 2) 1-2022-065693 – Ana Milena Bustos

144. Proyectar y tramitar respuestas a los derechos de petición y demás acciones en las que sea vinculado el Ministerio, como demandante o demandado, y que competen a la dependencia, los cuales deberán ajustarse a la Constitución y a la ley, y mantener al día el sistema de control de estos en las herramientas establecidas para tal fin.

**Avance:** Conforme a la ejecución del contrato me han sido asignados los siguientes derechos de petición para su correspondiente tramite dentro del mes de agosto, los cuales fueron atendidos y surtidos oportunamente dentro del término

establecido por la Coordinadora del Grupo de Derechos de Petición:

<b>No RADICADO PETICIÓN / FECHA ASIGNACIÓN</b>	<b>PETICIONARIO / TEMA</b>	<b>No RADICADO RESPUESTA</b>
1_2022_070027_01_09_	Traslado Secretaría de Planeación	Respuesta_2_2022_038901
1_2022_070194_01_09_	Gustavo Jesús Bernal Traslado alcaldía	Radicado_2_2022_039285
1_2022_070614_02_09_	Jorge Isaac Briñez CETIL- INCI Valle del Cauca	Radicado_2_2022_039457
1_2022_070688_02_09_	Yolanda Mateus corrección Declaración renta DIAN	Radicado_2_2022_039446
1_2022_070711_02_09_	Yolanda Mateus Corrección Declaración Renta DIAN	Radicado_2_2022_039446
1_2022_070832_02_09_	Ingrid Rojas Cambio Cuenta Bancaria Fundación Los Libertadores	Radicado_2_2022_039452
1_2022_070860_02_09_	Milton Patarroyo CETIL Secretaria Transito Bogotá SDM	Radicado_2_2022_039449
1_2022_071035_05_09_	Rafael Emiro Mendoza CETIL Armada Nacional Mindefensa	Radicado_2_2022_039872
1_2022_071294_05_09_	Luz Marina Romero CETIL Caja Agraria Min agricultura	Radicado_2_2022_039874
1_2022_071796_05_09_	Marcos Campo Pago Sentencia UNP	Radicado_2_2022_039876
1_2022_071797_05_09_	José Ignacio Aldana Corrección Información SHD	Radicado_2_2022_040566
1_2022_071805_05_09_	Pedro Luis Uribe Pago Sentencia Fiscalía	Radicado_2_2022_039881
1_2022_072331_05_09_	Leis Avila PAR Telecom Pago Pensión	Radicado_2_2022_039885
1_2022_072471_08_09_	Xiomara Avila Libro Auxiliar DIAN	Radicado_2_2022_040585
1_2022_072625_06_09_	José Eugenio Rodríguez Deudor Predial ley Inversión Social	Radicado_2_2022_040563
1_2022_072632_06_09_	Luis Enrique Toloza CETIL Ejercito	Radicado_2_2022_040573
1_2022_072669_06_09_	Beatriz Janeth Márquez Reforma Tributaria	Radicado_2_2022_040589
1_2022_072728_06_09_	Carlos Julio Guerrero Pago Pensión Alcaldía Pizarro	Radicado_2_2022_040583
1_2022_072736_06_09_	Natalia Manosalva Reforma tributaria	Radicado_2_2022_040772
1_2022_073128_13_09_	Dora Salazar Reforma tributaria	Radicado_2_2022_041578
1_2022_073139_12_09_	Carlos Alberto Torres CETIL Ejercito	Radicado_2_2022_041032
1_2022_073544_12_09_	Juan Camilo Gomez Queja Prestación Servicio Energía Pereira	Radicado_2_2022_041034
1_2022_073618_13_09_	Carlos Alberto Ramirez Reforma Tributaria Pensiones	Radicado_2_2022_041581
1_2022_073631_13_09_	Diana Paola Camacho Reforma tributaria Doble Tributación	Radicado_2_2022_041582
1_2022_073663_13_09_	Unión nacional Pensionados Reforma tributaria Grava Pensiones	Radicado_2_2022_041794
1_2022_073768-13_09_	Beatriz Márquez Reforma tributaria Gravamen Pensiones	Radicado_2_2022_041792
1_2022_073881_12_09_	Andrea Rendon Pago SIIF	Radicado_2_2022_041573
1_2022_073971_12_09_	Luz Stella Lerma Aclaración Petición	Radicado_2_2022_041036
1_2022_074007_12_09_	Jorge Arcesio Cañaveral Min vivienda Aclaración	Radicado_2_2022_041038
1_2022_074374_12_09_	Mónica Marcela Mejía CETIL	Radicado_2_2022_041045
1_2022_074375_12_09_	Policarpo Betancourt CETIL Hospital Erasmo Meoz	Radicado_2_2022_041047

1_2022_074585_20_09_	Alcaldía Sabanas San Ángel Denuncia Sistema General Participaciones	Radicado_2_2022_043119
1_2022_074642_13_09_	Maria Lucero Gonzalez CETIL	Radicado_2_2022_041779
1_2022_074855_13_09_	Luis Miguel Ortiz Aclaración Petición Proyecto arquitectónico	Radicado_2_2022_041575
1_2022_075064_15_09_	Adolfo Orozco SAE Arrendamiento Inmueble	Radicado_2_2022_041791
1_2022_075114_20_09_	Sara Maria Hernández DIAN	Radicado_2_2022_043123
1_2022_075602_15_09_	Octavio Torres Reforma tributaria Pensiones	Radicado_2_2022_041782
1_2022_075841_15_09_	José Héctor Martínez Caja Promotora Vivienda Militar	Radicado_2_2022_041787
1_2022_076582_19_09_	Comunicación Federación Nacional Departamentos Min justicia	Radicado_2-2022-042083
1_2022_076584_19_09_	Comunicación Federación Nacional Departamentos Mindefensa	Radicado_2_2022_042073
1_2022_076585_29_09_	Comunicación Federación Nacional Departamentos Min comercio	Radicado_2_2022_044155
1_2022_076587_19_09_	Comunicación Federación Nacional Departamentos Min interior	Radicado_2_2022_042078
1_2022_076589_19_09_	Comunicación Federación Nacional Departamentos Mintransporte	Radicado_2_2022_042081
1_2022_076593-19_09_	Comunicación Federación Nacional Departamentos Min educación	Radicado_2_2022-042070
1_2022_076715_21_09_	Luis Felipe Cardona Ingreso Solidario DPS	Radicado_2_2022_043125
1_2022_076777_21_09_	Guber Alfonso Zapata Pago Sentencia Fiscalía General Nación	Radicado_2_2022_043372
1_2022_076969_20_09_	Rafael Ricardo Moreno Alcaldía Soacha Avalúo Predial	Radicado_2_2022_043122
1_2022_077206_19_06_	Luz Stella Lerma Pago Sentencia Fiscalía General	Radicado_2-2022_042060
1_2022_077275_23_09_	Héctor Mario Vargas Reforma Tributaria	Radicado_2_2022_043377
1_2022_077286_23_09_	Guillermo Buitrago Ley Rentas DIAN	Radicado_2_2022_043374
1_2022_077438_23_09_	Milton Fabian Gonzalez Corrección Información DIAN Alcaldía Ibagué	Radicado_2_2022_043380
1_2022_077439_23_09_	Patricia aladdine Pago aportes Salud	Radicado_2_2022_042078
1_2022_077555_21_09_	Maria Mercedes Arenas CETIL CAJANAL	Radicado_2_2022_042079
1_2022_077614_23_09_	Rodrigo Figueroa CETIL Rama Judicial	Radicado_2_2022_043375
1_2022_078161_23_09_	Bertha Arroyave CETIL Seguro Social	Radicado_2_2022_043382
1_2022_078228_26_09_	anónimo Factura Producto Cosmético Cannabis	Radicado_2_2022_043590
1_2022_078392_26_09_	Mauricio Cabrera Pensión Min trabajo	Radicado_2_2022_043560
1_2022_078628_27_09_	Amira Zabaleta Min vivienda	Radicado_2_2022_043934
1_2022_078739_27_09_	Rafael Ricardo Moreno Predial Soacha reiterativa	Radicado_2_2022_043936
1_2022_079190_27_09_	Liliana Gonzalez CUEVA HUMO armenia	Radicado_2_2022_043853
1_2022_079224_27_06_	Mauricio Cabrera Pensión Min trabajo	Radicado_2_2022_043854
1_2022_079232_28_09_	Erika Devia Subsidio Concurrencia Min vivienda	Radicado_2_2022_043948
1_2022_079653_28_09_	Ana Pacheco Aclaración Petición Predial	Radicado_2_2022_043946
1_2022_079905_28_09_	Miguel Ortiz Subsidio Vivienda Min vivienda	Radicado_2_2022_043943
1_2022_079909_28_09_	Ramiro Flórez DIAN Evasión	Radicado_2_2022_043945

1_2022_080113_28_09_	Lilia Gomez Semanas Cotizadas PAR TELECOM	Radicado_2_2022_043950
1_2022_080153_29_09_	Jorge Jeysson Garcia Subsidio Vivienda MicasaYa Min vivienda	Radicado_2_2022-044158
1_2022_080177_29_09_	Alberto Yepes SAE	Radicado_2_2022_044161
1_2022_080591_29_09_	SIC Aclaración Comunicado	Radicado_2_2022_044162
1_2022_081101_29_09_	Sandra Marcela Montenegro Queja Banco Popular	Radicado_2_2022_044166
1_2022_081174_29_09_	Ana Cecilia Barragan Subsidio vivienda Min vivienda	Radicado_2_2022_044186
1_2022_081390_30_09_	Jhoiner Rodríguez Aclaración Petición embargo	Radicado_2_2022_045094
1_2022_081418_30_09_	Hasbleidy Santamaria CETIL Caja Agraria	Radicado_2_2022_045093
1_2022_081419_30_09_	Jairo Vasquez Subsidio Concurrente Min vivienda	Radicado_2_2022_045096

145. Adelantar ante las instancias judiciales y administrativas las demandas de cobro a los deudores del Tesoro Público y del MHCP y demás actividades que se le asignen en desarrollo del procedimiento administrativo de cobro coactivo, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos legalmente para ello. La información derivada de esta actuación deberá ser reportada y actualizada en las herramientas digitales dispuestas por la Subdirección para tal fin.

**Avance:** Dentro del periodo de ejecución del contrato y con relación a esta actividad se han realizado las actuaciones pertinentes como es del caso del proceso No 4253 proyectando oficio de cobro persuasivo posterior a la confirmación de pago recibida por valor de \$2.001.610,94.

146. Emitir respuesta a las solicitudes de embargo sobre los recursos del Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías y Compensación Predial Indígena, pertenecientes a las entidades territoriales, así como efectuar el seguimiento sobre las medidas cautelares efectivamente aplicadas. Dicha información deberá ser reportada y actualizada en las herramientas tecnológicas y físicas establecidas para tal fin por la Subdirección Jurídica.

**Avance:** En la actualidad no me han sido asignadas solicitudes de embargo sobre los recursos del Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías y Compensación Predial Indígena, pertenecientes a las entidades territoriales, así como tampoco medidas cautelares de las que haya de hacer seguimiento.

147. Comunicar los fallos judiciales a las áreas misionales oportunamente, de acuerdo con las políticas de defensa judicial de la Subdirección Jurídica y a los términos contemplados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y las demás normas jurídicas aplicables, que la modifiquen o deroguen.

**Avance:** En la actualidad no me han sido asignados procesos en los cuales se deban comunicar fallos judiciales a las áreas misionales.

148. Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el Supervisor del contrato.

**Avance:** En la actualidad no me han sido asignados procesos en los cuales se deba asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales.

149. Reportar y actualizar oportunamente la información de los procesos que le han sido asignados, en la plataforma que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine para tal fin, en virtud del Decreto Reglamentario 2052 del 16 octubre de 2014, o de cualquier otro que se llegare a implementar.

**Avance:** En la actualidad no me han sido asignados procesos para reportar y actualizar oportunamente la información de estos ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

150. Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, ya sea en forma presencial o virtual, de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del contrato al respecto.

**Avance:** Durante este periodo se llevó a cabo capacitación sobre la expedición de certificados laborales electrónicos –

<p>CETIL, el día 19 de septiembre en la sala de capacitación Casa de Santa Barbara.</p> <p>El día 27 de septiembre del presente año, se realizó charla sobre Procedimiento Administrativo Sancionatorio Contractual, realizado a través de la plataforma de TEAMS.</p> <p>El día 28 de septiembre se llevó a cabo reunión REPAC por parte de la Coordinación del Grupo de Derechos de Petición, en el cual se dio a conocer algunas acciones de mejoras.</p>
<p>151. Asistir a las diferentes reuniones que programe la Subdirección Jurídica tendientes a establecer las líneas de defensa, las cuales obedecen a las dinámicas propias de la prestación del servicio.</p> <p><b>Avance:</b> Durante el periodo de ejecución del 1 al 30 de septiembre de 2022, no se programaron reuniones tendientes a establecer líneas de defensa.</p>
<p>152. Presentar los informes y reportes que a continuación se indican, en la forma y condiciones que oriente el supervisor del contrato, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:</p> <p>oo) Informe mensual de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato, según las instrucciones impartidas por el supervisor del mismo.</p> <p><b>Avance:</b> Se adjunta el informe de ejecución de actividades mensuales, correspondiente al mes de septiembre de 2022</p> <p>pp) Reportar la asistencia a cada una de las audiencias y/o diligencias judiciales y extrajudiciales asignadas y asistidas, informe que debe ser presentado dentro de los 5 días siguientes a la asistencia a la misma.</p> <p><b>Avance:</b> En la actualidad no se me han asignado procesos en las cuales se requiera ejercer defensa jurídica dentro de algún proceso que haya sido asignado por la Supervisora del Contrato.</p> <p>qq) Reportar mensualmente los fallos (1 y 2 instancia – favorables y desfavorables) en las condiciones previstas en el Decreto 1068 de 2015 Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.</p> <p><b>Avance:</b> En la actualidad no se me han asignado procesos que requieran ser reportados. No obstante, en aras de contar con la preparación correspondiente para el desempeño de esta labor he asistido a las capacitaciones e inducciones asignadas.</p> <p>rr) Informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato, el cual debe contener datos estadísticos de las conciliaciones prejudiciales y las actuaciones adelantadas dentro de los procesos judiciales asignados, con indicación de los procesos judiciales terminados.</p> <p><b>Avance:</b> Este informe se entregará una vez finalice el correspondiente contrato de prestación de servicios.</p> <p>ss) Los demás informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades.</p> <p><b>Avance:</b> Durante este periodo de ejecución del proceso se presenta informe de Cartera, conforme a los procesos asignados.</p>
<p>153. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor y que se deriven de la ejecución del objeto contractual.</p> <p><b>Avance:</b> Durante este periodo no me han sido asignados usuarios, contraseñas y acceso a las plataformas en coadyuvancia con las diferentes dependencias para el efecto, así como el estudio de normatividad aplicable que se deriva del objeto contractual.</p>
<p><b>Productos del contrato</b></p> <p><b>Avance:</b> El contrato objeto del presente informe fue pactado bajo la modalidad de actividades para el cumplimiento de este.</p>

- En el mes de **Octubre**, se realizaron las siguientes actividades dentro de la ejecución del presente contrato así:

<p>154. Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados, desde la contestación de la demanda, hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias, así como preparar los documentos que para el efecto se requieran.</p> <p><b>Avance:</b> Dentro del periodo del presente informe correspondiente del 1 al 31 de octubre de 2022, no me han asignados procesos que requieran defensa técnica, contestación de la demanda o ejecución de las sentencias.</p>			
<p>155. Efectuar de manera periódica la revisión de los procesos que le sean asignados, e informar oportunamente al supervisor designado, las novedades que se presenten en cada uno de ellos.</p> <p><b>Avance:</b> Durante este periodo de ejecución del contrato, no he sido notificado de ninguna actuación de los procesos asignados a mi cargo.</p>			
<p>Con respecto de los cheques asignados se han adelantado las siguientes actuaciones:</p> <p>Informe de Cartera - Octubre</p>			
<p><b>Expediente No 4253</b></p>	<p>Cheque No. 5159007</p>	<p>MUNICIPIO DE CHOCONTÁ CUNDINAMARCA</p>	<p>Se recibió a través de RADICADO_1_2022_083 986, el pago del saldo de la obligación pendiente por valor de \$25.219,49. El cual fue informado a la Abogada Catalina Nova, para remitir al Grupo Contable del MHCP para su respectiva confirmación de pago el día 10 de octubre de 2022.</p>
<p><b>Expediente No 4236</b></p>	<p><b>Cheque No MA439746</b></p>	<p>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO</p>	<p>Se proyectó auto de archivo y se encuentra pendiente de revisión por la Coordinación del Grupo.</p>
<p>A través de radicado No 1-2022-067033, el día 3 de octubre del presente año me fueron asignados los siguientes expedientes:</p>			
<p>Expediente No 4263 - CHEQUE MD614324 05/07/2022 de BANCOLOMBIA por valor de \$54.790,67. Correspondiente al Municipio de Simijaca – Cundinamarca.</p>			
<p>Expediente No 4263 - CHEQUE MD614323 05/07/2022 de BANCOLOMBIA, por valor de \$ \$ 1.658.175,43. Correspondiente al Municipio de Simijaca – Cundinamarca.</p>			
<p>Con relación a las actuaciones adelantadas para obtener el pago, se realizó comunicación telefónica el día 27 de octubre de 2022, con la señora Lorena Guzman, Funcionaria de la Secretaria de Hacienda de Simijaca, a quien le fue informado el presente cobro que se estaba realizando por la devolución de los dos cheques arriba mencionados, informando que desconocía de la devolución, que realizaría las averiguaciones correspondientes y que se comunicaría con nosotros (se deja evidencia de informe telefónico).</p>			
<p>De igual manera se han proyectado oficios solicitando información al Banco Bancolombia, con relación a la identificación del deudor de quien corresponden los cheques devueltos.</p>			
<p>El día 26 de octubre de 2022, me fue asignado a través de radicado MHCP No 1-2022-086934, el cheque No 1001758 perteneciente a la señora Elizabeth Zapata, por valor de \$33.243.000 del Banco Caja Social.</p>			
<p>Se encuentra proyectado oficio de solicitud de información al Banco Caja Social, de fecha 27 de octubre, para revisión y aprobación.</p>			
<p>Se ha realizado llamada telefónica al número de celular 3006318838 que se encuentra al respaldo del cheque, sin obtener contestación alguna.</p>			
<p>En archivo anexo se presenta informe de Cartera del mes Octubre.</p>			

<p>156. Atender las actuaciones administrativas ante las instancias correspondientes, de conformidad con la asignación que para el efecto se surta al interior de la dependencia.</p> <p><b>Avance:</b> En desarrollo del periodo comprendido del mes de octubre, no he recibido comunicaciones relacionadas con los procesos asignados.</p>																					
<p>157. Facilitar el envío y recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal de comunicación más expedito, propendiendo porque dicha transferencia de información se efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, como respaldo a la defensa de los intereses de la Nación.</p> <p><b>Avance:</b> En desarrollo del periodo comprendido del mes de octubre, no he recibido comunicaciones relacionadas con los procesos asignados.</p>																					
<p>158. Actuar, conforme al poder previamente otorgado, en las audiencias de conciliación y en los procesos judiciales y extrajudiciales que se adelanten contra la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en todas las instancias judiciales y administrativas. El soporte deberá reposar en la carpeta del proceso.</p> <p><b>Avance:</b> Dentro del presente periodo de ejecución correspondiente al mes de octubre no he recibido comunicación para asistir a audiencias de conciliación dentro de los procesos asignados a mi cargo.</p>																					
<p>159. Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que le han sido encomendadas, con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia. Para tal efecto, deberá presentar la evidencia de su cumplimiento, de acuerdo a los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección Jurídica.</p> <p><b>Avance:</b> con Auto de fecha 18 de agosto de 2022 se ordenó traslado de la admisión de la demanda proveniente del Juzgado 42 Oral Administrativo de Bogotá Sección Cuarta dentro del proceso No 110013337042 20180031400 del MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO en Acción de Nulidad y restablecimiento del Derecho contra la UGPP - CAUSANTE ANA ARLETTE GOMEZ ZAMBRANO. A la fecha no he sido comunicado de la contestación de la demanda por parte de la entidad demandada en este caso la UGPP.</p>																					
<p>160. Proyectar y tramitar respuestas a las tutelas, recursos o medios de impugnación, incidentes de desacato, los cuales deberán ajustarse a la Constitución y a la ley.</p> <p><b>Avance:</b> Dentro del presente periodo de ejecución del mes de octubre, no me fueron solicitados soportes de actuaciones relacionadas con las peticiones asignadas y tramitadas en este periodo, que hubiesen sido objeto de Acción de Tutela.</p>																					
<p>161. Proyectar y tramitar respuestas a los derechos de petición y demás acciones en las que sea vinculado el Ministerio, como demandante o demandado, y que competen a la dependencia, los cuales deberán ajustarse a la Constitución y a la ley, y mantener al día el sistema de control de estos en las herramientas establecidas para tal fin.</p> <p><b>Avance:</b> Conforme a la ejecución del contrato me han sido asignados los siguientes derechos de petición para su correspondiente tramite dentro del mes de octubre, los cuales fueron atendidos y surtidos oportunamente dentro del término establecido por la Coordinadora del Grupo de Derechos de Petición:</p>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th><b>No RADICADO PETICIÓN</b></th> <th><b>PETICIONARIO / TEMA</b></th> <th><b>No RADICADO RESPUESTA / FECHA DE RESPUESTA</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1_2022_081432</td> <td>Javier Ruiz / Solicitud de Información Secretaria Integración Social</td> <td>Radicado_2_2022_045098 de 4 de octubre de 2022</td> </tr> <tr> <td>1_2022_081664</td> <td>Mónica Romero / Solicitud certificado CETIL Centro Rehabilitación Guajira</td> <td>Radicado_2_2022_045085 de 4 de octubre de 2022</td> </tr> <tr> <td>1_2022_081935</td> <td>Erin Galán / Solicitud de Información Cesantías Caja de Vivienda Militar</td> <td>Radicado_2_2022_045087 de 4 de octubre de 2022</td> </tr> <tr> <td>1_2022_081959</td> <td>José Beller Albarracín / Solicitud de Información Caja de Vivienda Militar</td> <td>Radicado_2_2022_045723 de 6 de octubre de 2022</td> </tr> <tr> <td>1_2022_081975</td> <td>Alexander Barrera / Solicitud de Información Cesantías Caja de Vivienda Militar</td> <td>Radicado_2_2022_045090 de 4 de octubre de 2022</td> </tr> <tr> <td>1_2022_082027</td> <td>Karina Espinosa / Petición Enrique Monroy Gravar Pensiones</td> <td>Radicado_2_2022_045091 de 4 de octubre de 2022</td> </tr> </tbody> </table>	<b>No RADICADO PETICIÓN</b>	<b>PETICIONARIO / TEMA</b>	<b>No RADICADO RESPUESTA / FECHA DE RESPUESTA</b>	1_2022_081432	Javier Ruiz / Solicitud de Información Secretaria Integración Social	Radicado_2_2022_045098 de 4 de octubre de 2022	1_2022_081664	Mónica Romero / Solicitud certificado CETIL Centro Rehabilitación Guajira	Radicado_2_2022_045085 de 4 de octubre de 2022	1_2022_081935	Erin Galán / Solicitud de Información Cesantías Caja de Vivienda Militar	Radicado_2_2022_045087 de 4 de octubre de 2022	1_2022_081959	José Beller Albarracín / Solicitud de Información Caja de Vivienda Militar	Radicado_2_2022_045723 de 6 de octubre de 2022	1_2022_081975	Alexander Barrera / Solicitud de Información Cesantías Caja de Vivienda Militar	Radicado_2_2022_045090 de 4 de octubre de 2022	1_2022_082027	Karina Espinosa / Petición Enrique Monroy Gravar Pensiones	Radicado_2_2022_045091 de 4 de octubre de 2022
<b>No RADICADO PETICIÓN</b>	<b>PETICIONARIO / TEMA</b>	<b>No RADICADO RESPUESTA / FECHA DE RESPUESTA</b>																			
1_2022_081432	Javier Ruiz / Solicitud de Información Secretaria Integración Social	Radicado_2_2022_045098 de 4 de octubre de 2022																			
1_2022_081664	Mónica Romero / Solicitud certificado CETIL Centro Rehabilitación Guajira	Radicado_2_2022_045085 de 4 de octubre de 2022																			
1_2022_081935	Erin Galán / Solicitud de Información Cesantías Caja de Vivienda Militar	Radicado_2_2022_045087 de 4 de octubre de 2022																			
1_2022_081959	José Beller Albarracín / Solicitud de Información Caja de Vivienda Militar	Radicado_2_2022_045723 de 6 de octubre de 2022																			
1_2022_081975	Alexander Barrera / Solicitud de Información Cesantías Caja de Vivienda Militar	Radicado_2_2022_045090 de 4 de octubre de 2022																			
1_2022_082027	Karina Espinosa / Petición Enrique Monroy Gravar Pensiones	Radicado_2_2022_045091 de 4 de octubre de 2022																			

1_2022_082278	José Alonso Torres Urrea / Solicitud de información Pago Sentencia UNP	Radicado_2_2022_045715 de 6 de octubre de 2022
1_2022_082340	Rafael Anaya / Solicitud de Información Pago de Sentencia Fiscalía General	Radicado_2_2022_047117 de 13 de octubre de 2022
1_2022_082347	Jhonnathan Latorre / Solicitud de Información Pago de Sentencia Mindefensa	Radicado_2_2022_045659 de 6 de octubre de 2022
1_2022_082449	Vilma Viana / Solicitud de Información Pago de Sentencia Mindefensa Ejercito Nacional	Radicado_2_2022_045662 de 6 de octubre de 2022
1_2022_082490	Guillermo Bravo / Solicitud de Información Pago Sentencia Fiscalía General	Radicado: 2-2022-045689 de 6 de octubre de 2022
1_2022_082511	Oscar Felipe Agudelo / Solicitud de Información Pago de Sentencia Mindefensa Ejercito Nacional	Radicado_2_2022_045664 de 6 de octubre de 2022
1_2022_082555	Ramiro Ernesto Molina / Solicitud de Información pago de Sentencia Fiscalía General	Radicado_2_2022_045672 de 6 de octubre de 2022
1_2022_082566	Ramiro Ernesto Molina / Solicitud de Información pago de Sentencia Fiscalía General	Radicado_2_2022_045672 de 6 de octubre de 2022
1_2022_082769	Pedro Luis Uribe / Solicitud de Información Pago de Sentencia Fiscalía General	Radicado_2_2022_045702 de 6 de octubre de 2022
1_2022_082959	Jassid Namen / Solicitud de Información Pago de Sentencia Fiscalía General	Radicado_2_2022_047113 de 13 de octubre de 2022
1_2022_082982	Ramiro Ernesto Molina / Solicitud de Información pago de Sentencia Fiscalía General	Radicado_2_2022_045672 de 6 de octubre de 2022
1_2022_082986	Ramiro Ernesto Molina / Solicitud de Información pago de Sentencia Fiscalía General	Radicado_2_2022_045672 de 6 de octubre de 2022
1_2022_083119	Carolina Quintero / Solicitud de Información Pago Sentencia Mindefensa	Radicado_2_2022_046269 de 10 de octubre de 2022
1_2022_083353	José Antonio Molina / Solicitud de Información Pago de Sentencia Mindefensa	Radicado_2_2022_046580 de 11 de octubre de 2022
1_2022_083840	Gustavo Eduardo Vergara / Solicitud Certificado CETIL Notaria 16 de Bogotá	Radicado_2_2022_046586 de 11 de octubre de 2022
1_2022_083867	Camila Pineda / Solicitud de Información Pago de Sentencia Fiscalía General	Radicado_2_2022_046592 de 11 de octubre de 2022
1_2022_084338	Scala Ascensores / Solicitud información venta de SOAT	Radicado_2_2022_046604 de 11 de octubre de 2022
1_2022_084447	Yalid Guzmán / Queja Transporte Público Coyaima Tolima	Radicado_2_2022_046598 de 11 de octubre de 2022
1_2022_084452	Bernardo Villa / Solicitud de Información Pago Sentencia Fiscalía General	Radicado_2_2022_047083 de 13 de octubre de 2022
1_2022_084500	Yanneth Calderón / Solicitud de Información Pago Sentencia Mindefensa	Radicado_2_2022_047088 de 13 de octubre de 2022
1_2022_084766	Asdraldo Parada / Solicitud de Información Pago de Sentencia Fiscalía General	Radicado_2_2022_047093 de 13 de octubre de 2022
1_2022_084993	María Paula Ramos / Solicitud de Información Subsidio vivienda Min	Radicado_2_2022_047100 de 13 de octubre de 2022

	vivienda	
1_2022_085071	Jaime Enrique Mendoza / Solicitud de Información Pago de Sentencia Mindefensa	Radicado_2_2022_047105 de 13 de octubre de 2022
1_2022_085297	Jesús Javier Jacome / Solicitud de Información pago de Sentencia Mindefensa	Radicado_2_2022_047110 de 13 de octubre de 2022
1_2022_085417	Alberto Peralta / Consulta de Pago SIFF	Radicado_2_2022_048477 de 20 de octubre de 2022
1_2022_085674	Olga Lucia Angulo Murillo / Solicitud subsidio Min vivienda Caja Compensación	Radicado_2_2022_047149 de 13 de octubre de 2022
1_2022_085711	Luisa Fernanda Garcia / Solicitud de Subsidio Concurrente Min vivienda	Radicado_2_2022_047126 de 13 de octubre de 2022
1_2022_085747	Dianir Urrego / Solicitud Información pago de Ingreso Mínimo Garantizado SDP	Radicado_2_2022_047121 de 13 de octubre de 2022
1_2022_085859	Edgardo Galofre	Radicado_2_2022_047790 14 de octubre de 2022
1_2022_086003	Eduardo Matyas Camargo / Solicitud de Información Pago Sentencia Fiscalía General	Radicado_2_2022_048485 de 20 de octubre de 2022
1_2022_086127	Rafael Moreno / Queja Avalúo Predial Municipio de Soacha	Radicado_2_2022_048487 de 20 de octubre de 2022
1_2022_086232	Luz Marina Cañas / Información Pensión Foncolpuertos Min trabajo	Radicado_2_2022_048492 de 20 de octubre de 2022
1_2022_086424	Rogelio López / Solicitud de Información Ingreso Solidario DPS	Radicado_2_2022_048498 de 20 de octubre de 2022
1_2022_086452	Eymmi Castro / Información pagos Ingreso Solidario DPS	Radicado_2_2022_049841 de 27 de octubre de 2022
1_2022_086561	Miguel Barón / Queja Junta Nacional invalidez PGN	Radicado_2_2022_048507 de 20 de octubre de 2022
1_2022_086591	Juan de Dios Páez / Información Crédito Min agricultura	Radicado_2_2022_048509 de 20 de octubre de 2022
1_2022_086629	Mirian Torres / Solicitud de Información proyectos agrícolas Min agricultura	Radicado_2_2022_048511 de 20 de octubre de 2022
1_2022_086672	Diana Vanessa Vidal / Solicitud de Información Semillero Propietarios Min vivienda	Radicado_2_2022_048513 de 20 de octubre de 2022
1_2022_087206	Victor Hugo López / Denuncia Maltrato de Menores Edad ICBF	Radicado_2_2022_048516 de 20 de octubre de 2022
1_2022_087250	Victor Hugo López / Denuncia Bancolombia	Radicado_2_2022_048521 de 20 de octubre de 2022
1_2022_087264	Victor Hugo López / Denuncia Víctima desplazamiento forzado	Radicado_2_2022_048524 de 20 de octubre de 2022
1_2022_087285	Robin Francisco Bello / Solicitud de Certificado Laboral CETIL ADPOSTAL MINTIC	Radicado_2_2022_048528 de 20 de octubre de 2022
1_2022_087319	Natalia Diaz Palomino Solicitud de Información acceso programa Ingreso Solidario DPS	Radicado_2_2022_048533 de 20 de octubre de 2022
1_2022_087350	Franklin Perea / Solicitud de Subsidio transporte	Radicado_2_2022_049818 de 27 de octubre de 2022
1_2022_087525	Zara Ardila / Cobro de Intereses Bancolombia Superfinanciera	Radicado_2_2022_049808 de 27 de octubre de 2022
1_2022_087534	Antonio Enesto Yemail / Queja pagos ARL Positiva	Radicado_2_2022_049899 de 27 de octubre de 2022

1_2022_087677	William Jesús García / Queja Constructora Monape	Radicado_2_2022_049895 de 27 de octubre de 2022
1_2022_087745	Vania Castro / Solicitud de Información Pago Sentencia Fiscalía General	Radicado_2_2022_049823 de 27 de octubre de 2022
1_2022_087892	José Manuel Nieto / Solicitud de Información Pago Sentencia FGN	Radicado_2_2022_049877 de 27 de octubre de 2022
1_2022_087903	Aritmetika / Solicitud de información Pago Sentencia Fiscalía General	Radicado_2_2022_049887 de 27 de octubre de 2022
1_2022_087931	Luis Aníbal Quiroz / Solicitud de información Pago Sentencia FGN	Radicado_2_2022_049886 de 27 de octubre de 2022
1_2022_088112	Rafael Humberto Villamizar / Solicitud de Información Pago Sentencia FGN	Radicado_2-2022-049883 de 27 de octubre de 2022
1_2022_088290	Miguel Fernando Córdoba / Solicitud de Certificado Laboral CETIL Rama Judicial	Radicado_2-2022-049870 de 27 de octubre de 2022
1_2022_088308	Jaqueline Díaz / Solicitud de Información Subsidio Vivienda Min vivienda	Radicado_2_2022_049865 de 27 de octubre de 2022
1_2022_088316	Claudia Díaz / Solicitud de Información Subsidio Vivienda Min vivienda	Radicado_2_2022_049868 de 27 de octubre de 2022
1_2022_088331	León Bello / Observaciones Reforma Tributaria	Radicado_2_2022_049860 de 27 de octubre de 2022
1_2022_088425	Erin Arley Galán / Solicitud de Información Cesantías Caja Militar	Radicado_2_2022_049863 de 27 de octubre de 2022
1_2022_088437	Isidro Llerena / Solicitud de Información Pago Sentencia Policía Nacional	Radicado_2_2022_049859 de 27 de octubre de 2022
1_2022_088641	Derly Cuellar / Solicitud de Información Pago Sentencia Fiscalía General	Radicado_2_2022_049855 de 27 de octubre de 2022
1_2022_088645	Maritza Buitrago / Solicitud de Información pago sentencia Fiscalía General	Radicado_2_2022_049850 de 27 de octubre de 2022
1_2022_088729	Diana Arzuaga / Solicitud de información Pago Sentencia Fiscalía General	Radicado_2_2022_049844 de 27 de octubre de 2022
1_2022_088751	Graciela Gomez / Solicitud de Información Pago sentencia Fiscalía General	Radicado_2_2022_050111 de 28 de octubre de 2022
1_2022_088758	Cristian Galindo / Solicitud de Información Pago Sentencia Mindefensa	Radicado_2_2022_050117 de 28 de octubre de 2022
1_2022_089074	Diana Restrepo / Solicitud de Información Pago Sentencia Fiscalía General	Radicado_2_2022_049833 de 27 de octubre de 2022
1_2022_089082	John Naranjo 7 Solicitud de Subsidio Vivienda Min vivienda	Radicado_2_2022_049827 de 27 de octubre de 2022
1_2022_089211	Gonzalo García / Solicitud de Información Pago Sentencia Ministerio Defensa Nacional	Radicado_2_2022_050130 de 28 de octubre de 2022
1_2022_089576	Alberto Espinosa / Solicitud de Certificado Laboral CETIL	Radicado_2_2022_050120 de 28 de octubre de 2022
1_2022_089579	Andrea Pena / Información Programa Semillero Propietarios Min vivienda	Radicado_2_2022_050466 de 31 de octubre de 2022
1_2022_089824	María del Socorro Muñoz / Solicitud de Información Pago Sentencia Mindefensa	Radicado_2_2022_050457 de 31 de octubre de 2022
1_2022_089976	Jorge Mario Navarro / Solicitud Certificación Laboral CETIL ISS	Radicado_2_2022_050461 de 31 de octubre de 2022
1_2022_090123	Hernando Alirio Cadena / Solicitud de	Radicado_2_2022_050478 de 31 de

	<i>Certificación Laboral CETIL Alcaldía Tunja</i>	<i>octubre de 2022</i>
<i>1_2022_090158</i>	<i>Maria Doralba López / Solicitud de Información Pago Sentencia Policía Nacional</i>	<i>Radicado_2_2022_050471 de 31 de octubre de 2022</i>
<p>162. Adelantar ante las instancias judiciales y administrativas las demandas de cobro a los deudores del Tesoro Público y del MHCP y demás actividades que se le asignen en desarrollo del procedimiento administrativo de cobro coactivo, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos legalmente para ello. La información derivada de esta actuación deberá ser reportada y actualizada en las herramientas digitales dispuestas por la Subdirección para tal fin.</p> <p><b>Avance:</b> Dentro del periodo de ejecución del contrato en el mes de octubre y con relación a esta actividad se han realizado las actuaciones pertinentes como es del caso del proceso No 4263, en el cual se reportó al área de Grupo Contable el pago por valor de \$25.219. para la correspondiente confirmación del pago.</p>		
<p>163. Emitir respuesta a las solicitudes de embargo sobre los recursos del Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías y Compensación Predial Indígena, pertenecientes a las entidades territoriales, así como efectuar el seguimiento sobre las medidas cautelares efectivamente aplicadas. Dicha información deberá ser reportada y actualizada en las herramientas tecnológicas y físicas establecidas para tal fin por la Subdirección Jurídica.</p> <p><b>Avance:</b> En el presente periodo de ejecución del mes de octubre, no me han sido asignadas solicitudes de embargo sobre los recursos del Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías y Compensación Predial Indígena, pertenecientes a las entidades territoriales, así como tampoco medidas cautelares de las que haya de hacer seguimiento.</p>		
<p>164. Comunicar los fallos judiciales a las áreas misionales oportunamente, de acuerdo con las políticas de defensa judicial de la Subdirección Jurídica y a los términos contemplados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y las demás normas jurídicas aplicables, que la modifiquen o deroguen.</p> <p><b>Avance:</b> Dentro del periodo de ejecución del mes de octubre del presente contrato, no he recibido comunicaciones de los procesos en contra de la UGPP asignados a mi cargo que deban dirigirse a la Oficina de Talento Humano.</p>		
<p>165. Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el Supervisor del contrato.</p> <p><b>Avance:</b> En el presente periodo no he recibido comunicaciones las cuales sea asignado para asistir a audiencias judiciales y extrajudiciales.</p>		
<p>166. Reportar y actualizar oportunamente la información de los procesos que le han sido asignados, en la plataforma que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine para tal fin, en virtud del Decreto Reglamentario 2052 del 16 octubre de 2014, o de cualquier otro que se llegare a implementar.</p> <p><b>Avance:</b> Dentro del periodo del mes de octubre, no he tenido el requerimiento de reportar y actualizar información en la aplicación respecto de los procesos asignados a mi cargo.</p>		
<p>167. Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, ya sea en forma presencial o virtual, de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del contrato al respecto.</p> <p><b>Avance:</b> Durante este periodo el 31 de octubre, se llevó a cabo reunión REPAC por parte de la Coordinación del Grupo de Derechos de Petición, en el cual se dio a conocer algunas acciones de mejoras y recomendaciones en las contestaciones de los Derechos de Petición.</p>		
<p>168. Asistir a las diferentes reuniones que programe la Subdirección Jurídica tendientes a establecer las líneas de defensa, las cuales obedecen a las dinámicas propias de la prestación del servicio.</p> <p><b>Avance:</b> Durante el periodo de ejecución del 1 al 31 de octubre de 2022, no se programaron reuniones tendientes a establecer líneas de defensa.</p>		
<p>169. Presentar los informes y reportes que a continuación se indican, en la forma y condiciones que oriente el supervisor del contrato, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:</p> <p>tt) Informe mensual de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato, según las instrucciones impartidas por el supervisor del mismo.</p>		

<p>uu) Informe mensual de cartera correspondiente al mes de octubre. (se entrega en archivo anexo)</p> <p><b>Avance:</b> Se adjunta el informe de ejecución de actividades mensuales, correspondiente al mes de octubre de 2022</p> <p>vv) Reportar la asistencia a cada una de las audiencias y/o diligencias judiciales y extrajudiciales asignadas y asistidas, informe que debe ser presentado dentro de los 5 días siguientes a la asistencia a la misma.</p> <p><b>Avance:</b> En el periodo de ejecución del contrato, no asistí a ninguna audiencia y/o diligencias judicial respecto de los procesos asignados a mi cargo.</p> <p>ww) Reportar mensualmente los fallos (1 y 2 instancia – favorables y desfavorables) en las condiciones previstas en el Decreto 1068 de 2015 Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.</p> <p><b>Avance:</b> Dentro del periodo de informe del contrato, no he recibido comunicaciones de fallos de 1 o 2 instancia favorables o desfavorables que deba comunicar.</p> <p>xx) Informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato, el cual debe contener datos estadísticos de las conciliaciones prejudiciales y las actuaciones adelantadas dentro de los procesos judiciales asignados, con indicación de los procesos judiciales terminados.</p> <p><b>Avance:</b> Este informe se entregará una vez finalice el correspondiente contrato de prestación de servicios.</p> <p>yy) Los demás informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades.</p> <p><b>Avance:</b> Durante este periodo de ejecución del proceso se presenta informe de Cartera, conforme a los procesos asignados.</p>
<p>170. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor y que se deriven de la ejecución del objeto contractual.</p> <p><b>Avance:</b> Durante este periodo me fue asignado el día 24 de octubre usuario y contraseña para acceder a la plataforma de Litigando, con el fin de poder consultar las actuaciones de los procesos asignados.</p>
<p><b>Productos del contrato</b></p> <p><b>Avance:</b> El contrato objeto del presente informe fue pactado bajo la modalidad de actividades para el cumplimiento de este.</p>

- En el mes de **Noviembre**, se llevaron a cabo las siguientes actividades en cumplimiento del presente contrato:

<p>171. Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados, desde la contestación de la demanda, hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias, así como preparar los documentos que para el efecto se requieran.</p> <p><b>Avance:</b> Dentro del periodo del presente informe correspondiente del 1 al 30 de noviembre de 2022, no me han asignados procesos que requieran defensa técnica, contestación de la demanda o ejecución de las sentencias.</p>
<p>172. Efectuar de manera periódica la revisión de los procesos que le sean asignados, e informar oportunamente al supervisor designado, las novedades que se presenten en cada uno de ellos.</p> <p><b>Avance:</b> Durante este periodo de ejecución del contrato, fui notificado el día 18 de noviembre del presente año por parte de la UGPP del proceso a nombre del señor JAIME ALCIBIADES NEIRA GARCIA de la Resolución No RDP 028412 de 29 de octubre de 2022. El cual se comunicó a través de memorando al Director de Talento Humano.</p>

El día 21 de noviembre de 2022, fui notificado a través de correo electrónico del auto de fecha 16 de noviembre de 2022, proveniente del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, dentro del proceso No 25000-23-37-000-2019-00753-00, Demandante: Nación- Ministerio De Hacienda Y Crédito Público. – Demandado: UGPP. En el cual se pronuncia sobre la contestación de la demanda por parte de la UGPP, se declara no probada la excepción de prescripción planteada por la entidad demandada en este caso la UGPP.

Con respecto de los cheques asignados se han adelantado las siguientes actuaciones:

Informe de Cartera - Noviembre

<b>Expediente No 4253</b>	Cheque No. 5159007	MUNICIPIO DE CHOCONTÁ CUNDINAMARCA	Se recibió confirmación del pago por valor de \$25.219,49 por parte del Grupo Contable a través de Radicación 3-2022-016871 de 23 de noviembre de 2022. Se proyecta auto de archivo de expediente por pago total. Pendiente de revisión.
<b>Expediente No 4263</b>	Cheque No MD614324	Municipio de Simijaca - Cundinamarca	Se reciben pagos por parte de la entidad demandada, por valor de \$54.786,55 realizado el día 23 de septiembre de 2022. Se realiza imputación del pago y se proyecta oficio persuasivo informando saldo por pagar. A través de radicado No 1-2022-095291 se recibe pago por valor de \$ 818 pesos y \$ 10.959. Se remitió solicitud de confirmación de pago el día 29 de noviembre de 2022.
<b>Expediente No 4264</b>	Cheque No MD614323	Municipio de Simijaca - Cundinamarca	Se reciben pagos por parte de la entidad demandada, por valor de \$ 1.660.835 realizado el día 23 de septiembre de 2022. Se realiza imputación de pago y se proyecta oficio persuasivo informando el saldo por pagar. A través de radicado No 1-2022-095295 se recibe pago por valor de \$ 24.719 y \$ 335.636. se remitió solicitud de confirmación de pago el día 29 de noviembre de 2022.
<b>Expediente No 4266</b>	Cheque No 1001758	Elizabeth Zapata – Notaria 17 de Medellín	Se estableció comunicación telefónica con la deudora el día 3 de noviembre de 2022, a quien se le informo sobre el proceso que se adelanta por la devolución del cheque. Se recibe consignación de cheque por valor de \$ 33.243.000 realizado el día 11 de octubre de 2022. Se realiza imputación de pago y se elabora oficio persuasivo informando el saldo por pagar. El día 11 de noviembre de 2022, se recibe pago realizado por valor de \$ 55.000 pesos. Se solicita confirmación

			de pago el día 15 de noviembre del presente año.
--	--	--	--

En archivo anexo se presenta informe de Cartera del mes Noviembre.

173. Atender las actuaciones administrativas ante las instancias correspondientes, de conformidad con la asignación que para el efecto se surta al interior de la dependencia.

**Avance:** En desarrollo del periodo comprendido del mes de noviembre, recibí comunicaciones relacionadas con notificaciones de algunos de los procesos asignados, pero no fue necesaria realizar alguna actuación.

174. Facilitar el envío y recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal de comunicación más expedito, propendiendo porque dicha transferencia de información se efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, como respaldo a la defensa de los intereses de la Nación.

**Avance:** En desarrollo del periodo comprendido del mes de noviembre, se recibió solicitud de información por parte del funcionario Javier Alberto Machado Lombo a través de correo electrónico el día 30 de noviembre de 2022, quien solicitaba los soportes del trámite dado a la petición con radicado No 1-2022-089211 relacionado con el señor Gonzalo García, quien había interpuesto acción de tutela. Se remitió el mismo día 30 de noviembre la información respectiva a través de correo electrónico.

175. Actuar, conforme al poder previamente otorgado, en las audiencias de conciliación y en los procesos judiciales y extrajudiciales que se adelanten contra la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en todas las instancias judiciales y administrativas. El soporte deberá reposar en la carpeta del proceso.

**Avance:** Dentro del presente periodo de ejecución correspondiente al mes de noviembre no he recibido comunicación para asistir a audiencias de conciliación dentro de los procesos asignados a mi cargo.

176. Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que le han sido encomendadas, con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia. Para tal efecto, deberá presentar la evidencia de su cumplimiento, de acuerdo a los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección Jurídica.

**Avance:** mediante radicado No 1-2022-096910 de 18 de noviembre de 2022, se recibió notificación por parte de la UGPP dentro del proceso adelantado por esta entidad en contra de la UGPP a nombre del señor Jaime Alcibiades Neira García. Se remite memorando a la Dirección de Talento Humano comunicando la decisión tomada mediante resolución No RDP 028412 de 29 de octubre de 2022.

177. Proyectar y tramitar respuestas a las tutelas, recursos o medios de impugnación, incidentes de desacato, los cuales deberán ajustarse a la Constitución y a la ley.

**Avance:** En desarrollo del periodo comprendido del mes de noviembre, se recibió solicitud de información por parte del funcionario Javier Alberto Machado Lombo a través de correo electrónico el día 30 de noviembre de 2022, quien solicitaba los soportes del trámite dado a la petición con radicado No 1-2022-089211 relacionado con el señor Gonzalo García, quien había interpuesto acción de tutela. Se remitió el mismo día 30 de noviembre la información respectiva a través de correo electrónico.

178. Proyectar y tramitar respuestas a los derechos de petición y demás acciones en las que sea vinculado el Ministerio, como demandante o demandado, y que competen a la dependencia, los cuales deberán ajustarse a la Constitución y a la ley, y mantener al día el sistema de control de estos en las herramientas establecidas para tal fin.

**Avance:** Conforme a la ejecución del contrato me han sido asignados los siguientes derechos de petición para su correspondiente trámite dentro del mes de noviembre, los cuales fueron atendidos y surtidos oportunamente dentro del término establecido por la Coordinadora del Grupo de Derechos de Petición:

No RADICADO PETICIÓN	PETICIONARIO / TEMA	No RADICADO RESPUESTA / FECHA DE RESPUESTA
1_2022_090542_	Guillermo Agudelo / Queja Coljuegos	Respuesta_Radicado_2_2022_051658 de 8 de noviembre de 2022
1_2022_090585_	Roberto Fernando Paz / Solicitud de Información Pago Sentencia Mindefensa	Respuesta_Radicado_2_2022-051655 de 8 de noviembre de 2022
1_2022_090812_	Argemiro Carrillo_/ Solicitud de	Respuesta_Radicado_2_2022_052107 de

	Información Subsidio Mi Casaya Minivienda	10 de noviembre de 2022
1_2022_090934_	Dario Augusto Gomez / Solicitud de Información Pago Sentencia Fiscalia	Respuesta_Radicado_2_2022_052112 de 10 de noviembre de 2022
1_2022_091015_	Fabio Vargas_/ Solicitud Información Pago Sentencia Fiscalia	Respuesta_Radicado_2_2022_052120 de 10 de noviembre de 2022
1_2022_091179_	Carlos Daza_/ Solicitud de Información Pago Sentencia Mindefensa	Respuesta_Radicado_2_2022_052127 de 10 de noviembre de 2022
1_2022_091311_	Ines Stella Velosa / solicitud Información Pago sentencia Fiscalia	Respuesta_Radicado_2_2022_052135 de 10 de noviembre de 2022
1_2022_091399_	Pedro Nell Jlmenez_/ Solicitud de Información Pago Sentencia Fiscalia	Respuesta_Radicado_2_2022_052159 de 10 de noviembre de 2022
1_2022_091413_	Cristian Hernan Gomez / Solicitud de Información _Pago Sentencia Fiscalia	Respuesta_Radicado_2_2022_052183 de 10 de noviembre de 2022
1_2022_091578_	Deimar Contreras_/ Solicitud Información Impuesto Predial Viviendas Interés Social	Respuesta_Radicado_2_2022_052186 de 10 de noviembre de 2022
1_2022_091721_	Revisión Impuesto Predial SHD	Respuesta_Radicado_2_2022_052190 de 10 de noviembre de 2022
1_2022_091940_	Pedro Enrique Aguilar Solicitud Certificado _CETIL Rama Judicial	Respuesta_Radicado_2_2022_052193 de 10 de noviembre de 2022
1_2022_091991_	Brain Ingeniería Cobro Impuesto ICA	Respuesta_Radicado_2_2022_052194 de 10 de noviembre de 2022
1_2022_092042_	Jaime Enrique Mendoza_ / Solicitud Información Pago sentencia Mindefensa	Respuesta_Radicado_2_2022_052164 de 10 de noviembre de 2022
1_2022_092088	_Javier Vargas_/ Queja Servicio Energía Empresa AIR_E	Respuesta_Radicado_2_2022_052171 de 10 de noviembre de 2022
1_2022_092147_	Jorge Rodolfo Molina_/ Solicitud Información Pago Sentencia Fiscalia	Respuesta_Radicado_2_2022_053174 de 16 de noviembre de 2022
1_2022_092335_	Maria Consuelo Ramirez_/ Solicitud de Información Pago Sentencia Mineducación	Respuesta_Radicado_2_2022_053179 de 16 de noviembre de 2022
1_2022_092777_	Ligia Fernández Santos / Solicitud de Información Pago Sentencia Fiscalia	Respuesta_Radicado_2_2022_053128 de 16 de noviembre de 2022
1_2022_092830_	Marleni Garcia / solicitud de información Embargo Vehículo Gobernación Antioquia	Respuesta_Radicado_2_2022_053135 de 16 de noviembre de 2022
1_2022_093057_	Blanca Asceneth Marin / Solicitud Información renta Básica Subsidio Vivienda	Respuesta_Radicado_2_2022_053144 de 16 de noviembre de 2022
1_2022_093065_	Aurora Peña_/ Solicitud Información Ingreso Solidario_DPS	Respuesta_Radicado_2_2022_053151 de 16 de noviembre de 2022
1_2022_093076_	Diego Alejandro Martínez / solicitud de Información_ pagos Fiscalia	Respuesta_Radicado_2_2022_055933 de 29 de noviembre de 2022
1_2022_093188_	Carolina Quintero_/ Solicitud de Información Pago Sentencia Mindefensa	Respuesta_Radicado_2_2022_053153 de 16 de noviembre de 2022
1_2022_093195_	Orlando Bautista_/ Solicitud de Información Pago Sentencia Fiscalia	Respuesta_Radicado_2_2022_053168 de 16 de noviembre de 2022
1_2022_093225_	Juan Esteban Pabón_/ Solicitud certificado CETIL Luz Amparo Zuluaga	Traslado memorando No 3-2022-016255 de 16 de noviembre de 2022
1_2022_093247_	Embargo Aclaración	Respuesta_Radicado_2_2022_053405 de 17 de noviembre de 2022
1_2022_093305_	Hedver Widmer Florez / Solicitud Información pagos Ingreso Solidario DPS	Respuesta_Radicado_2_2022_053148 de 16 de noviembre de 2022

1_2022_093326_	Javier Vicente Barragan_/ Solicitud Información Pago Sentencia Fiscalía	Respuesta_Radicado_2_2022_054357 de 22 de noviembre de 2022
1_2022_093391_	Francisco Javier Sierra Información S IIF_ Fiscalía Aclaración Petición	Respuesta_Radicado_2_2022_054364 de 22 de noviembre de 2022
1_2022_093460_	Rosember Hidalgo_/ Solicitud Información Pago Sentencia Fiscalía	Respuesta_Radicado_2_2022_053411 de 17 de noviembre de 2022
1_2022_093604_	Kelly Johana Osorio_/ Información Pago Sentencia JEP	Respuesta_Radicado_2_2022_053416 de 17 de noviembre de 2022
1_2022_093669_	Lubin Roncancio Registro Bienes a su nombre EPMS Chiquinquirá	Respuesta_Radicado_2_2022_053421 de 17 de noviembre de 2022
1_2022_093759_	Martha Cecilia Sanabria_/ Solicitud Información Pago Sentencia mindefensa	Respuesta_Radicado_2_2022_055354 de 25 de noviembre de 2022
1_2022_094156_	Yuli Esmeralda Sechagua Solicitud Información pagos Renta Basica	Respuesta_Radicado_2_2022_053182 de 16 de noviembre de 2022.
1_2022_094168_	Anónimo Incremento Fiscal Vehículo Aclaración Petición	Respuesta_Radicado_2_2022_054365 de 22 de noviembre de 2022
1_2022_094173_	Martha Isabel Aldana Denuncia CISA Icetex	Respuesta_Radicado_2_2022_054371 de 22 de noviembre de 2022
1_2022_094315_	Llanero Solitario Aclaración Petición	Respuesta_Radicado_2_2022_054374 de 22 de noviembre de 2022
1_2022_094399_	Andres Ricardo Pinillos Solicitud Certificado CETIL_ADPOSTAL	Respuesta_Radicado_2_2022_054387 de 22 de noviembre de 2022
1_2022_094426_	Zara Ardila Denuncia INVIMA	Respuesta_Radicado_2_2022_054418 de 22 de noviembre de 2022
1_2022_094595_	Diana Julieth Ortegón Solicitud Información Pago Sentencia Fiscalía	Respuesta_Radicado_2_2022_054395 de 22 de noviembre de 2022
1_2022_094621_	Jose Vicente Roa_/ solicitud Información Pago Sentencia Mindefensa	Respuesta_Radicado_2_2022_054403 de 22 de noviembre de 2022
1_2022_094631_	Danny Liceth Duran_/ Solicitud Información Pago Sentencia Mindefensa	Respuesta_Radicado_2_2022_054411 de 22 de noviembre de 2022
1_2022_094763_	SHD Comunicación	Respuesta_Registro_2-2022-053187 de 16 de noviembre de 2022
1_2022_094961_	Aquilino Gongora Castro Solicitud Información Pago Sentencia Mindefensa	Respuesta_Radicado_2_2022_054423 de 22 de noviembre de 2022
1_2022_094968_	Luis Augusto Berón Solicitud Información Pago Sentencia Fiscalía	Respuesta_Radicado_2_2022_054431 de 22 de noviembre de 2022
1_2022_095017_	Juan Eduardo Hurtado Solicitud Información tramite Renta Básica SHD	Respuesta_Radicado_2_2022_054442 de 22 de noviembre de 2022
1_2022_095207_	Cielo Cecilia Contreras Cury Solicitud Información Pago Sentencia Fiscalía	Respuesta_Radicado_2_2022_054445 de 22 de noviembre de 2022
1_2022_095395_	Ayda Milena Navia Castillo Solicitud Información Pago Sentencia Fiscalía	Respuesta_Radicado_2_2022_054444 de 22 de noviembre de 2022
1_2022_095421_	Fabian Andres Hernandez Solicitud Subsidio Vivienda Minvivienda	Respuesta_Radicado_2_2022_054733 de 23 de noviembre de 2022
1_2022_095438_	Alexander Rivera Pago Solicitud Información Pago Sentencia mindefensa	Respuesta_Radicado_2_2022_054730 de 23 de noviembre de 2022
1_2022_095693_	ECOPETROL Aclaración Comunicación	Respuesta_Radicado_2_2022_054727 de 23 de noviembre de 2022
1_2022_095760_	Jose Heriberto Vera Solicita Información Pago Sentencia Falta poder	Respuesta_Radicado_2_2022_054722 de 23 de noviembre de 2022
1_2022_095905_	Liliana Collazos Solicita Adición	Respuesta_Radicado_2_2022_055362 de

	resolución Pago sentencia mindefensa	25 de noviembre de 2022
1_2022_095912_	Edinson Churi Solicitud Información Pago Sentencia Mindefensa	Respuesta_Radicado_2_2022_054721 de 23 de noviembre de 2022
1_2022_096026_	Yarif Humberto Bentancourt Información Pagos tesoro Nacional	Respuesta_Radicado_2_2022_055928 de 29 de noviembre de 2022
1_2022_096065_	Clary Yaneth Gaitan Solicitud Información pago sentencia Fiscalía	Respuesta_Radicado_2_2022_055340 de 25 de noviembre de 2022
1_2022_096466_	Clary Yaneth Gaitan Solicitud Información pago Sentencia Fiscalía	Respuesta_Radicado_2_2022_056382 de 1 de diciembre de 2022
1_2022_096589_	Reynel Polanía Solicitud Información pago sentencia Mindefensa	respuesta_Radicado_2_2022_055333 de 25 de noviembre de 2022
1_2022_096639_	Albert Duarte Solicitud Información Pago Sentencia Fiscalía Res.2288	Respuesta_Radicado_2_2022_055926 de 29 de noviembre de 2022
1_2022_096657_	Eduardo Evangelista Bayona Solicitud Información Pago Sentencia Fiscalía_Res.2289	Respuesta_Radicado_2_2022_056322 de 1 de diciembre de 2022
1_2022_096734_	Bernardo Melendez Solicitud Información Pago Sentencia Mindefensa_Res.2277	Respuesta_Radicado_2_2022_056328 de 1 de diciembre de 2022
1_2022_096912_	Maria Luisa Gayon Solicitud Información descuentos Pago Sentencia Fiscalía	Respuesta_Radicado_2_2022_056377 de 1 de diciembre de 2022
1_2022_096922_	Roslin Dayana Rodríguez Solicitud pago Sentencia mindefensa_REs.2089	Respuesta_Radicado_2_2022_056356 de 1 de diciembre de 2022
1_2022_096931_	Nidia Patricia Ramirez Solicitud Información fecha Pago sentencia Mindefensa	Respuesta_Radicado_2_2022_056350 de 1 de diciembre de 2022
1_2022_096953_	Yocelin Cabarcas Solicitud Información Pago Sentencia Mindefensa_Res.2112	Respuesta_Radicado_2_2022_056360 de 1 de diciembre de 2022
1_2022_096982_	Blanca Isabel Guerrero Impuesto Vehiculos SHD	Respuesta_Radicado_2_2022_055313 de 25 de noviembre de 2022
1_2022_097195_	Leonel Garcia Solicitud Informe cesantías Caja Honor	Respuesta_Radicado_2_2022_055290 de 25 de noviembre de 2022
1_2022_097270	_Jhon Henry Quiceno Solicitud Reporte Cesantias Caja Honor	Respuesta_Radicado_2_2022_055297 de 25 de noviembre de 2022
1_2022_097299_	Carlos Alberto Cusis Reporte Cesantias Caja Honor	Respuesta_Radicado_2_2022-055303 de 25 de noviembre de 2022
1_2022_097337_	Oscar Martin Ardila Solicitud Certificado CETIL_INCORA	Respuesta_Radicado_2_2022_056364 de 1 de diciembre de 2022
1_2022_097452_	Nicolas Ricardo Espinosa Solicitud Información no Pago Sentencia Fiscalía	Respuesta_Radicado_2_2022_056369 de 1 de diciembre de 2022
1_2022_097610	_Carlos Emiro Jacome Información Pago Sentencia	Respuesta_Radicado_2_2022_056370 de 1 de diciembre de 2022
1_2022_098087_	German Barberi Solicitud Información Pago cuenta bancaria SIIF	Respuesta_Radicado_2_2022_056372 de 1 de diciembre de 2022
1_2022_098121_	Sandra Martiza Buitrago Solicitud Información Pago Fiscalía	Respuesta_Radicado_2_2022_056374 de 1 de diciembre de 2022
1_2022_098193_	Maria_Victoria Fallón Solicitud Información Pago Sentencia Fiscalía Res.1822	Respuesta_Radicado_2_2022_056379 de 1 de diciembre de 2022
1_2022_098495	_Myram Robledo solicitud información pago sentencia mindefensa	Respuesta_Radicado_2_2022_056381 de 1 de diciembre de 2022
1_2022_098845_	Gerardo Rodriguez Solicitud Certificado CETIL mintransporte	Respuesta_Radicado_2_2022_056385 de 1 de diciembre de 2022
1_2022_098948_	Blanca Stella_ Alvarez Solicitud Información Pago Sentencia	Respuesta_Radicado_2_2022_056393 de 1 de diciembre de 2022

	<i>Mindefensa</i>	
<i>1_2022_098967_</i>	<i>Gabriel_MendivilSolicitud_Información_pago_sentencia_mindefensa_Res.2112</i>	<i>Respuesta_Radicado_2_2022_056474 de 1 de diciembre de 2022</i>
<i>1_2022_099156_</i>	<i>Paula Milena Castañeda Información DAFP</i>	<i>Respuesta_Radicado_2_2022_056471 de 1 de diciembre de 2022</i>
<i>1_2022_099164_</i>	<i>Harold Betancourth Solicitud Información Pago Sentencia Fiscalía_Res.2242</i>	<i>respuesta_Radicado_2_2022_056399 de 1 de diciembre de 2022</i>
<i>1_2022_099559_</i>	<i>German Eduardo Muñoz Aclaración Petición</i>	<i>Respuesta_Radicado_2_2022_056478 de 1 de diciembre de 2022</i>
<i>1_2022_099729_</i>	<i>Maria Fernanda Burbano Queja Junta invalidez</i>	<i>Respuesta_Radicado_2_2022_056483 de 1 de diciembre de 2022</i>

179. Adelantar ante las instancias judiciales y administrativas las demandas de cobro a los deudores del Tesoro Público y del MHCP y demás actividades que se le asignen en desarrollo del procedimiento administrativo de cobro coactivo, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos legalmente para ello. La información derivada de esta actuación deberá ser reportada y actualizada en las herramientas digitales dispuestas por la Subdirección para tal fin.

**Avance:** Dentro del periodo de ejecución del contrato en el mes de noviembre y con relación a esta actividad se han realizado las actuaciones pertinentes como es del caso de los expedientes Nos 4263, 4264 y 4266 en el cual se reportó al área de Grupo Contable los pagos allegados por el Municipio de Simijaca y la Señora Estella Zapata para la correspondiente confirmación del pago.

180. Emitir respuesta a las solicitudes de embargo sobre los recursos del Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías y Compensación Predial Indígena, pertenecientes a las entidades territoriales, así como efectuar el seguimiento sobre las medidas cautelares efectivamente aplicadas. Dicha información deberá ser reportada y actualizada en las herramientas tecnológicas y físicas establecidas para tal fin por la Subdirección Jurídica.

**Avance:** En el presente periodo de ejecución del mes de noviembre, no me han sido asignadas solicitudes de embargo sobre los recursos del Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías y Compensación Predial Indígena, pertenecientes a las entidades territoriales, así como tampoco medidas cautelares de las que haya de hacer seguimiento.

181. Comunicar los fallos judiciales a las áreas misionales oportunamente, de acuerdo con las políticas de defensa judicial de la Subdirección Jurídica y a los términos contemplados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y las demás normas jurídicas aplicables, que la modifiquen o deroguen.

**Avance:** Dentro del periodo de ejecución del mes de noviembre se comunicó al área de talento humano la decisión de la resolución No RDP 028412 de 29 de octubre de 2022 emitida por parte de la UGPP perteneciente al proceso del señor Jaime Alcibiades Neira Garcia.

182. Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el Supervisor del contrato.

**Avance:** En el presente periodo no he recibido comunicaciones las cuales sea asignado para asistir a audiencias judiciales y extrajudiciales.

183. Reportar y actualizar oportunamente la información de los procesos que le han sido asignados, en la plataforma que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine para tal fin, en virtud del Decreto Reglamentario 2052 del 16 octubre de 2014, o de cualquier otro que se llegare a implementar.

**Avance:** Dentro del periodo del mes de noviembre, no he tenido el requerimiento de reportar y actualizar información en la aplicación respecto de los procesos asignados a mi cargo.

184. Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, ya sea en forma presencial o virtual, de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del contrato al respecto.

**Avance:** Durante este periodo no llevaron a cabo reuniones por parte de la Subdirección Jurídica.

185. Asistir a las diferentes reuniones que programe la Subdirección Jurídica tendientes a establecer las líneas de defensa, las cuales obedecen a las dinámicas propias de la prestación del servicio.

**Avance:** Durante el periodo de ejecución del 1 al 30 de noviembre de 2022, no se programaron reuniones tendientes a

establecer líneas de defensa.

186. Presentar los informes y reportes que a continuación se indican, en la forma y condiciones que oriente el supervisor del contrato, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:

zz) Informe mensual de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato, según las instrucciones impartidas por el supervisor del mismo.

aaa) Informe mensual de cartera correspondiente al mes de noviembre. (se entrega en archivo anexo)

**Avance:** Se adjunta el informe de ejecución de actividades mensuales, correspondiente al mes de noviembre de 2022

bbb) Reportar la asistencia a cada una de las audiencias y/o diligencias judiciales y extrajudiciales asignadas y asistidas, informe que debe ser presentado dentro de los 5 días siguientes a la asistencia a la misma.

**Avance:** En el periodo de ejecución del contrato, no asistí a ninguna audiencia y/o diligencias judicial respecto de los procesos asignados a mi cargo.

ccc) Reportar mensualmente los fallos (1 y 2 instancia – favorables y desfavorables) en las condiciones previstas en el Decreto 1068 de 2015 Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.

**Avance:** Dentro del periodo de informe del contrato, no he recibido comunicaciones de fallos de 1 o 2 instancia favorables o desfavorables que deba comunicar.

ddd) Informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato, el cual debe contener datos estadísticos de las conciliaciones prejudiciales y las actuaciones adelantadas dentro de los procesos judiciales asignados, con indicación de los procesos judiciales terminados.

**Avance:** Este informe se entregará una vez finalice el correspondiente contrato de prestación de servicios.

eee) Los demás informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades.

**Avance:** Durante este periodo de ejecución del proceso se presenta informe de Cartera, conforme a los procesos asignados.

187. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor y que se deriven de la ejecución del objeto contractual.

**Avance:** Durante este periodo no me fue asignado ningún tipo de usuario o contraseña.

#### **Productos del contrato**

**Avance:** El contrato objeto del presente informe fue pactado bajo la modalidad de actividades para el cumplimiento de este.

- En el mes de **Diciembre**, se desarrollaron las siguientes actividades en ejecución del presente contrato:

<p>188. Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados, desde la contestación de la demanda, hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias, así como preparar los documentos que para el efecto se requieran.</p> <p><b>Avance:</b> Dentro del periodo del presente informe correspondiente del 1 al 31 de Diciembre de 2022, no me han asignados procesos que requieran defensa técnica, contestación de la demanda o ejecución de las sentencias.</p>		
<p>189. Efectuar de manera periódica la revisión de los procesos que le sean asignados, e informar oportunamente al supervisor designado, las novedades que se presenten en cada uno de ellos.</p> <p><b>Avance:</b> Durante este periodo de ejecución del contrato, se proyectaron cobros persuasivos dentro de los siguientes expedientes:</p> <p>Costas:</p> <p>Expediente 3949: Ruby Amparo Piedrahita de Huertas.</p> <p>Expediente 4194: Yadira Isabel Polo Perez.</p> <p>Expediente 4196: Arcelia Rincón de Rodriguez.</p> <p>Así mismo, se proyectó oficio dirigido a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, con el fin de adelantar investigación de bienes dentro de los expedientes de costas que aun no registran una dirección o información del deudor que permitiera remitir un oficio de cobro persuasivo, lo expedientes son los siguientes:</p>		
No PROCESO.	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
2386	HILDA AZUCENA ROMERO HERNANDEZ	41.418.992
2475	GLADYS TERESA FERNANDEZ BUSTAMANTE	22.759.521
2605	HENRY ALFONSO LEON URREGO	17.196.611
2671	YOLANDA SAENZ	51.625.837
2817	MIGUEL ANTONIO RODRIGUEZ MARTINEZ	11.250.751
3392	ALVARO HERNANDEZ RODRIGUEZ	79.398.400
3843	OSWALDO RODRIGUEZ DE AVILA	9.067.337
3953	CAMILO CORREA HERNANDEZ	19.402.134
3957	GLORIA ISABEL GALEANO BUILES	32.319.703
3965	FLOR ALBA AGUILERA PACHECO	35.403.173
3969	ELVIA SABOGAL RINCON	20.530.275
3979	SANDRA PATRICIA GOMEZ	35.525.330
3983	DIANA GUTIERREZ AGUIRRE	52.965.669
3993	JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ	995.537
3995	FLOR ANGELA PARDO ROBLES	51.971.624
4014	FRANCO MARINO SOLARTE PORTILLO	12.956.565
4061	MARIA CARMEN MIMI BRAVO VALLEJO	30.708.175
4062	ANA INES DIAGO DE LA ROSA	30.708.528
4063	LUIS HUMBERTO LASSO BURGOS	70.113.277

4068	CONSUELO DEL ROSARIO ESPINEL NUMPAQUE	41.747.002
4069	CARMENZA MESA HERRERA	51.841.399
4081	BENILDA FLOREZ MOJICA	49.739.503
4089	CLARA INES SALAZAR DE MURCIA	41.611.161
4115	OSCAR MEDINA ARROYAVE	71.694.759
4169	EDGAR HERNANDO ARIAS COMBARIZA	79.596.220
4173	EDITH NARVAEZ URBANO	39.788.136
4176	MARTHA ORTIZ PULECIO	41.780.150
4177	MARIA ELIZABETH URREGO VELASQUEZ	51.812.294
4178	LUCINDA GONZALEZ SANDOVAL	23.963.462
4194	YADIRA ISABEL POLO PEREZ	30.761.054
4195	FLOR MYRIAM PORRAS MELO	41.792.124
4196	ARCELIA RINCON DE RODRIGUEZ	41.364.380
4199	LUZ MARLENY SIERRA BETANCOURT	51.822.779
4200	LUZ MARLENE TOQUICA BAUTISTA	41.626.429
4201	OSCAR ORLANDO TORRES	79.449.159
4203	GLORIA JANETH CASTRO BARRERA	52.005.102
4288	GLORIA JANETH CASTRO BARRERA	52.005.102
4319	OSWALDO RODRIGUEZ DE AVILA	9.067.337
4322	GLORIA JANETH CASTRO BARRERA	52.005.102
4323	JULIA SALAMANCA GONZALEZ	51.650.565
4324	ULISES BRAVO ARGOTES	10.540.993
4325	FERNANDO ORDOÑEZ DELGADO	12.749.738
4326	MIGUEL YASMANI ARAUJO VELASCO	12.752.885
4327	ROBINSON MINOTTA GUERRERO	12.796.170
4329	RAUL ESTEBAN SASTRE CIFUENTES	19.296.936
4661	JULIA SALAMANCA GONZALEZ	51.650.565
4848	ULISES BRAVO ARGOTES	10.540.993
5115	RAUL ESTEBAN SASTRE CIFUENTES	19.296.936
8389	ANA LOURDES FORERO BERNAL	41.641.206
8390	BLANCA INES REYES NAVARRO	21.176.217
8444	DORIS AMANDA MORENO	41.666.748
8789	LUDY SAENZ GUERRERO	52.157.400
8796	ANA JESUS QUITIAN DE SANCHEZ	20.301.090
8905	FREDI ARTURO CORREDOR CORTES	16.468.403
8942	HECTOR FABIO LIZCANO SUPELANO	19.307.613
8987	GLORIA INES RUIZ RUIZ	38.867.972
9025	MARTHA LUCIA BENAVIDES SILVA	51.561.111
11364	RUTH VICTORIA VELASQUES CORTES	42.975.792
11375	DELFINA TERESA HORMAZA JURADO	30.709.880
11538	GENTIL SANTOS	19.452.584

Con respecto de los cheques asignados se han adelantado las siguientes actuaciones:

Informe de Cartera - Diciembre

<b>Expediente No 4253</b>	Cheque No. 5159007	MUNICIPIO DE CHOCONTÁ CUNDINAMARCA	Se expidió auto de archivo de fecha 26 de diciembre de 2022, por pago total de la obligación. Se envió oficio de comunicación No 2-2022-062328 de 26 de diciembre de 2022.
<b>Expediente No 4263</b>	<b>Cheque No MD614324</b>	Municipio de Simijaca - Cundinamarca	Se expidió auto de archivo de fecha 26 de diciembre de 2022, por pago total de la obligación. El cual fue comunicado a través del oficio MHCP No 2-2022-062514 de 27 de diciembre de 2022.
<b>Expediente No 4264</b>	<b>Cheque No MD614323</b>	Municipio de Simijaca - Cundinamarca	Se expidió auto de archivo de fecha 26 de diciembre de 2022, por pago total de la obligación. El cual fue comunicado a través del oficio MHCP No 2-2022-062513 de 27 de diciembre de 2022.
<b>Expediente No 4236</b>	<b>Cheque No MA439746</b>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO	Se expidió auto de archivo de fecha 22 de diciembre de 2022, por pago total de la obligación, el cual se comunico al deudor a través de oficio MHCP No 2-2022-062020 de 23 de diciembre de 2022.
<b>Expediente No 4266</b>	<b>Cheque No 1001758</b>	Elizabeth Zapata – Notaria 17 de Medellín	Se recibió pago de saldo de la deudora mediante RADICADO No_1_2022_108363 de 26 de diciembre de 2022. Se realizó solicitud de confirmación de pago y así mismo se informo del correspondiente pago. Se deja proyectado auto de archivo en espera de la confirmación de pago.

En archivo anexo se presenta informe de Cartera del mes Diciembre.

190. Atender las actuaciones administrativas ante las instancias correspondientes, de conformidad con la asignación que para el efecto se surta al interior de la dependencia.

**Avance:** En desarrollo del periodo comprendido del mes de diciembre, recibí comunicaciones relacionadas con notificaciones de algunos de los procesos asignados, pero no fue necesaria realizar alguna actuación.

191. Facilitar el envío y recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal de comunicación más expedito, propendiendo porque dicha transferencia de información se efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, como respaldo a la defensa de los intereses de la Nación.

**Avance:** En desarrollo del periodo comprendido del mes de diciembre, se recibió solicitud de información el día 2 de diciembre por parte de la funcionaria Talía Mariana Moreno Murillo a través de correo electrónico de la misma fecha, quien solicitaba los soportes del trámite dado a la petición con radicado No 1-2022-085859 relacionado con el señor Edgardo Galofre, quien había interpuesto acción de tutela. Se remitió el mismo día 2 de diciembre la información respectiva a través de correo electrónico.

<p>192. Actuar, conforme al poder previamente otorgado, en las audiencias de conciliación y en los procesos judiciales y extrajudiciales que se adelanten contra la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en todas las instancias judiciales y administrativas. El soporte deberá reposar en la carpeta del proceso.</p> <p><b>Avance:</b> Dentro del presente periodo de ejecución correspondiente al mes de diciembre no he recibido comunicación para asistir a audiencias de conciliación dentro de los procesos asignados a mi cargo.</p>
<p>193. Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que le han sido encomendadas, con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia. Para tal efecto, deberá presentar la evidencia de su cumplimiento, de acuerdo a los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección Jurídica.</p> <p><b>Avance:</b> Dentro del periodo de ejecución correspondiente al mes de diciembre no recibí comunicación alguna que debiera remitir para dar cumplimiento alguno.</p>
<p>194. Proyectar y tramitar respuestas a las tutelas, recursos o medios de impugnación, incidentes de desacato, los cuales deberán ajustarse a la Constitución y a la ley.</p> <p><b>Avance:</b> En desarrollo del periodo comprendido del mes de diciembre, el día 2 de diciembre recibí solicitud por parte de la funcionaria Talía Mariana Moreno Murillo a través de correo electrónico de la misma fecha, quien solicitaba los soportes del trámite dado a la petición con radicado No 1-2022-085859 relacionado con el señor Edgardo Galofre, quien había interpuesto acción de tutela. Se remitió el mismo día 2 de diciembre la información respectiva a través de correo electrónico</p>
<p>195. Proyectar y tramitar respuestas a los derechos de petición y demás acciones en las que sea vinculado el Ministerio, como demandante o demandado, y que competen a la dependencia, los cuales deberán ajustarse a la Constitución y a la ley, y mantener al día el sistema de control de estos en las herramientas establecidas para tal fin.</p> <p><b>Avance:</b> Conforme a la ejecución del contrato en el mes de diciembre me han sido asignados los siguientes derechos de petición para su correspondiente tramite, los cuales fueron atendidos y surtidos oportunamente dentro del término establecido por la Coordinadora del Grupo de Derechos de Petición:</p>

<b>No RADICADO PETICIÓN</b>	<b>PETICIONARIO / TEMA</b>	<b>No RADICADO RESPUESTA / FECHA DE RESPUESTA</b>
1_2022_099551_	William Antonio Renteria Solicitud Re liquidación_Pago_Sentencia_Mindefensa a_Res.1823	Respuesta_Radicado_2_2022_057058 de 5 de diciembre de 2022
1_2022_099925_	Miguel Baron Inconformidad Decisión Junta Nacional Invalidez	Respuesta_Radicado_2_2022_057064 de 5 de diciembre de 2022
1_2022_100002_	Maria Lia Mejía Información_Pago_Sentencia_Fiscalía_Res.2242	Respuesta_Radicado_2_2022_057052 de 5 de diciembre de 2022
1_2022_100051_	Diego Lopez Información_Pago_Sentencia_Fiscalía_Res.2290	Respuesta_Radicado_2_2022_057070 de 5 de diciembre de 2022
1_2022_100490_	Juan Gonzalo Afanador Información Pagos Fiscalia	Respuesta_Radicado_2_2022_057081 de 5 de diciembre de 2022
1_2022_100869_	Clersey Andrea Gomez Información_No_Pago_Sentencia_Fiscalia	Respuesta_Radicado_2_2022_057086 de 5 de diciembre de 2022
1_2022_100959_	Henry Perea Información_Pago_Sentencia_Fiscalia	Respuesta_Radicado_2_2022_057075 de 5 de diciembre de 2022
1_2022_101071_	Marybel Lopez CETIL_Hospital_Universitario_Valle_ISS	Respuesta_Radicado_2_2022_057095 de 5 de diciembre de 2022
1_2022_101073_	Lucelly Murillo CETIL_Docente	Respuesta_Radicado_2_2022_057099 de 5 de diciembre de 2022
1_2022_101247_	Andres Felipe Gonzalez Actualización_Información_Subsidio_Minvienda_COMFANDI	Respuesta_Radicado_2_2022_057431 de 6 de diciembre de 2022
1_2022_101353_	Jeison Leonard Delgado_Pago_Prestaciones_CREMIL	Respuesta_Radicado_2_2022_057435 de 6 de diciembre de 2022
1_2022_101373_	Eutimio Garcia Cardenas Información_Pago_sentencia_Fiscalia_Res.1822	Respuesta_Radicado_2_2022_057808 de 7 de diciembre de 2022
1_2022_101376_	Harrison Arley Serrano Información_Pago_Sentencia_Midefensa_Res.2277	Respuesta_Radicado_2_2022_057439 de 6 de diciembre de 2022

1_2022_101381_	Henry_Leguizamon_Información_Pago_Sentencia_mindefensa_Res.1840	Respuesta_Radicado_2_2022_057443 de 6 de diciembre de 2022
1_2022_099044_	Rodolfo_Llanos_Pago_Prestaciones_Cr emil	Respuesta_Radicado_2_2022_057789 de 7 de diciembre de 2022
1_2022_101880_	Luz_Elena_Quintero_Información_Pago_Sentencia_Res.2270_Fiscalía	Respuesta_Radicado_2_2022_060718 de 16 de diciembre de 2022
1_2022_102009_	Luis_Eduardo_Gutierrez_Rojas_Información_pago_Sentencia_Mindefensa_re s.1893	Respuesta_Radicado_2_2022_059799 de 13 de diciembre de 2022
1_2022_102285_	Carlos_Emiro_Jacome_Información_Pa go_SIIF	Respuesta_Radicado_2_2022_059791 de 13 de diciembre de 2022
1_2022_102351_	Victor_Manuel_Zuluaga_Solicitud_Notifi cación_res.2289_Fiscalía	Respuesta_Radicado_2_2022_059793 de 13 de diciembre de 2022
1_2022_103125_	Jairo_Donneys_Narvaez_Información_Pago_Consulta_SIIF	Respuesta_Radicado_2_2022_060709 de 16 de diciembre de 2022
1_2022_103143_	Gerencia_Solaris_Información_DIAN	Respuesta_Radicado_2_2022_060706 de 16 de diciembre de 2022
1_2022_103157_	Jairo_Donneys_Narvaez_información_Pago_Consulta_SIIF	Respuesta_Radicado_2_2022_060709 de 16 de diciembre de 2022
1_2022_103326_	Custodio_Jacinto_Mora_Pago_Sentenc ia_Fiscalía_Res.1462	Respuesta_Radicado_2_2022_060870 de 19 de diciembre de 2022
1_2022_103346_	Gerson_Perez_Pago_Sentencia_Fiscalí a_	Respuesta_Radicado_2_2022_060702 de 16 de diciembre de 2022
1_2022_103420_	Fredy_Enrique_Contreras_Información_Liquidación_Pago_Sentencia_Res.182 2_Fiscalía	Respuesta_Radicado_2_2022_060704 de 16 de diciembre de 2022
1_2022_103722_	Información_Consulta_SIIF	Respuesta_Radicado_2_2022_060867 de 19 de diciembre de 2022
1_2022_103991_	Enydelfa_Maria_Gonzalez_Pago_Sente ncia_Mindefensa	Respuesta_Radicado_2_2022_060878 de 19 de diciembre de 2022
1_2022_104082_	Miguel_Baron_Invalidez	Respuesta_Radicado_2_2022_060879 de 19 de diciembre de 2022
1_2022_104339_	Angela_Maria_Reyes_Pago_sentencia_Mindefensa	Memorando_3_2022_018628 de 19 de diciembre de 2022
1_2022_104544_	Flor_Maria_Penagos_Información_Pag o_Sentencia_Mindefensa_res.2112	Respuesta_Radicado_2_2022_060874 de 19 de diciembre de 2022
1_2022_104822_	Gloria_Cecilia_Parra_Información_Pag os_SIIF	respuesta_Radicado_2_2022_061242 de 20 de diciembre de 2022
1_2022_104908_	Fabio_Murillo_Pago_Prestaciones_CR EMIL	Respuesta_Radicado_2_2022_060929 de 19 de diciembre de 2022
1_2022_104985_	Llanero_Solitario_Queja_banco_avvilla s	Respuesta_Radicado_2_2022_060978 de 19 de diciembre de 2022
1_2022_104996_	Yasmin_Andrea_Rubio_Ingreso_Solida rio	Respuesta_Radicado_2_2022_060967 de 19 de diciembre de 2022
1_2022_105523	Sandra_Sofía_Aclaración_Petición_Em bargo	Respuesta_Radicado_2_2022_061241 de 20 de diciembre de 2022
1_2022_106275_	PARISS_Solicitud_Información_Marybe l_lopez	Respuesta_Radicado_2_2022_062220 de 26 de diciembre de 2022
1_2022_106291_	Duvan_Gaviria_Información_Subsidio_Micasaya_Minvivienda	Respuesta_Radicado_2-2022-062233 de 26 de diciembre de 2022
1_2022_106403_	Manuel_Caleb_Miranda_Información_p ago_sentencia_rama_judicial	Respuesta_Radicado_2_2022_062223 de 26 de diciembre de 2022
1_2022_106510_	Jessica_Paola_Castellanos_Informació n_Ingreso_Solidario	Respuesta_Radicado_2-2022-062268 de 26 de diciembre de 2022
1_2022_106584_	Mauricio_Ramirez_Solicitud_Informació n_pago_Sentencia_Res.1839_fiscalia	Respuesta_Radicado_2-2022-062270 de 26 de diciembre de 2022

1_2022_106907_	Jairo_Antonio_Gonzalez_Queja_Av_Villas	Respuesta_Radicado_2-2022-062026 de 23 de diciembre de 2022
1_2022_106997_	Luz_Marina_Rodriguez_PAR_ISS	Respuesta_Radicado_2-2022-062024 de 23 de diciembre de 2022
1_2022_107052_	Fabio_Enrique_Castellanos_Información_proceso_pago_Sentencias	Respuesta_Radicado_2_2022_062660 de 28 de diciembre de 2022
1_2022_107531_	Ruby_Pastrana_Remisión_información_SH	Respuesta_Radicado_2_2022_062021 de 23 de diciembre de 2022
1_2022_107566_	Roslin_dayana_Rodriguez_Información_Pago_Sentencia_Mindefensa	Respuesta_Radicado_2-2022-062334 de 26 de diciembre de 2022
1_2022_107843_	Ruby_Pastrana_SHD	Respuesta_Radicado_2-2022-062332 de 26 de diciembre de 2022
1_2022_108008_	Luz_Elena_Quintero_Información_no_pago_Sentencia_Fiscalía_Res.2270	Respuesta_Radicado_2_2022_063050 de 29 de diciembre de 2022
1_2022_108031_	Martha_Liliana_Reyes_solicitud_información_abandono_cargo	Respuesta_Radicado_2_2022_062658 de 28 de diciembre de 2022
1_2022_108068_	Diego_Fernando_Medina_Solicitud_Certificado_Retención_pago_sentencia	Respuesta_Radicado_2_2022_062664 de 28 de diciembre de 2022
1_2022_108080_	Jairo_Antonio_Gonzalez_Llanero_Solitario_Av_Villas_Hipoteca_Ibague	Respuesta_Radicado_2_2022_062663 de 28 de diciembre de 2022
1_2022_108213_	Dscar_javier_Rincon_Pago_Cesantias_FOMAG	Respuesta_Radicado_2_2022_062997 de 28 de diciembre de 2022
1_2022_108329_	Rocio_Serrato_Colpensiones	Respuesta_Radicado_2_2022_063269 de 29 de diciembre de 2022
1_2022_108403_	Alejandro_Zapata_Información_Subsidio_Vivienda_Minvivienda	Respuesta_Radicado_2_2022_063002 de 28 de diciembre de 2022
1_2022_108619_	Dscar_Javier_Rincon_Pago_Cesantias_FOMAG	Respuesta_Radicado_2-2022-063270 de 29 de diciembre de 2022
1_2022_108855_	Felipe_Piedrahita_Subsidio_Vivienda_VIS_minvivienda	Respuesta_Radicado_2-2022-063272 de 29 de diciembre de 2022
1_2022_108903_	Clinica_Versalles_Aclaración_Petición	Respuesta_Radicado_2-2022-063276 de 29 de diciembre de 2022
1_2022_108948_	Jorge_Alberto_Castro_Información_pago_sentencia_	Respuesta_Radicado_2-2022-063278 de 29 de diciembre de 2022
1_2022_109024_	Jairo_Antonio_Gonzalez_Llanero_Solitario_Av_Villas_Hipoteca_Ibague	Respuesta_Radicado_2-2022-063496 de 30 de diciembre de 2022
1_2022_109351_	Adriana_Patricia_Manrique_Autorización_pago_Sentencia_mindefensa_Res.1898	Respuesta_Radicado_2_2022_063537 de 30 de diciembre de 2022

196. Adelantar ante las instancias judiciales y administrativas las demandas de cobro a los deudores del Tesoro Público y del MHCP y demás actividades que se le asignen en desarrollo del procedimiento administrativo de cobro coactivo, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos legalmente para ello. La información derivada de esta actuación deberá ser reportada y actualizada en las herramientas digitales dispuestas por la Subdirección para tal fin.

**Avance:** Dentro del periodo de ejecución del contrato en el mes de diciembre y con relación a esta actividad se realizaron actuaciones dentro de los expedientes No 4236 (Auto Archivo – Corpoguvio), 4253 (auto Archivo – Municipio de Choconta), 4263 (auto archivo – Municipio de Simijaca) y 4264 (auto Archivo – Municipio de Simijaca) los cuales fueron comunicados a cada uno de los deudores.

197. Emitir respuesta a las solicitudes de embargo sobre los recursos del Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías y Compensación Predial Indígena, pertenecientes a las entidades territoriales, así como efectuar el seguimiento sobre las medidas cautelares efectivamente aplicadas. Dicha información deberá ser reportada y actualizada en las herramientas tecnológicas y físicas establecidas para tal fin por la Subdirección Jurídica.

**Avance:** En el presente periodo de ejecución del mes de diciembre, no me han sido asignadas solicitudes de embargo sobre

<p>los recursos del Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías y Compensación Predial Indígena, pertenecientes a las entidades territoriales, así como tampoco medidas cautelares de las que haya de hacer seguimiento.</p>
<p>198. Comunicar los fallos judiciales a las áreas misionales oportunamente, de acuerdo con las políticas de defensa judicial de la Subdirección Jurídica y a los términos contemplados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y las demás normas jurídicas aplicables, que la modifiquen o deroguen.</p> <p><b>Avance:</b> Dentro del periodo de ejecución del mes de diciembre no recibí comunicaciones que deberán ser informadas a las demás áreas del MHCP.</p>
<p>199. Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el Supervisor del contrato.</p> <p><b>Avance:</b> En el presente periodo no he recibido comunicaciones las cuales sea asignado para asistir a audiencias judiciales y extrajudiciales.</p>
<p>200. Reportar y actualizar oportunamente la información de los procesos que le han sido asignados, en la plataforma que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine para tal fin, en virtud del Decreto Reglamentario 2052 del 16 octubre de 2014, o de cualquier otro que se llegare a implementar.</p> <p><b>Avance:</b> Dentro del periodo del mes de diciembre, no he tenido el requerimiento de reportar y actualizar información en la aplicación respecto de los procesos asignados a mi cargo.</p>
<p>201. Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, ya sea en forma presencial o virtual, de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del contrato al respecto.</p> <p><b>Avance:</b> Durante este periodo no se llevaron a cabo reuniones por parte de la Subdirección Jurídica.</p>
<p>202. Asistir a las diferentes reuniones que programe la Subdirección Jurídica tendientes a establecer las líneas de defensa, las cuales obedecen a las dinámicas propias de la prestación del servicio.</p> <p><b>Avance:</b> Durante el periodo de ejecución del 1 al 31 de diciembre de 2022, no se programaron reuniones tendientes a establecer líneas de defensa.</p>
<p>203. Presentar los informes y reportes que a continuación se indican, en la forma y condiciones que oriente el supervisor del contrato, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:</p> <p>fff) Informe mensual de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato, según las instrucciones impartidas por el supervisor del mismo.</p> <p>ggg) Informe mensual de cartera correspondiente al mes de diciembre. (se entrega en archivo anexo)</p> <p><b>Avance:</b> Se adjunta el informe de ejecución de actividades mensuales, correspondiente al mes de diciembre de 2022</p> <p>hhh) Reportar la asistencia a cada una de las audiencias y/o diligencias judiciales y extrajudiciales asignadas y asistidas, informe que debe ser presentado dentro de los 5 días siguientes a la asistencia a la misma.</p> <p><b>Avance:</b> En el periodo de ejecución del contrato, no asistí a ninguna audiencia y/o diligencias judicial respecto de los procesos asignados a mi cargo.</p> <p>iii) Reportar mensualmente los fallos (1 y 2 instancia – favorables y desfavorables) en las condiciones previstas en el Decreto 1068 de 2015 Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.</p> <p><b>Avance:</b> Dentro del periodo de informe del contrato, no he recibido comunicaciones de fallos de 1 o 2 instancia favorables o desfavorables que deba comunicar.</p> <p>jjj) Informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato, el cual debe contener datos estadísticos de las conciliaciones prejudiciales y las actuaciones adelantadas dentro de los procesos judiciales asignados, con indicación de los procesos judiciales terminados.</p> <p><b>Avance:</b> Conforme a la Terminación del contrato No 3.094-2022, allego junto con el informe del mes de diciembre de 2022, el informe final de actividades desarrolladas dentro del referido contrato.</p>

kkk) Los demás informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades.

**Avance:** Durante este periodo de ejecución del proceso se presenta informe de Cartera, conforme a los procesos asignados.

204. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor y que se deriven de la ejecución del objeto contractual.

**Avance:** Durante este periodo no me fue asignado ningún tipo de usuario o contraseña.

**Productos del contrato**

**Avance:** El contrato objeto del presente informe fue pactado bajo la modalidad de actividades para el cumplimiento de este.



**JAMES YAMIT PEÑA BURBANO**  
**CONTRATISTA**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

ALMEYDA GOMEZ LILIANA MARIA  
Firmado digitalmente por  
ALMEYDA GOMEZ LILIANA MARIA  
Fecha: 2023.01.04 10:05:35 -05'00'

**LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ**  
**SUPERVISOR**

Anexo 1. Declaración bajo la gravedad de juramento del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

Anexo 2. Formato de Devolución de Bienes.

Anexo 3. Informe de Actividades mes de Diciembre de 2022.